

# JOSÉ DOMINGO ESPINAR

## CONTROVERSIAS Y REALIDAD



D. AVILA ROJAS

923.5  
A958

Ávila Rojas, Dorita  
José Domingo Espinar : controversias y realidad / Dorita Ávila  
Rojas. -- Panamá : s.n., 2017.  
280p. ; 22 cm.

ISBN 978-9962-12-473-3

1. ESPINAR, JOSÉ DOMINGO, 1791-1865
2. PANAMÁ - HISTORIA I. Título.

© 2017 Dorita Avila Rojas. Derechos reservados.

Se permite la reproducción o copia parcial siempre y cuando: 1. no se alteren los contenidos, 2. se utilice para fines docentes y sin finalidad lucrativa, y 3. se cite expresamente el título de la obra y el nombre de la autora.

# ÍNDICE

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN                     | 1   |
| REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA           | 5   |
| 1. Contemporánea a Espinar       | 5   |
| 2. Segunda mitad del siglo XIX   | 8   |
| 3. Siglos XX y XXI               | 11  |
| HALLAZGOS                        | 41  |
| 1. Archivos digitales            | 41  |
| 2. Familysearch.org              | 49  |
| 3. Hallazgos en Perú             | 53  |
| 4. Hallazgos en Panamá           | 69  |
| 5. Bibliotecas de Estados Unidos | 72  |
| ANÁLISIS                         | 79  |
| 1. Formación académica           | 79  |
| 2. Raza                          | 89  |
| 3. Clase social                  | 104 |
| 4. Trayectoria militar           | 111 |
| 5. Medicina                      | 126 |
| 6. Vida personal                 | 137 |
| 7. Carácter y personalidad       | 166 |
| 8. Relación con Bolívar          | 189 |
| 9. 1830                          | 195 |

|                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| <b>CRONOLOGÍA REVISADA</b>                               | <b>199</b> |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                      | <b>221</b> |
| <b>LIMITACIONES</b>                                      | <b>225</b> |
| <b>APÉNDICES</b>                                         | <b>231</b> |
| Apéndice 1. Documento Familiar                           | 231        |
| Apéndice 2. Frustrado Proyecto de Monarquía en Colombia  | 240        |
| Apéndice 3. El Ramillete                                 | 241        |
| Apéndice 4. Fiebre Amarilla                              | 242        |
| <b>ANEXOS</b>                                            | <b>243</b> |
| Anexo 1. Selección Bibliográfica de Archivos Digitales   | 243        |
| Anexo 2. Diarios y periódicos                            | 251        |
| Anexo 3. Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú | 257        |
| Anexo 4. Archivo Nacional de Panamá                      | 262        |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b>                                   | <b>265</b> |



# INTRODUCCIÓN

Avila Rojas, D (2017)

La contribución del General José Domingo Espinar a la historia del Istmo no parece haber despertado gran curiosidad en la memoria colectiva istmeña, ni le ha merecido un lugar destacado en la galería de próceres panameños. Generalmente se le reservan apenas un par de líneas, se menciona su dictadura, y se le describe como mulato y arrabalero, a veces como médico, y también como allegado a Bolívar. La inusual combinación de estas características descriptivas invita a formular ciertas interrogantes.

¿Qué tan común era, a principios del siglo XIX, cuando las Américas todavía pertenecían a España, que una persona de color estudiase en una universidad? ¿Que un hombre excluido de la élite criolla entrase como oficial al ejército y se encontrase al mando de un país dominado por cierta oligarquía comerciante? ¿Que un médico del Istmo se ganase la confianza del

Bolívar, quien despreció a los galenos durante toda su vida y aún viendo su muerte inminente?

La calificación de dictador reduce su protagonismo en los sucesos de 1830 al capricho de un hombre tiránico y aferrado al poder. Sin embargo, por encima del trasfondo político y circunstancial, su intento de separación de Colombia en 1830 constituye un paso importante en la búsqueda de la identidad nacional de Panamá, que culminaría con la separación de Colombia 73 años después. Al separar al Istmo de Colombia, Espinar por primera vez hace realidad la idea de que Panamá existe en una posición disímil a la de las convulsas luchas políticas que agitaban entonces y que agitarían a Bogotá a lo largo del siglo XIX.

Figura controvertida aún para sus contemporáneos, José Domingo Espinar fue espectador y actor privilegiado en una época marcada por el movimiento independentista y por los profundos conflictos que agitaron a los países del continente al buscar establecer gobiernos tras la emancipación. Además de su proximidad a hombres de la talla de San Martín, Bolívar y Sucre, bajo cuyas plumas y armas se forjó el destino de América, Espinar trasciende por méritos propios como un

hombre de extensa educación, dejando de su puño y letra no sólo oficios militares, sino textos científicos de su propia autoría y comentarios sociales sobre Panamá de gran valor histórico. Sin embargo, las biografías existentes tienen lagunas importantes en la reconstrucción de la vida de Espinar, y pocas veces se sustentan las afirmaciones allí contenidas con fuentes que el lector moderno pueda corroborar.

El propósito del siguiente trabajo es rescatar la documentación sobre Espinar tanto en Panamá como en otros países, para así esclarecer su papel como testigo de la primera mitad del siglo XIX y protagonista de las guerras de Independencia y de los primeros años de estructuración del Departamento del Istmo. Para ello, se han visitado centros documentales en Panamá, Perú y Estados Unidos, además de utilizar extensamente las herramientas digitales que ahora permiten acceso a información antes inaccesible.

En primer lugar, se repasará la documentación sobre Espinar existente hasta el 2014, mediante una revisión bibliográfica de biografías, libros de texto, artículos académicos y extractos de periódicos, entre otros. Seguidamente, se presentarán los hallazgos de esta investigación mediante fotografías, reproducciones y descripciones de textos, imágenes

y documentos inéditos o desconocidos, y extractos de periódicos. Luego, las diferentes facetas de Espinar (formación académica, raza, clase social, trayectoria militar y médica, vida personal, personalidad y relación con Bolívar) se analizarán en el contexto de los hallazgos de esta investigación, con el fin de esclarecer ciertas controversias que han circulado sobre él. Finalmente, se sintetizará esta información en una cronología revisada de sus hechos biográficos.

Quisiera, sin embargo, hacer la salvedad de que mi formación es en el área científica y no en historia, que este trabajo se hizo a título personal, motivado por curiosidad académica, y, por lo tanto, que en ningún momento este texto pretende ser una investigación bajo los parámetros de la disciplina de la Historia. La información aquí contenida se presenta simplemente para que quien se interese por Espinar en el futuro pueda tener los medios para ubicar la mayor cantidad de documentos y así utilizarlos como fuente, y también para evitar la difusión y la repetición de información incompleta o no documentada sobre él.

# REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En esta sección se reseñará, en orden cronológico, la documentación existente de mayor relevancia para reconstruir o elaborar una biografía de Espinar.

## **1. Contemporánea a Espinar**

Como integrante del Ejército Libertador por diez años (1820-1830), tanto como médico, ingeniero y secretario, la mayor fuente de documentación sobre Espinar es la enorme colección de materiales relacionados con las luchas independentistas de América.

Los documentos, oficios, cartas y decretos de su autoría se concentran en formato físico en las Memorias del General Florencio O'Leary, un compendio de cartas y oficios relativos a Bolívar entre

los años 1813 y 1830<sup>1</sup>. Los tomos más destacados para ubicar documentación sobre Espinar son los tomos V, XXI, XXII y XXIII, que contienen numerosos oficios militares firmados por él. El Tomo V recoge cartas de índole más personal, en especial las que escribe a Simón Bolívar, y en las cuales se permite hacerle observaciones de tono político. Las otras cartas del tomo V demuestran cierta camaradería entre él y los otros miembros de la Secretaría, como José Gabriel Pérez y Tomás de Heres. Además de la correspondencia contenida en las Memorias de O'Leary, Espinar también aparece mencionado en las cartas de Bolívar<sup>2</sup>, de Santander<sup>3</sup>, de Mariano Arosemena<sup>4</sup>, y más tarde de José María Obando<sup>5</sup> y de Justo Arosemena<sup>6</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

En los “Documentos para la Historia de la Vida del Libertador”, de Blanco y Azpurua<sup>7</sup>, también se

1 O'Leary, Daniel Florencio. Memorias del General O'Leary. Edición de 1981 (Venezuela: Ministerio de La Defensa ). 34 tomos. En adelante abreviado como: “O'Leary”.

2 Lecuna, Vicente. (1929). Cartas del Libertador: corregidas conforme a los originales. 10 tomos. En adelante abreviado como “Cartas Lecuna”.

3 Cartas Santander-Bolívar, 1813-1820. Edición de 1988 (Colombia: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander).

4 Tello Burgos, Argelia. (1879). Historia y nacionalidad : testimonios éditos e inéditos - Mariano Arosemena

5 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando.

6 Méndez Pereira, Octavio. (1919). Justo Arosemena.

7 Blanco, José Félix; Azpurua, Ramón. Documentos para la historia de la

pueden consultar decretos y oficios en los tomos IX, X, XIII y XIV, especialmente en el año 1829 (XIII), cuando Espinar ejerce de Secretario de Bolívar durante la guerra en Ecuador. Muchos de sus oficios también fueron reproducidos en la Gaceta de Colombia entre 1829 y 1830.

El controvertido gobierno de Espinar en Panamá, entre 1830 y 1831, le merece la enemistad de sus contemporáneos que conformaban la élite istmeña. Además de un panfleto en su contra que circuló en 1830 de supuesta autoría de José de Fábrega<sup>8</sup>, José Vallarino, el principal afectado por la negativa de Espinar de aceptar su nombramiento como Prefecto del Istmo, recoge en su diario los juicios negativos sobre Espinar que, según él, emitió Bolívar al enterarse de lo ocurrido en Panamá en 1830<sup>9</sup>. Por su parte, Mariano Arosemena y José De Obaldía lo recuerdan como “hijo espurio del Istmo” un año después, en 1831<sup>10</sup>. Veinte años después, en 1850, De Obaldía es

---

vida pública del Libertador. Edición de 1978 (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República). 13 vols.

8 Arosemena, Mariano. (1868). Apuntamientos históricos (1801-1840). Capítulo 1830.

9 Vallarino, José. Diario que llevó don José Vallarino Jiménez de sus entrevistas con el Libertador, en Barranquilla, año de 1830. Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Serie 4, n° 12-14 Mayo 1935.

10 Arosemena, Mariano; De Obaldía, José. (1831). Manifiesto que hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta cívica. 30 de octubre de 1831.

todavía su enemigo acérrimo y le acusa de fomentar una “segunda” revolución<sup>11</sup>, lo cual empuja a Espinar a defenderse<sup>12</sup>.

A medida que el continente comienza a retomar la paz tras años de lucha, aparecen las primeras memorias de los combatientes de la Independencia, muchos de los cuales conocieron a Espinar personalmente, y que recuerdan su protagonismo en algunos momentos específicos. Destacan las memorias de Mosquera<sup>13</sup>, López<sup>14</sup>, Posada<sup>15</sup>, y Obando<sup>16</sup>, entre otros.

## 2. Segunda mitad del siglo XIX

### 2.1 Historia de Colombia de Restrepo

En 1858, José Manuel Restrepo publica en varios tomos su libro “Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América

11 Gaceta Oficial. República de la Nueva Granada. Bogotá, 17 de noviembre de 1850.

12 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

13 Mosquera, Tomás Cipriano. (1870). Memoria sobre la Vida del General Simón Bolívar. Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.

14 López, Manuel Antonio. (1848). Campaña del Perú por el ejército unido libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile a las órdenes del inmortal Bolívar, en los años de 1823, 24 y 25.

15 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865). Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I.

16 Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.

Meridional”<sup>17</sup>, el cual pretende ser un recuento fiel de lo ocurrido en aquellos primeros años de República, pero cae, como muchos de sus contemporáneos proto-historiadores, en aseveraciones altamente subjetivas, influenciadas por sus opiniones personales.

En este recuento de la Historia de Colombia aparecen juicios durísimos tanto sobre Espinar como su protagonismo en los sucesos de 1830, en los capítulos XVII y XVIII. Restrepo ataca la clase social a la cual explícitamente afirma que Espinar pertenece, presenta un contraste entre su carácter (“infatuado”, “loco”) y el de José de Fábrega (“afable y bondadoso”) y recuenta las arbitrariedades que cometió Espinar relativas a promociones de militares, levantamiento de impuestos y mal manejo de los puertos de la ribera atlántica. Restrepo afirma también que excitó a “negros y mulatos” en contra de los “blancos”, aunque admite que esto es “según la opinión general”.

## 2.2 Mariano Arosemena

Mariano Arosemena, protagonista y testigo del movimiento independentista de 1821, publica en

---

17 Restrepo, José Manuel. (1858). Historia de la Revolución de la República Colombiana - Tomo IV.

1868 sus “Apuntamientos Históricos”<sup>18</sup>. Arosemena señala en su prólogo que se inspira de la obra de Restrepo, y efectivamente con estilo y línea de pensamiento similares expone los acontecimientos de la historia del Istmo entre 1801 y 1840, desde su punto de vista subjetivo como miembro de la élite criolla. Espinar es mencionado en varias ocasiones en este documento: Arosemena minimiza la educación de Espinar y señala su arbitrariedad en 1830, pero no cae en insultos relativos a su persona o a su carácter. Este tono más conciliador que el de Restrepo (y que el de los propios escritos de Arosemena en 1831<sup>19</sup>), sin embargo no deja de resaltar la clase social a la cual pertenece Espinar y su antagonismo con Fábrega. Además, reproduce una carta aparecida en un panfleto de la época donde se desvela claramente la antipatía y el recelo que inspiraba la administración de Espinar en el seno de la aristocracia criolla.

Avila Rojas, D (2017)

## 2.3 Primeras Biografías

A finales del siglo XIX empiezan a surgir las primeras biografías sobre José Domingo Espinar,

18 Arosemena, Mariano. (1868). Apuntamientos históricos (1801-1840).

19 Arosemena, Mariano; De Obaldía, José. (1831). Manifiesto que hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta cívica. 30 de octubre de 1831.

por ejemplo, en el “Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú”, compilado en 1879 por los colombianos Leónidas Scarpetta y Saturnino Vergara<sup>20</sup>. En este diccionario se le dedica apenas un párrafo a Espinar que sintetiza sus hazañas militares, pero en la última frase se valora su carácter de forma positiva.

Avila Rojas, D (2017)

En 1887, el panameño Rodolfo Aguilera le dedica tres páginas en su obra “Istmeños Ilustres de la Emancipación – Bosquejos Biográficos”<sup>21</sup>. Aguilera presenta a Espinar en términos muy favorables, cayendo en una cuasi apología de los sucesos de 1830 y una refutación a los juicios de Restrepo de 1858. Menciona la condición social de la familia Espinar, subrayando su honradez pese a su origen humilde y asevera que Espinar estudió medicina en Quito.

### 3. Siglos XX y XXI

José Domingo Espinar se menciona brevemente en el capítulo 11 de la Historia de Panamá, de Sosa

---

20 Scarpetta, Leónidas; Vergara, Saturnino. (1879). Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú.

21 Aguilera, Rodolfo. (1887). Istmeños Ilustres de la Emancipación – Bosquejos Biográficos.

y Arce, en en el cual se exponen los eventos de su gobierno (dictadura)<sup>22</sup>. De igual manera, aparece en ciertos pasajes de la biografía de Tomás Herrera, escrita por Ricardo J. Alfaro<sup>23</sup>, que parece apoyarse en los Apuntamientos de Mariano Arosemena para ello. No es hasta la década de 1940 que Espinar comienza a tomar protagonismo en la historiografía panameña.

### 3.1 Década de 1940

En los años 40 del siglo XX surge un interés simultáneo, tanto en Perú como en Panamá, sobre José Domingo Espinar.

#### 3.1.1 Héctor Conte Bermúdez

En 1940, Héctor Conte Bermudez publica, en el periódico La Estrella de Panamá, una biografía seriada sobre José Domingo Espinar en cinco capítulos, entre el 10 de noviembre y el 15 de diciembre<sup>24</sup>. Según su propia explicación, es el resultado de años de búsqueda en los Archivos Nacionales de Panamá y de Colombia, para lo cual contó con la ayuda de varias personas. Tras su muerte en 1946, su introducción se

22 Sosa, Juan B; Arce, Enrique J. (1911). Historia de Panamá.

23 Alfaro, Ricardo J. (1909). Vida del General Tomás Herrera.

24 La Estrella de Panamá. 10, 17 de noviembre; 1, 8 y 15 de diciembre de 1940.

publica de manera póstuma en la revista *Lotería* en el número 64 de septiembre de 1946, y es reproducida nuevamente junto al primer capítulo en el número 79 de diciembre de 1947, para acompañar un retrato. El trabajo publicado en *La Estrella* se recoge enteramente en la revista *Lotería* en 1988<sup>25</sup>. La labor de Conte Bermúdez constituye el primer esfuerzo de biografía exhaustiva sobre José Domingo Espinar y es la principal fuente de la cual se alimentan varias de las biografías subsiguientes.

Esta biografía está dividida en cinco capítulos que abarcan desde el nacimiento de Espinar hasta el año 1823; la muerte de Conte Bermúdez le impide continuar su trabajo investigativo, que permanece incompleto posterior a ese año. El primer capítulo recoge información personal sobre Espinar y sobre su familia (padre y sus hermanos), en algunos casos apoyándose en documentos obtenidos en aquella fecha del Archivo Nacional de Panamá. Conte Bermúdez afirma que la familia Espinar era “distinguida y acaudalada”, que Espinar estudió medicina en Quito, y transcribe el acta de bautizo de la hija de Espinar y de su primera esposa con fecha de 1816. El resto de

---

25 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. *Lotería* n°371. Marzo-Abril 1988.

los capítulos sigue el periplo de Espinar tanto en Perú como en Ecuador, acompañado de explicaciones de los hechos políticos que ocurren en esos años.

Tal vez por cuestiones de estilo, Conte Bermúdez le da una forma narrada a la biografía, que desafortunadamente dificulta discernir cuándo se trata de información verificada, de conjeturas, o de un ejercicio de ficción histórica. De igual manera, mantiene un tono tan positivo y tan admirativo no sólo de Espinar, sino de Bolívar y de otros gestores de la Independencia (“brillante alocución”, “página hermosa”), que resulta en una pérdida de objetividad en ciertos pasajes. Al querer dar un contexto histórico a los eventos que rodean a Espinar, Conte Bermúdez presenta extensos detalles sobre los innumerables vaivenes políticos y militares que rodearon el proceso de independencia tanto de Ecuador como de Perú, pero esto tiene por consecuencia involuntaria el hacer perder el hilo del papel que juega el biografiado entre tantos sucesos.

Por la tecnología de la época, es probable que Conte Bermúdez no tuviese fácil acceso para fotografiar o fotocopiar documentos, y se limita a transcribir lo que encuentra en los Archivos. A partir del segundo

capítulo, Conte Bermúdez se apoya en documentos militares sin citarlos y a veces sin siquiera darles fecha; tras búsquedas y comparaciones exhaustivas se puede reconstituir que corresponden a las Memorias de O’Leary (tomos V, XIX y XX), a las Cartas de Lecuna (tomo III) y al Archivo de Sucre (tomo III).

Aparte de estos casos, es imposible corroborar las fuentes o la autenticidad de otras informaciones contenidas en esta biografía, sobre todo de las de carácter personal o descriptivo relativas a Espinar y a su familia. La justificación de esta narración de Conte Bermúdez probablemente se encontraba en sus anotaciones, como le manifiesta a Ricardo J. Alfaro<sup>26</sup>, pero, tras su muerte, aparentemente gran parte de su biblioteca, incluyendo papeles, fue legada a Diógenes de la Rosa o a otros familiares. Habiendo muerto De la Rosa en 1998, no ha sido posible localizar esta colección de papeles a la fecha, y la contribución de Conte Bermúdez, si bien muy extensa y de gran valor histórico, contiene inexactitudes y afirmaciones difíciles de verificar en la actualidad.

26 Correspondencia de Conte Bermúdez a Ricardo J Alfaro. 16 de enero de 1946. Museo Ricardo J Alfaro.

### 3.1.2 José Luis Salmón

En 1946, el General peruano José Luis Salmón publica una biografía de cuatro páginas en la Revista de la Sociedad Fundadores de la Independencia<sup>27</sup>. Esta Sociedad peruana (hoy Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores El 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria) tiene sus primeros orígenes en 1848, con José Domingo Espinar precisamente como uno de sus fundadores: se mantiene activo como miembro de la Junta Directiva en años subsiguientes y luego de su fundación oficial en 1857.

Además de las ya conocidas conocidas hazañas militares entre 1820 y 1830, Salmón complementa la trayectoria militar de Espinar con su participación en los conflictos peruanos a partir de 1834, durante las administraciones de Salaverry y Gamarra. En su recuento, Salmón también presenta detalles sobre las ocupaciones de Espinar ajenas al ejercicio militar, destacando su alta preparación académica que le permite ejercer de catedrático de matemáticas y de médico en diversas épocas de su vida, además de una

Avila Rojas, D (2017)

<sup>27</sup> Salmón, José Luis. (1946). Biografía del General José Domingo Espinar, Prócer de la Independencia. Revista de la Sociedad Fundadores de la Independencia n°17. Año IV, Abril-Junio de 1946.

cita aparentemente del propio Espinar en la cual reconoce esa versatilidad de su carácter.

Peruano, Salmón sostiene que Espinar estudió medicina en Lima, y no en Quito como afirmaban Aguilera y Conte Bermúdez. También informa de la existencia de un retrato al óleo de Espinar. La narración de Salmón ahonda en la vida personal de Espinar, con información sobre su matrimonio y sus hijos, y algún conflicto relacionado al reconocimiento de su grado de general, el cual no le fue otorgado en el Perú. Esto tuvo como consecuencia una estadía en Panamá en los alrededores del 1850, donde luchó contra una epidemia de cólera.

Salmón no cita fuentes (salvo una biografía de Bolívar), ni explica sobre cómo ha obtenido esta información biográfica. Mantiene un tono objetivo en su recuento, y es sólo en el último párrafo, a modo de conclusión, donde resalta y ensalza el papel de Espinar en la historia peruana desde su punto de vista como miembro de la Benemérita Sociedad.

### **3.1.3 Retrato de Espinar**

La biografía escrita por Salmón llega por casualidad a manos de Ernesto J. Castillero Reyes al

obtener aquella revista, lo cual significó la publicación de ese artículo en la Revista Lotería en 1946<sup>28</sup>. Tras enterarse de la existencia de un retrato de Espinar, supuestamente en la Sociedad Benemérita, Castellero Reyes escribe a Perú para obtener una fotografía del óleo. Tras mucho insistir, logra conseguirla por intercesión del peruano Fernando Gamio Palacios. Esta fotografía (desafortunadamente en blanco y negro por la tecnología de la época) aparece reproducida en 1947, en la portada de la revista Lotería, junto con la explicación de cómo fue obtenida<sup>29</sup>. Esta es, según Castellero Reyes, la primera imagen que se conoce en Panamá de Espinar, y los otros retratos que se conocían antes no eran auténticos.

Avila Rojas, D (2017)

El óleo tiene una inscripción en su parte inferior (“Gral José Domingo Espinar – Prócer de la Independencia”). Según el texto de la biografía de Salmón, este uniforme corresponde a su etapa como Jefe del Estado Mayor de Colombia; si la inscripción del cuadro corresponde a la época de su confección, podría fecharse a partir de 1829, año en que Espinar fue ascendido a general de brigada. Espinar aparece como un hombre relativamente joven (tendría unos

28 Revista Lotería nº64. Septiembre 1946.

29 Revista Lotería nº79. Diciembre de 1947.

Avila Rojas, D (2017)

38 años), sin barba ni bigote, algo calvo y con rasgos marcadamente españoles. Por la calidad de la fotografía y de sus reproducciones, es difícil reconocer mayores detalles aunque por sus características, el uniforme parece corresponder al de general de brigada descrito en la ley del 20 de Julio de 1826 de Santander<sup>30</sup>. Espinar, vestido de una casaca con laureles en el pecho y con charretelas de canelones, se apoya en algo indistinguible con la diestra y sostiene en su mano izquierda un bicornio con borla prominente. Del lado izquierdo de su cintura cuelga un arma que por la calidad de la fotografía es aventurado identificar si se trata de un sable o de una espada, pero por la forma del mango (y según la ley anteriormente citada) probablemente sea esta última.

### 3.4 Década de 1950

#### 3.4.1 Castellero Reyes

Después de haber conseguido el retrato y algunos documentos de mano de Gamio Palacios, Castellero Reyes se vuelca entonces a recopilar datos sobre

---

30 Del Castillo, Pedro P. (1852). Teatro de la legislación colombiana y venezolana vigente: que contiene en forma de diccionario: todas las leyes, decretos y resoluciones de los Congresos de Colombia y de Venezuela. Tomo III. Letra U: Uniformes Militares: Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo de Colombia de 20 de Julio de 1826.

Espinar y publica en 1951 un libro titulado “General José Domingo Espinar: médico, ingeniero y militar; fundador de la independencia del Perú”<sup>31</sup>. Esta obra de 79 páginas abarca toda la vida de José Domingo Espinar, de 1791 a 1865, y representa la primera biografía completa de este panameño.

Castillero Reyes retoma las ideas de un origen humilde para la familia Espinar y de estudios de medicina en Quito para el biografiado, además de ponerle fecha a su primer matrimonio y a su viudez. La biografía sigue después de 1830 con sus servicios militares en Perú, y también incluye más detalles sobre su estancia en el Istmo alrededor de 1850. Castillero Reyes transcribe extensos pasajes apoyándose en la documentación existente, tanto de Aguilar, de Conte Bermúdez y de Salmón, como de los documentos contenidos en los tomos de O’Leary. También utiliza otras fuentes, sin explicar cómo llegaron a sus manos - muy probablemente le fueron transmitidas por Gamio Palacios al mismo tiempo que le envió la fotografía. El tono del texto es en su mayor parte objetivo y expone los hechos biográficos de la vida de Espinar sin embellecerlos, ni emitir juicios sobre su conducta.

Avila Rojas, D (2017)

31 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

Castillero Reyes también explica de manera sucinta el contexto histórico de los acontecimientos en Perú, Ecuador o Colombia, cuando es necesario aclararlos.

Desafortunadamente, Castillero Reyes no aclara el origen de cartas personales y de documentos cuya localización no es evidente en la actualidad. Cita y transcribe cartas de Arosemena, de Obando y de Fábrega, además de dar detalles muy precisos sobre las segundas nupcias de Espinar (con fecha y nombre del obispo) y una transcripción completa de su acta de defunción, sin precisar cómo y dónde los ha obtenido. En la página 64 se incluye una fotografía del “autógrafo y firma” de Espinar, “cuyo original posee el autor”. Se ha especulado que Castillero Reyes vendió gran parte de su biblioteca personal a la Universidad de Arizona, en cuyo catálogo online aparecen efectivamente algunos documentos suyos, sin detalles sobre el tema; acaso la documentación por él recopilada sobre Espinar se encuentra en ese archivo. El esfuerzo de Castillero Reyes, si bien admirable, pierde mucho por el inexplicable secretismo del origen de su documentación: imposible que el lector moderno pueda comprobar sus datos.

## 3.5 Década de 1960

### 3.5.1 “El Movimiento de 1830” de Castellero Calvo

En 1961, Alfredo Castellero Calvo publica su escrito “El Movimiento de 1830”<sup>32</sup>. En él, expone el trasfondo de los eventos de 1830 desde la perspectiva de las profundas desigualdades sociales que existían en ese momento histórico en Panamá, heredadas de la estructura colonial y vigentes aún después de la independencia. Desde 1821 a 1830, argumenta, la burguesía comercial organiza la vida política del país, en contraste con las masas populares, constituidas por personas de bajos recursos y de baja educación, incluyendo esclavos.

Avila Rojas, D (2017)

A pesar de las ya conocidas arbitrariedades de la Constitución Bolivariana, el pueblo retiene de ella las ideas de libertad (sobre todo aquellas relacionadas con el fin de la esclavitud) y por ello le da su apoyo incondicional a Bolívar. La oligarquía, por su parte, busca obtener beneficios económicos y ve con buenos ojos más autonomía: Espinar logra unir estas dos razones muy disímiles en una separación, pero por su fidelidad a

<sup>32</sup> Castellero Calvo, Alfredo. (1961). El Movimiento de 1830. Revista Tareas 5: p12-56 (ago-dic 1961).

Bolívar y por el apoyo popular del que gozaba, tiene más tintes de una revolución popular que burguesa.

Castillero Calvo no ahonda en la figura de Espinar ni en su trayectoria personal: es un protagonista casi accidental de la separación de 1830, en quien el pueblo depositó sus esperanzas de establecer un orden más bolivariano. Concluye advirtiendo que la separación de 1830 no fue tal, sino más bien un movimiento de clase resultante de los conflictos sociales y no “una simple patraña de Espinar por oponerse al mando”.

### **3.5.2 Revista Lotería de Septiembre de 1965**

Con motivo del centenario de la muerte de Espinar, la revista Lotería de septiembre de 1965<sup>33</sup> dedica la primera mitad de su número a un homenaje con cinco artículos. Además de un muy breve resumen de su vida redactado por Castillero, figuran las biografías de Aguilar, de Salmón, la exposición de motivos de la biografía de Conte Bermúdez, y un homenaje de Fernando Vargas, cronista de la Marina Venezolana. El escrito de Vargas, realizado expresamente para esta revista, es una extensa y profunda recopilación

---

33 Revista Lotería n°118. Septiembre de 1965.

cronológica de cartas y de documentos relativos a Espinar, que aparecen en las Memorias de O'Leary y en las Cartas del Libertador de Lecuna.

### 3.5.3 Entrevista con María Luisa Espinar

En 1966, Luis Carlos Noriega Hurtado se reúne en Lima con María Luisa Espinar. Según información publicada en la Estrella de Panamá el 17 de diciembre de 1966<sup>34</sup> (y reproducida en la Revista Lotería en 1967<sup>35</sup>), esta nieta de Espinar le entrega un discurso que pronunció Espinar en Perú el 9 de diciembre de 1859, al inaugurarse una estatua a Bolívar en la hoy Plaza Bolívar de Lima. Espinar, que tendría 68 años en ese entonces, reivindica su relación con Bolívar en un discurso muy emotivo en el cual defiende apasionadamente el legado del Libertador a casi 30 años de su muerte. Ni en la Estrella de Panamá ni en Lotería se explica cómo Noriega Hurtado logró localizar a esta nieta de Espinar, ni qué temas trataron durante la entrevista, ni la posibilidad de que esta descendiente tuviese otra documentación de la época que se podría haber rescatado y conservado.

Avila Rojas, D (2017)

34 La Estrella de Panamá, 17 de diciembre de 1966.

35 Revista Lotería nº134. Enero de 1967.

## 3.6 Década de 1970

A partir de los años 1970 resurge un verdadero interés por la figura de Espinar en Panamá.

### 3.6.1 Fundación del Corregimiento

En 1970, año de la Constituyente en Panamá, se divide el Distrito de San Miguelito en cinco corregimientos, cuyos nombres fueron llamados a concurso<sup>36</sup>. Uno de ellos, todavía vigente en la actualidad, pasó a llamarse José Domingo Espinar, con fundación el 5 de septiembre de 1972<sup>37</sup>, en el 157<sup>o</sup> aniversario de la muerte de Espinar, aunque las ediciones de La Crítica y de la Estrella de Panamá consultadas para este trabajo extrañamente no se hacen eco de esta noticia.

### 3.6.2 “La Angustia Patriótica” de Conte Porras

En 1974, Jorge Conte Porras publica en la Revista Lotería<sup>38</sup> un artículo titulado “La Angustia Patriótica de José Domingo Espinar”. En esta biografía comentada, que revisaría y completaría en años posteriores (Sección 3.7.2), Conte Porras analiza los

36 Decreto de Gabinete N° 258. 30 de julio de 1970

37 <http://juntacomunaljde.esy.es/Corregimiento/>

38 Revista Lotería n°221. Julio de 1974. También General Domingo Espinar (1984). Editorial Acuario.

acontecimientos de la vida de Espinar situándolos en su contexto histórico, en especial a partir de 1826. El artículo se apoya en las obras de Conte Bermúdez (pariente suyo) y de Castellero Reyes, pero también de Aguilar, de Arosemena y de Restrepo.

Aunque la versión de 1974 no está muy desarrollada, en revisiones posteriores Conte Porras ahonda en los sucesos de 1830 con énfasis en la problemática social de la época, contraponiendo el apoyo del arrabal del cual gozó Espinar versus la desaprobación de la élite criolla “de adentro”, en una lucha no sólo de razas sino de clase. La prosa clara y sucinta permite comprender la complejidad de la situación de Panamá, de Colombia y de América cuando ocurre la separación de 1830; la argumentación sobre el carácter y la trayectoria de Espinar esclarece los motivos que pudieron haberlo motivado a esta controvertida decisión. Conte Porras finaliza su comentario con la continua preocupación de Espinar por su país (la “angustia” a la cual se refiere el título).

### 3.6.3 Tesis de Santana y Doria

Avila Rojas, D (2017)

Fermina Santana e Isabel Doria presentan su trabajo de tesis de licenciatura en Historia de la Universidad de Panamá sobre José Domingo Espinar<sup>39</sup>, entre 1976 y 1977. Este estudio retoma las ya conocidas biografías de Espinar y resume la información que se tiene hasta entonces, apoyándose principalmente en el trabajo de Conte Bermúdez. Según una entrevista a Santana en septiembre de 2016, para realizar aquel trabajo de tesis, las investigadoras tuvieron acceso a los documentos de Conte Bermúdez por intercesión de Conte Porras, quien los poseía en esa época. A lo largo del texto, las autoras exaltan y defienden la figura de Espinar contra el olvido y el desconocimiento que la rodea en Panamá.

Si bien este breve trabajo de naturaleza descriptiva no desarrolla una nueva línea de análisis con respecto a las existentes, se destaca por su reproducción de documentos desconocidos hasta entonces que ilustran ciertos acontecimientos de la vida de Espinar. En particular, en este trabajo se menciona una memoria publicadas por Espinar en 1846, titulada “Memoria

---

<sup>39</sup> Tesis de grado en la Universidad de Panamá (1977). También en Boletín de la Academia Panameña de la Historia n°9-10. Abril-Junio 1977.

Primera sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes”. Esta obra aparecería publicada enteramente (sin ninguna explicación o comentario que la acompañe) en el Boletín de la Academia Panameña de la Historia, nº13 y 14, Enero-Marzo y Abril-Junio de 1978. Las autoras resaltan la preparación y versatilidad académica de Espinar, así como su facilidad con la prosa. Además, la contribución más valiosa de este trabajo de tesis es la publicación de una cuidadosa y extensa bibliografía de libros, artículos, revistas, folletos, gacetas y otros documentos necesarios para la elaboración de una futura biografía completa de Espinar, incluyendo números específicos de Boletines de la Fundación John Boulton de Caracas y de folios a consultar en el Archivo Nacional de Colombia.

Avila Rojas, D (2017)

En la entrevista anteriormente mencionada, Santana manifestó que el retrato al óleo de Espinar no se encontraba en Perú como se había afirmado antes, sino que estaba en Panamá cuando ella realizó su trabajo de tesis - en manos de una descendiente panameña de Espinar de edad avanzada que no se ha podido localizar a la fecha. Según Santana, el retrato medía aproximadamente unos 50 centímetros de alto, y la piel de Espinar aparecía como blanca, aunque ella mantiene dudas sobre su ascendencia racial por el

cabello o la barba (que no son visibles en la fotografía en blanco y negro que ha sido circulada).

### **3.6.4 Boletín de la Academia Panameña de la Historia**

El Boletín de la Academia Panameña de la Historia de Julio-Diciembre de 1979<sup>40</sup> recoge las cartas de Espinar a Bolívar y las cartas de Espinar a sus camaradas de Secretaría que originalmente aparecen en el Tomo V de O'Leary. Las acompaña un prefacio de Manuel Sisnett, quien analiza el contenido de estas cartas en su contexto histórico y reivindica la inteligencia política de Espinar y su lectura de las situaciones que movían tanto a Bogotá como a Panamá. Sisnett sostiene que el olvido e indiferencia que rodean a Espinar tiene su origen en las maquinaciones de grupos elitistas de Panamá, e invita a repensar el significado de la separación de 1830 en la bibliografía nacional.

### **3.6.5 Prensa**

También la prensa panameña se hace eco de este renovado interés en José Domingo Espinar. Algunos de estos artículos se han conservado en la sección de Archivo Vertical de la Biblioteca Nacional de Panamá,

---

40 Boletín de la Academia Panameña de la Historia n° 19 y 20. Julio-Diciembre de 1979.

escogidos de manera no sistemática.

El texto “La Angustia Patriótica” de Conte Porras es reproducido tanto en El Panamá América el 18 de julio de 1976 y en La Estrella de Panamá el 21 de noviembre de 1976, acompañado de una frase de Luis Carlos Noriega, entonces Presidente del Tribunal Electoral, en la que destaca que Espinar “pertenece a la legión de panameños olvidados que están siendo rescatados por (...) los nuevos jóvenes historiadores”.

El 30 de mayo de 1976, Max Salabarría Patiño publica en La Estrella de Panamá un artículo a raíz de un coloquio en un programa de radio, durante el cual el locutor sostuvo que Espinar fue médico de cabecera de Bolívar y una profesora de Historia hizo una llamada telefónica al programa para indicar que el médico de Bolívar a la hora de su muerte era otro. Salabarría argumenta que lo uno no excluye lo otro, y demuestra con ejemplos que los médicos de Bolívar fueron varios a lo largo de su vida. El artículo va acompañado de una pequeña biografía debajo del retrato de Espinar.

El 17 de junio de 1976, La Estrella de Panamá dedica una nota a un “homenaje a Espinar” en

el marco del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico. La acompaña una fotografía de Norma de Testa develando un cuadro de Espinar que guarda poco parecido con él.

## 3.7 Década de 1980

### 3.7.1 “Un panameño frente a sus circunstancias” de Tello Burgos

Avila Rojas, D (2017) En 1984, Argelia Tello Burgos publica en la Revista Lotería<sup>41</sup> el artículo “José Domingo Espinar: Un panameño frente a sus circunstancias”. En él, sintetiza las ya conocidas biografías de Espinar, notando que existen algunas controversias entre ellas (el lugar de estudios de Espinar, por ejemplo), y avanzando explicaciones muy acertadas sobre los posibles motivos de algunas de sus decisiones personales (viajes, situación económica...). Además, resalta la preparación académica de Espinar y su superación personal a pesar de su origen humilde, situándolo en esa generación de militares que tomaron las riendas de las nuevas naciones independizadas.

Con la argumentación clara de Tello Burgos, el papel de Espinar en el movimiento de 1830, en medio

---

41 Revista Lotería n°334-335. Enero-Febrero de 1984.

de los profundos conflictos sociales y los poderosos intereses comerciales del Istmo (enmarcados además en la agitación post-independencia de todo el continente), aparece menos como el fruto de una arbitrariedad personal y más como el desenlace de una situación compleja de la cual Espinar nunca tuvo las riendas completamente. Tello Burgos no cesa su análisis en 1830, sino que continúa destacando las labores médicas, militares y de ingeniería que ocuparon a Espinar en Perú, y observa que en 1850 durante su breve estadía en Panamá, fue nuevamente perseguido por sus encarnizados adversarios, aún cuando las causas de su regreso fueron ajenas a la política.

Avila Rojas, D (2017)

Tello Burgos concluye que la historiografía panameña se ha quedado con la visión negativa de Espinar, en vez de evaluar ecuanímente su figura, y finalmente reivindica su lugar como patriota que “prohijó el primer movimiento separatista” y como el “protagonista del primer brote caudillesco” del Istmo.

### **3.7.2 Editorial Acuario**

Con la reversión de las primeras bases estadounidenses a manos panameñas tras la firma

de los tratados Torrijos-Carter, el Fuerte Gulick, en Colón, pasa a ser llamado José Domingo Espinar el 1° de octubre de 1984. Para la ocasión, se publica en enero de 1985 el libro “General José Domingo Espinar” en la editorial Acuario<sup>42</sup>, presentado por Manuel Antonio Noriega, entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

Este libro, cuyo objetivo es exaltar la figura de Espinar, comprende cinco capítulos: los dos primeros son una reproducción de la biografía de Aguilar y del artículo Angustia Patriótica de Conte Porras, revisado y ampliado. Le siguen la Hoja de Servicio de Espinar, su discurso ante la estatua de Bolívar (1859) y su escrito defendiéndose contra las acusaciones de Obaldía (1851).

La elección de estos documentos para esta obra no es una casualidad: presentado de esta forma, Espinar emerge como una figura muy positiva y destacada en la historia panameña, minimizando su conducta en 1830-1831 a la luz de su larga y perdurable amistad con Bolívar.

---

42 General José Domingo Espinar. (1985). Panamá : Editorial Acuario: Editora Renovación

### 3.7.3 Prensa

La Crítica recoge la noticia de la publicación de este libro (Sección 3.7.2) el 22 de marzo de 1985, recordando el interés del “desaparecido” Luis Carlos Noriega Hurtado por Espinar. El 8 de abril de 1985, Ricardo Pardo manifiesta en La Estrella de Panamá la necesidad de publicar una biografía completa de Espinar, enfocada en su relación con Bolívar, dado que existe correspondencia entre ellos que Pardo consultó en la biblioteca del Palacio Municipal. Por su contenido (Pardo menciona una “guerra en el Pacífico”), es posible que esta correspondencia a la que alude sean las cartas del Tomo V de O’Leary. Pardo incluye una breve biografía, apoyada en aquellas mencionadas anteriormente en este trabajo.

Avila Rojas, D (2017)

## 3.8 1990 a 2014

### 3.8.1 “José Domingo Espinar” de De la Rosa

En 1990, Manuel De la Rosa publica un artículo en la Revista Lotería<sup>43</sup> titulado “José Domingo Espinar 1830-1851” en el cual analiza profundamente el escrito de Espinar de 1851 tras presentar una

---

43 Revista Lotería nº377. Mayo-Junio 1990.

cronología completa de los sucesos entre julio y septiembre de 1830.

Esta cronología se complementa con las explicaciones de Espinar y permite comprender más claramente tanto el rechazo de la burguesía comercial como el apoyo arrabalero, que según este análisis no eran tan absolutos tanto de un lado como del otro, como se ha sostenido anteriormente. Por un momento breve, la burguesía estuvo del lado de Espinar a la hora de la separación y, en contraste, ciertos sectores del arrabal estaban opuestos a su gobierno.

Según De la Rosa, el pensamiento de Espinar se ha “radicalizado” con el paso de los años, pues en 1851 se posiciona más del lado de la mayoría (aún cuando esta sea “el pueblo”) que en 1830 cuando fue secretario del Congreso Admirable - para este autor, la participación de Espinar en esta Constituyente parece implicar que compartía sus ideales.

Finalmente concluye que el fracaso de Espinar en el poder resulta de “una combinación de malas situaciones” y que a Espinar le faltó un “salto cualitativo” para tomar las riendas del país, ya que

no se atrevió a liderar ni a libertar al arrabal en el momento más crítico.

### 3.8.2 Historietas biográficas en El Siglo

Entre el 30 de agosto y el 12 de septiembre de 1996 aparecen en El Siglo de Panamá unas historietas seriadas sobre la vida de Espinar. Estas historietas hacen parte de la serie “Biografía de una Nación” con la siguiente descripción: “una historia novelada que narra con dibujos, retazos y hechos nuestra historia patria”. Efectivamente, los dibujos en formato cómic (pero sin diálogos) están acompañados de párrafos breves con los hechos biográficos que les corresponden, con algunas inexactitudes. La serie dedicada a Espinar es la número 11 y abarca desde su adolescencia hasta 1830.

Avila Rojas, D (2017)

En capítulos posteriores, al llegar a los eventos de 1830, Espinar es representado de forma casi caricaturesca, encarcelando a sus adversarios y con aire malvado. El dibujante firma F. Peña Morán. No figuran el nombre del redactor ni la fuente de la cual fueron tomado los datos biográficos.

### 3.8.3 “Participación de Panamá” de McKay

En 2007, Alberto McKay publica un escrito con el objetivo de demostrar que Panamá no es una nación “artificial, formada súbitamente” por Estados Unidos en 1903<sup>44</sup>. Para ello, repasa y analiza la singularidad territorial de Panamá en la colonia, seguida por las circunstancias históricas y políticas que agitaron a Panamá en el siglo XIX, muy particularmente sus contribuciones a las repúblicas bolivarianas entre 1821 y 1830.

Espinar figura como protagonista de esta etapa como uno de los principales aportes de Panamá a los combates de Independencia hispanoamericana, tomándose en cuenta su trayectoria en las campañas bolivarianas en Perú. En años posteriores a la guerra, se resalta la fidelidad de Espinar hacia Bolívar, y McKay observa que el trasfondo de la separación de 1830 fue por respaldar a Bolívar y por preservar la unidad de la Gran Colombia (y no de la Colombia actual), de la cual recién se desmembraban Venezuela y Ecuador.

44 McKay, Alberto. (2007). La Participación de Panamá en los Procesos de Creación, Evolución y Extinción de la Primera República de Colombia: 1821-1832.

En Panamá, se continuaría discutiendo sobre propuestas de estados federados y luego sobre una liga de naciones americanas, en décadas posteriores del siglo XIX - demostrando así este autor que las ideas de Panamá como estado independiente no surgen abruptamente a inicios del siglo XX.

### 3.8.4 Revista Lotería

En 2003, en el artículo de la Revista Lotería<sup>45</sup> “La Trata y la Esclavitud en el Istmo”, Jerónimo Escala menciona (sin justificar) que Espinar era hijo de blanca y mulata, y destaca la contribución de “negros y mulatos santaneros” que le apoyaron en su separación de Colombia.

Avila Rojas, D (2017)

En 2014, Rommel Escarreola publica una biografía de Espinar en la Revista Lotería<sup>46</sup>, enmarcada en una serie de “Biografías de Panameños”. En este texto, Escarreola sintetiza las biografías ya conocidas de Espinar escritas por Conte Bermúdez y por Castellero Reyes, apoyándose en aquella documentación para presentar una narración sucinta y clara de sus hechos biográficos. La época bolivariana (entre 1820 y

<sup>45</sup> Revista Lotería nº448. Junio 2003.

<sup>46</sup> Revista Lotería nº513. Marzo-Abril 2014.

1831) tiene mucho más peso en este resumen que los últimos años de vida de Espinar en Perú. Al finalizar, Escarreola destaca la “amnesia de sus paisanos de ayer y de hoy” respecto a Espinar.



# HALLAZGOS

A partir de mayo de 2015 y hasta la fecha, se recopiló información inédita o poco conocida relativa a Espinar, a partir de diversas fuentes, tanto en línea como en formato físico, en Panamá, Perú y Estados Unidos.

## **1. Archivos digitales**

### **1.1 Archivo del Libertador y Bolivarium**

Gran parte de la correspondencia de Bolívar y de quienes integraban su ejército ha sido transcrita y se puede consultar gratuitamente en el sitio web Archivo del Libertador<sup>1</sup>, desarrollado por el gobierno de Venezuela a través de su Archivo General de la Nación. Las fuentes para las transcripciones, indicadas al final de cada documento, tienen su origen en los

---

<sup>1</sup> <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/inicio.php>

manuscritos originales conservados en Venezuela, después publicados en las Memorias del General O’Leary, así como las Obras y la Correspondencia de Lecuna, de Pérez y Soto, y Blanco y Azpurúa<sup>2</sup>. La página tiene un buscador sencillo que permite localizar documentos si se conocen los términos de búsqueda.

El término “Espinar” devuelve 727 resultados al momento de esta edición. Los documentos están en formato html y cada uno tiene una dirección única. De igual manera, algunos documentos originales han sido escaneados y las imágenes se pueden consultar en línea mediante otro buscador<sup>3</sup>. La búsqueda del término “Espinar” permite ver 39 documentos, dirigidos a o escritos por Espinar.

Avila Rojas, D (2017)

De igual manera, una parte de la documentación de las Memorias del General O’Leary está disponible para ser consultada en el sitio web del Centro de Documentación e Información para el Desarrollo de Estudios Bolivarianos (Bolivarium)<sup>4</sup> de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela. En el caso del Bolivarium, existen 293 resultados para el término “Espinar”. Las

2 <http://archivodellibertador.gob.ve/iniciocs3b.swf>

3 <http://www.archivodellibertador.gob.ve/galeria/estructura/ConsultaEstructura.php?pa=VE>

4 <http://dspace.bolivarium.usb.ve/dspace/>

transcripciones, que contienen información sobre la fuente de origen del texto, están en formato PDF y pueden ser descargadas.

La invaluable existencia de estos sitios web con sus respectivos buscadores permite consultar documentos y oficios específicos de las campañas bolivarianas de forma sencilla y rápida desde cualquier computadora, sólo con la desventaja de estar aislados unos de los otros, dificultando una lectura en conjunto (a diferencia de los libros físicos, donde están organizados cronológicamente y temáticamente). Es muy útil, sin embargo, al momento de buscar justificación a eventos a los que aluden Conte Bermúdez o Castellero Reyes en sus respectivas biografías sin indicar las fuentes para sus afirmaciones.

Avila Rojas, D (2017)

## 1.2 Google Books, Internet Archive y otros repositorios electrónicos

Muchos textos del siglo XIX, por haber expirado su copyright o por ser de interés general, han sido digitalizados y se pueden consultar o descargar en Google Books<sup>5</sup> o en Internet Archive<sup>6</sup>, generalmente

---

5 <http://books.google.com>

6 <http://archive.org>

en formato PDF o Ebook. Algunos de los documentos digitalizados por Google Books sólo están disponibles para consulta limitada (una página a la vez) en el sitio web de HathiTrust Digital Library<sup>7</sup>, un esfuerzo colaborativo de varias universidades e instituciones estadounidenses. De esta manera, se pueden consultar recuentos de historia contemporáneos a Espinar o memorias de sus compañeros de armas y de campaña.

Además, las publicaciones seriadas de la época, como la Gaceta Médica de Lima, y las Guías de Forasteros, pequeños libros que servían como directorio para identificar a los extranjeros que participaban en la vida pública, son herramientas interesantes para situar la posición social de Espinar antes, durante y después de la Independencia. El Anexo 1 recoge una lista no exhaustiva de algunos textos en formato digital que se obtuvieron para reconstruir la biografía de Espinar.

Avila Rojas, D (2017)

### 1.3 Bibliotecas de Panamá

La Biblioteca Nacional de Panamá también ha digitalizado ciertos libros de autores panameños en

---

<sup>7</sup> <https://www.hathitrust.org>

formato PDF<sup>8</sup>, y además pone a disposición en su servidor las ediciones en PDF de la Revista Lotería, digitalizadas por la Asamblea Nacional. De igual manera, algunos textos de la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá están disponibles en línea en formato PDF (Anexo 1).

Avila Rojas, D (2017)

El Museo-biblioteca Archivo Ricardo J. Alfaro forma parte de la red de bibliotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá. En este centro se localizaron tres cartas de Conte Bermúdez a Ricardo J. Alfaro cuando realizaba su investigación sobre Espinar en los años 40, que esclarecen su línea de pensamiento al trabajar en su biografía; en una de ellas sostiene notablemente que Espinar no era negro. Las cartas han sido digitalizadas recientemente para acceso limitado mediante registro en el sitio web<sup>9</sup>.

Otra fuente de material bibliográfico importante sobre Espinar se obtuvo en los periódicos y publicaciones de la época (El Comercio, El Peruano) a partir de 1840, mediante búsquedas en la base de datos digital World Newspaper Archive (Latin Readex), disponible en la Biblioteca Nacional de Panamá

---

8 <http://binal.ac.pa/binal/>

9 <http://archivoalfaro.org/>

(Anexo 2). Además de documentar la trayectoria militar de Espinar, en esta colección se puede reconstruir su participación en la beneficencia como médico a partir de 1854 y algunos episodios de su vida familiar, como su relación con su suegro y la incorporación de sus dos hijos a la Marina peruana.

## 1.4 Centros documentales latinoamericanos

La Biblioteca Nacional de Colombia ha escaneado parte de sus libros o documentos, que pueden ser consultados y descargados en formato PDF, con una marca de agua que indica su origen<sup>10</sup>. Algunos de ellos (Anexo 1) permiten documentar la trayectoria militar de Espinar (firma de oficios, nombramientos, pensiones y reinscripciones militares). Además, los panfletos y periódicos de la época dan una idea de lo conflictivo y poco diplomático que podía llegar a ser Espinar, enfrentado con la prensa en Bogotá y en Ecuador en diversas épocas de su vida, y recordado con animadversión en el Istmo aún después de su exilio. Las memorias de antiguos combatientes, las biografías y textos de historia del siglo XIX complementan las

Avila Rojas, D (2017)

<sup>10</sup> <http://www.bibliotecanacional.gov.co/>

interpretaciones contemporáneas sobre su figura y los sucesos de 1830.

De igual manera, el Archivo Nacional de Colombia está en un proceso de digitalización de ciertos documentos<sup>11</sup>. Con una búsqueda del término “Espinar” se obtienen 84 resultados, pero no todos guardan relación con el Espinar que nos concierne. La mayoría de los documentos son decretos y oficios de la época en que Espinar era secretario general de Bolívar (1829). A pesar de que muchos aún no tienen imágenes disponibles para consultar, la descripción de cada fichero da una idea sobre el contenido. En este trabajo se listan únicamente los documentos que tienen relevancia para el análisis subsiguiente (Anexo 1).

Finalmente, el sitio web Justia Peru<sup>12</sup> recoge leyes y decretos antiguos, uno de ellos una pensión a una nieta de Espinar en 1930<sup>13</sup>. También el Congreso de Perú pone a disposición algunos decretos del Siglo XIX<sup>14</sup>, entre los cuales figuran los hijos de Espinar<sup>15</sup>.

---

11 <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/>

12 <http://peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/>

13 <http://peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/6669-jan-14-1930/gdoc/>

14 <http://leyes.congreso.gob.pe/>

15 <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1856088.pdf>

## 1.5 Otras fuentes en línea

Otras informaciones sobre Espinar fueron obtenidas de diversos sitios web. En Wikisource figura una transcripción de un escrito argumentado de 1877 sobre el asesinato de Monteagudo, en cuya investigación estuvo involucrado Espinar en 1825, y para el cual fue entrevistado en 1856<sup>16</sup>. Un recuento de cartas de Antonio José de Sucre fue descargado en formato PDF del ahora extinto sitio web de la Biblioteca de Ayacucho<sup>17</sup>. La Biblioteca Virtual Cervantes recoge una transcripción de “Bocetos al lápiz de americanos célebres”<sup>18</sup> de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner (1852-1909), quien conoció a Ladislao Espinar (sobrino de Espinar) en su infancia y de quien recuerda algunas anécdotas referentes a su padre Fernando (hermano de Espinar).

Avila Rojas, D (2017)

Se encontró el sitio web de una logia masónica peruana que lleva el nombre de Felipe Enrique Espinar Rueda<sup>19</sup>. Además de informaciones sobre su fundación, presenta una corta biografía del que fuera el

16 [https://es.wikisource.org/wiki/Bol%C3%ADvar\\_Monteagudo\\_y\\_S%C3%A1nchez\\_Carri%C3%B3n](https://es.wikisource.org/wiki/Bol%C3%ADvar_Monteagudo_y_S%C3%A1nchez_Carri%C3%B3n)

17 Sucre, Antonio José de. De mi propia Mano. Biblioteca Ayacucho, 1981.

18 <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bocetos-al-lapiz-de-americanos-celebres-tomo-primer--0/html/>

19 <http://rls-felipe-enrique-espinar-95.royalwebhosting.net/>

hijo mayor de Espinar con Lorenza Rueda, un capitán de navío que vivió y ejerció hasta la primera década de 1900. En este sitio web figura una fotografía de un óleo de Felipe Enrique, aparentemente conservado en esta logia. Se trata de un hombre un poco mayor, algo calvo, blanco y de ojos claros, de rasgos españoles y con un gran parecido físico con el retrato en blanco y negro que se conoce de Espinar. Hasta la fecha no ha sido posible entablar comunicación con las personas que mantienen el sitio web o con los miembros de la logia para obtener mayor información sobre este hijo de Espinar.

Avila Rojas, D (2017)

## 2. Familysearch.org

De acuerdo con sus principios religiosos, la Sociedad Genealógica de Utah (afiliada a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días) tiene como objetivo documentar la filiación alrededor del mundo y para ello han microfilmado y luego digitalizado registros parroquiales de numerosos países del mundo. Algunos documentos pueden ser consultados gratuitamente en el sitio web<sup>20</sup>, y la totalidad de los recursos están preservados en su

---

<sup>20</sup> <http://familysearch.org>

sede de Utah (Estados Unidos). En el sitio web se puede usar un buscador de nombres, apellidos, fechas y países para localizar a un pariente o un ancestro, o bien se pueden consultar directamente las colecciones de imágenes una por una. Si la imagen no ha sido digitalizada, ciertos eventos como bautizos o matrimonios están simplemente registrados como una entrada en la base de datos: en este caso, los resultados de la búsqueda dependen de la precisión de quien transcribió y registró los datos en formato digital.

## 2.1 Panamá

Los archivos de Panamá que corresponden a la época de interés de este trabajo estaban muy deteriorados cuando se microfilmaron (1974), pero son relativamente descifrables. No todos están microfilmados en orden cronológico, por lo cual es necesario leerlos uno por uno. Se examinaron los libros de La Merced (Catedral) y Santa Ana. Esta investigación se hizo en dos partes, una en mayo de 2015 y la otra en enero de 2016; para esta última se contó con la ayuda de Jorge Alfaro, descendiente de Espinar (Sección 3.1, Familia Espinar), quien había recopilado información anteriormente.

El hallazgo más destacado que se ha encontrado para este trabajo es la partida de bautizo de la hija mayor de Espinar<sup>21</sup>, nacida en Panamá y fruto de su primer matrimonio, con fecha de 12 de mayo de 1817 en el libro de “blancos y españoles” de la Catedral<sup>22</sup>. Conte Bermúdez menciona esta partida de bautizo en su biografía, pero con el año equivocado de 1816. Se localizó también a la hija natural (ilegítima) de Juana Espinar<sup>23</sup>, vecina del arrabal en 1813; esta última es posiblemente hermana de Espinar como se discutirá más adelante. También hay registros de bautizos de hijos de otras mujeres de la familia, sobrinas de Espinar por parte de su hermano Gregorio José<sup>24</sup>. Además, se encontró una mujer con el nombre de la esposa de Espinar como madrina de un niño en 1802<sup>25</sup>. Por último, aparece también una mujer de nombre Reimunda Aranda<sup>26</sup> (la madre de Espinar se conoce en algunos documentos como Raymunda Aranda) con un hijo natural en 1799.

21 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-256069-55?cc=1913397>

22 <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GPQ7-CX4G?cc=1913397&wc=M6FP-RNL%3A195651901%2C195944501%2C196003301%2C196106501>

23 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20825-260916-3?cc=1913397>

24 <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9PQ7-HBL4?cc=1913397>

25 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20650-24085-10?cc=1913397>

26 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-257537-42?cc=1913397>

## 2.2 Perú

En contraste con los de Panamá, los archivos de Perú estaban mucho mejor conservados cuando fueron microfilmados y son perfectamente legibles. Los hijos de Espinar son los más localizables (Rómulo y Cristina Espinar). Espinar interviene directamente en un sólo documento, una partida de bautizo de 1824 de Arequipa en la que reconoce a un hijo ilegítimo suyo con Antonia Zegarra<sup>27</sup>.

Se encontró también una partida de bautizo de 1835 para la cual no hay imagen disponible para la consulta<sup>28</sup>: se trata del bautizo de “Henrrique Espinal” hijo de “José Domingo Espinal” y “Lorenza Bravo de Rueda y Morara”, según el digitador. También sin imagen está registrada la boda del hijo de Espinar (Rómulo) en 1867 en Tacna, así como los bautizos de sus hijos. En cuanto a la hija de Espinar (Cristina), están registrados los bautizos de sus hijos, en particular de su hija María Luisa (1881), la muerte de su esposo y primo hermano Luis Enrique Espinar, de raza blanca, y la boda de unos de sus hijos en 1906<sup>29</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

27 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-194-457416-1-26?cc=1877097>

28 <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:V597-6DK>

29 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11107-68616-47?cc=1430936>

Además de estos documentos de naturaleza religiosa, también está disponibles para consulta el censo de 1860<sup>30</sup>, en el que están registrados Espinar y su familia en el número 11 de la Calle Huérfanos de Lima, una casa “grande”. Esta digitalización reciente fue mediante cooperación con la Biblioteca Municipal de Lima<sup>31</sup>. Según este documento, Espinar es de raza blanca: aparece inscrito como José Domingo Espinar, de Panamá, de 62 años, casado, católico, blanco, militar, y que sabe leer y escribir.

### **3. Hallazgos en Perú**

#### **3. 1 Familia Espinar**

El sitio web familysearch.org anteriormente mencionado permite a sus usuarios conectarse mediante una red social primitiva. Gracias a esto, se pudo contactar a Isabel Núñez, quien había compartido su árbol genealógico. Esta persona, emparentada con una rama de la familia Espinar, facilitó el email de Mauricio Espinar, peruano: el tatara-taratanieto de José Domingo Espinar (6 generaciones) por su hijo menor Rómulo Espinar Rueda.

30 <https://familysearch.org/pal:MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799>

31 [http://www.munlima.gob.pe/formularios-del-tupa/doc\\_download/447502993-acuerdo-de-concejo-2725](http://www.munlima.gob.pe/formularios-del-tupa/doc_download/447502993-acuerdo-de-concejo-2725)

Estos descendientes tuvieron la gentileza de compartir con la autora un documento que le había sido legado a Mauricio Espinar por una tía, tras la muerte de su abuelo (quien era bisnieto de José Domingo Espinar). El documento fue recibido en forma de 10 imágenes en JPG, cada una escaneada de una fotocopia en blanco y negro de un texto mecanografiado. Al final del mismo se detalla que se trata de una “Transcripción literal de los pasajes más importantes de la vida de General José Domingo Espinar Aranda y Coronel Fernando Espinar Lainez, de los apuntes familiares escritos por don Luis Enrique Espinar Espinar en el año de 1887, en la ciudad de Arequipa, Perú.” Mauricio Espinar manifestó desconocer la ubicación actual del original. En este trabajo se le llamará “Documento Familiar” a este escrito (Apéndice 1).

Avila Rojas, D (2017)

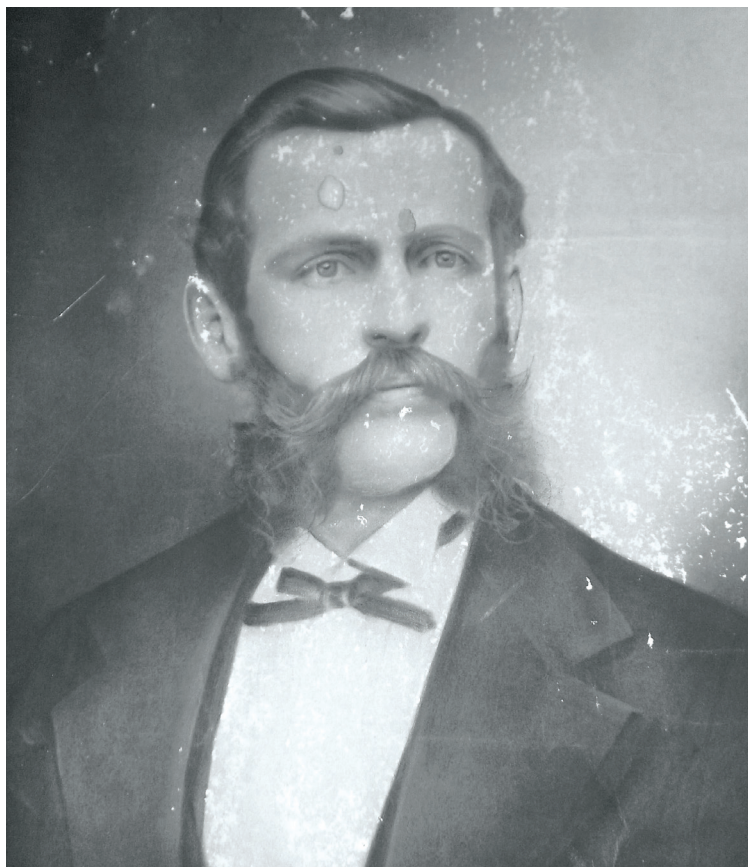
El Documento Familiar corresponde, palabra por palabra, a la biografía antes atribuida a Salmón (Revisión Bibliográfica, Sección 3.1.2), levantado interrogantes sobre su verdadera autoría. Tal como se discute en el Apéndice 1, para este trabajo se ha considerado que el Documento Familiar es la fuente original de la biografía que se le atribuye a Salmón. La información contenida en el Documento Familiar

es verificable y corresponde a decretos de la época y noticias en periódicos de ese entonces.

Se realizó un viaje a Perú en noviembre de 2015 con el propósito de conocer a la familia Espinar en Lima y de expandir la investigación a centros documentales de Perú. En su domicilio, la familia Espinar conserva una fotografía sobre lienzo (Figura 1) de Rómulo Espinar, el hijo menor de José Domingo Espinar. A pesar del deterioro del lienzo, Rómulo aparece como un hombre joven, vestido con ropas de fin de siglo, de rasgos muy claramente españoles pero con poco parecido físico con Espinar. Originalmente este cuadro estaba acompañado de uno similar de su esposa, Emilia Salkeld, pero se desconoce su ubicación actual.

Avila Rojas, D (2017)

Esta fotografía y el Documento Familiar son los únicos documentos que posee esa rama de la familia Espinar. Manifestaron no conocer a los descendientes de los otros hijos de Espinar (Felipe Enrique y Cristina). Tras varias conversaciones informales, se conoció que en la familia se solía decir que Rómulo Espinar tenía ojos azules. Mauricio Espinar además manifestó desconocer la existencia de bustos o de placas de José Domingo Espinar en Perú; las avenidas y los lugares que llevan el nombre de Espinar se



Avila Rojas, D (2017)

Figura 1. Lienzo de Rómulo Espinar Rueda, hijo menor de José Domingo Espinar. Fotografiado en Lima en noviembre de 2015, en la casa de la familia Espinar, donde viven sus descendientes.

refieren a Ladislao Espinar, sobrino de José Domingo, quien participó en la guerra contra Chile en 1879.

Después de este viaje y a partir de enero de 2016, se entabló una extensa comunicación electrónica con Jorge Alfaro, también peruano, descendiente de Fernando Espinar (hermano de José Domingo), quien manifestó mucho interés por la historia familiar, y quien se ha dedicado por varios años a recopilar información genealógica. Con su ayuda se pudieron examinar muchos documentos para reconstruir la parentela de Espinar (Secciones 2.1 y 2.2).

Avila Rojas, D (2017)

### **3. 2 Biblioteca Nacional del Perú**

La Biblioteca Nacional del Perú autorizó la investigación en la sección de Manuscritos del Fondo Antiguo en noviembre del 2015. Sin embargo, por la gran antigüedad de los documentos no fue posible obtener la autorización de escanearlos, y sólo se pudo fotografiar algunos fragmentos, según el tamaño y el número de páginas de los expedientes. Esto dificultó obtener imágenes de suficiente calidad para ser reproducidas a alta escala. Sin embargo, algunas imágenes tienen suficiente calidad o relevancia para ser incluidas en este trabajo. Las fotografías fueron

tomadas por una cámara Sony DSC-H400 y por una Kodak M200.

El documento más importante para esta investigación es la tesis de Espinar (Figuras 2 a 4), conservada en la Biblioteca Nacional del Perú. Este documento tiene fecha de 1814, y se encuentra en la página 49 de una recopilación de tesis de medicina, exámenes de diversas materias y de discursos pronunciados por los catedráticos del Colegio San Fernando de la Universidad de San Marcos (Lima), entre 1793 y 1827. La tesis de Espinar tiene como tema las convulsiones, está redactada enteramente en latín y cuenta con catorce páginas, incluyendo la portada, la cual lleva el encabezado de “Disputationis Medicae de Convulsionibus quam pro gradu Bacchalaureatus obtinendo”, el 12 de agosto de 1814, en Lima. En la contraportada (también en latín) se menciona que Espinar es panameño.

Avila Rojas, D (2017)

Además de la tesis, la Biblioteca Nacional del Perú conserva colecciones de manuscritos del Siglo XIX, de los cuales dieciocho (18) tienen relación con Espinar, y dos con su hijo Enrique. La mayoría son oficios de Espinar durante la estadía de Bolívar en Perú (1823-1826). Para este trabajo se priorizaron

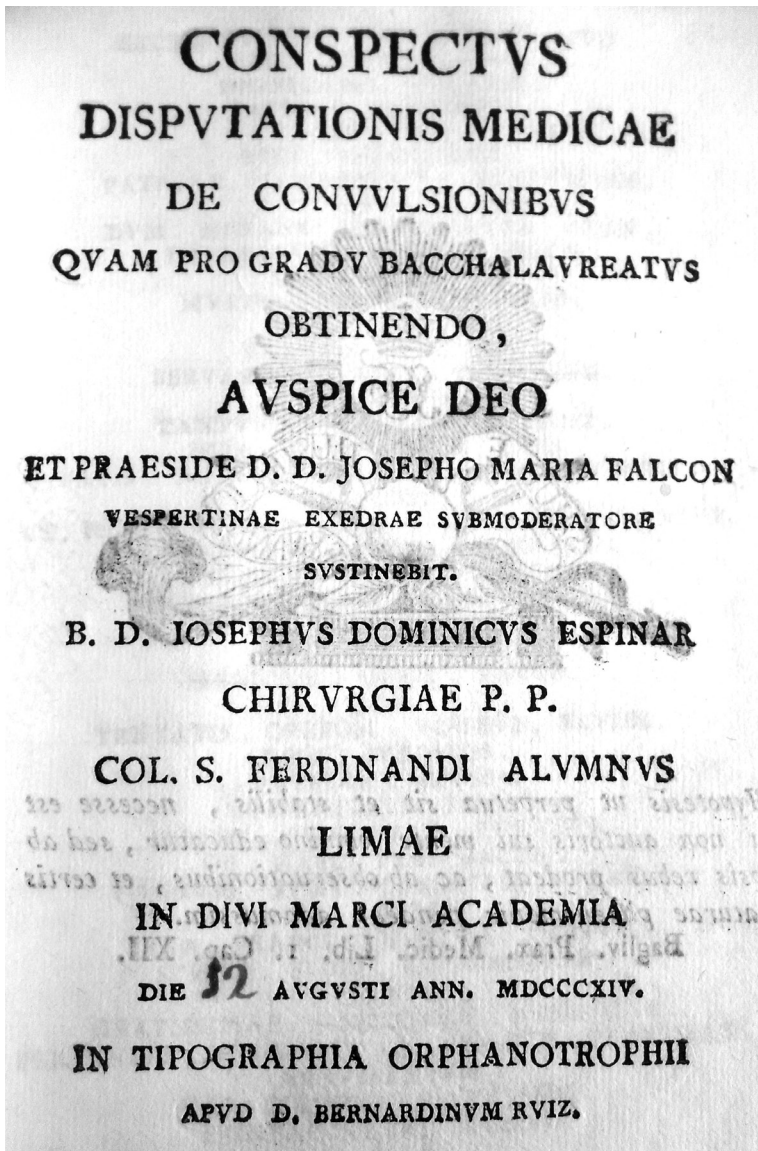


Figura 2. Portada de la tesis de José Domingo Espinar, de la Universidad San Marcos (Perú, 1814). Fotografiada en noviembre de 2015 en la Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

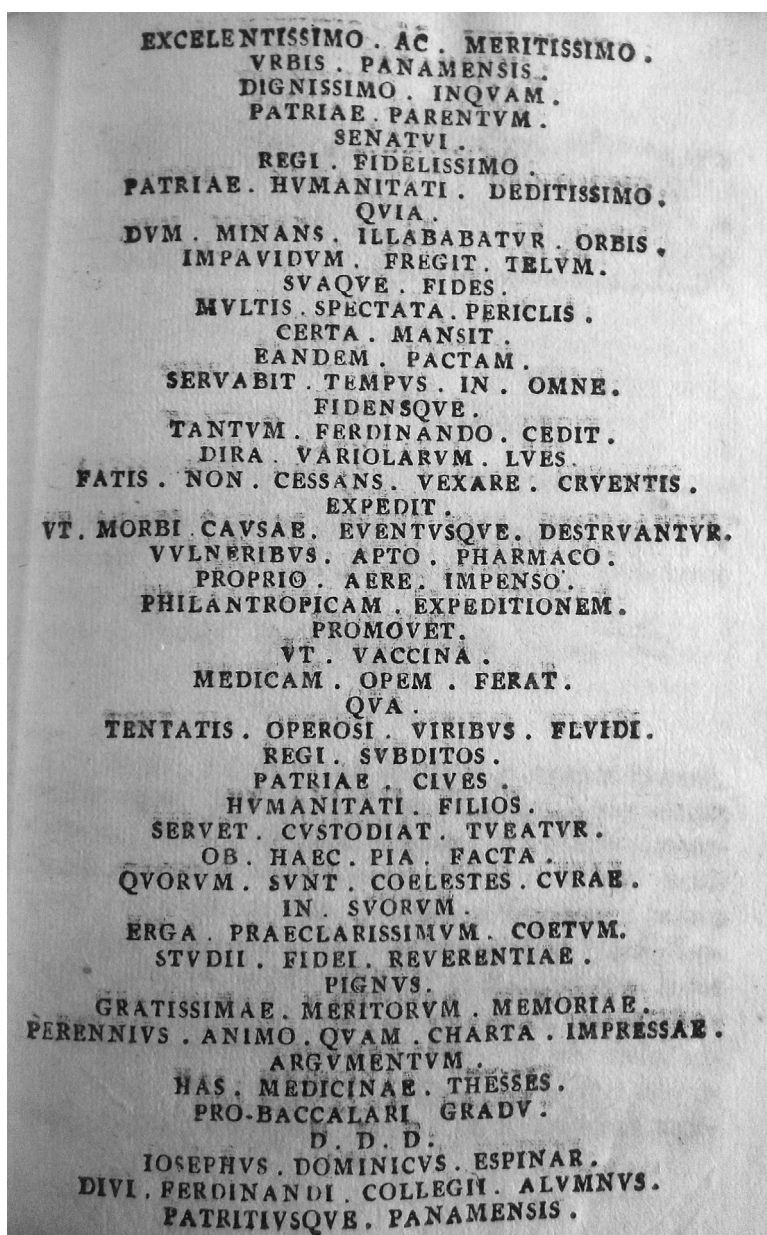


Figura 3. Contraportada de la tesis de José Domingo Espinar, de la Universidad San Marcos (Perú, 1814). Fotografiada en noviembre de 2015 en la Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

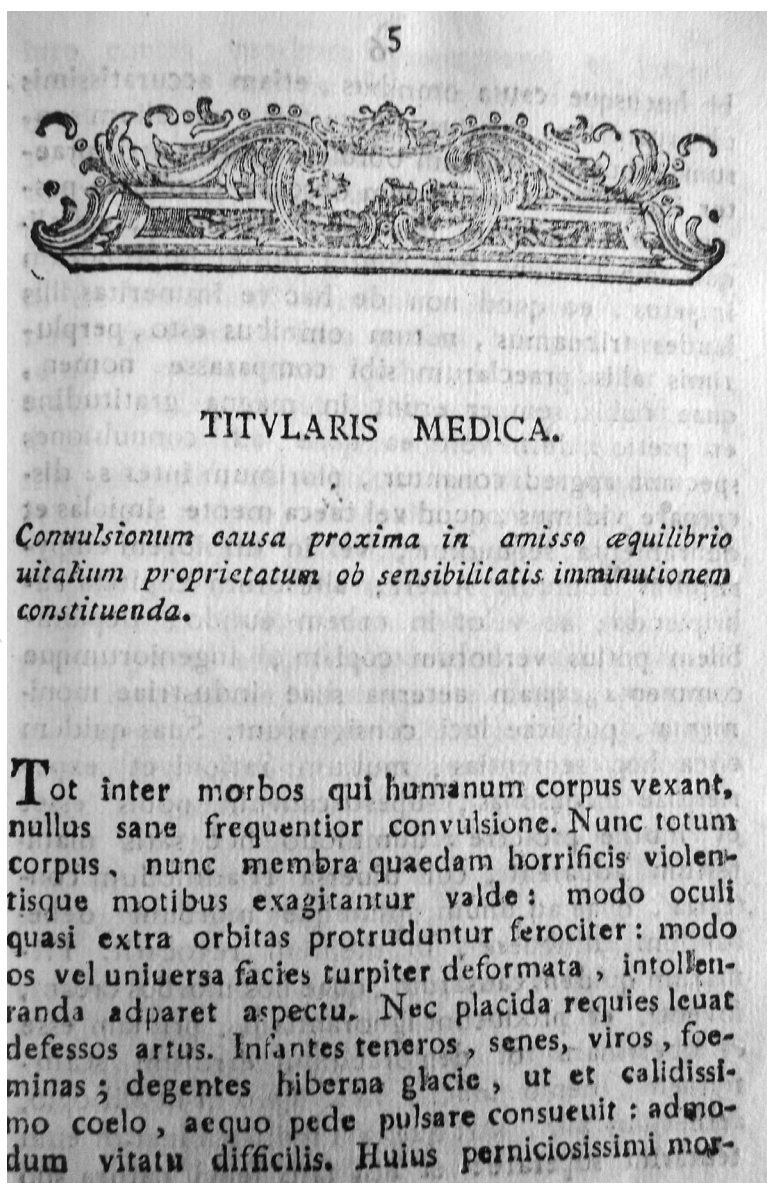


Figura 4. Primera página del texto de la tesis de José Domingo Espinar (Perú, 1814). Fotografiada en noviembre de 2015 en la Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

los documentos que tuviesen más información biográfica (como los expedientes) por encima de oficios militares. En primer lugar, se pudo consultar en esta colección el nombramiento de Espinar como coronel de los Ejércitos de la República del Perú, el 29 de agosto de 1826, firmado por Andrés de Santa Cruz. Otro de los documentos correspondía a la Hoja de Servicios de Espinar en febrero de 1849. Además, destacan especialmente dos expedientes militares de Espinar que comienzan en 1846 y 1849.

En el primer expediente, Espinar, reincorporado al ejército peruano y preocupado por el reconocimiento del montepío para su esposa e hijos, explica que su matrimonio de 1834 no precisaba de licencia pues él no formaba parte del ejército en esa fecha. Esta petición le fue concedida un mes después. El expediente continúa con su hoja de servicios (con fecha de diciembre de 1847), así como copia de sus nombramientos en 1835 y 1840, firmados por Salaverry y Gamarra, respectivamente. En este mismo expediente, Espinar pide una licencia para ausentarse a la Nueva Granada en 1849, por haber sido reinscrito como General allá, sin que esto perjudique sus derechos de “ciudadano peruano” ni su clase militar o el montepío de su mujer e hijos, y

que se le reconozca el grado de general que tenía en Colombia, citando ejemplos de algunos generales a quienes sí se le concedió.

El segundo expediente comienza con una vehemente misiva de Espinar dirigida al Congreso del Perú, quejándose del trato recibido en su trámite de licencia, pues en vez de licencia absoluta, se le concedió una licencia final. Le sigue una carta mucho más serena en 1852, al regreso de Espinar, en la que solicita su reincorporación al Ejército peruano, la cual le fue concedida, a pesar de demoras en la asignación en 1859 y 1862.

Avila Rojas, D (2017)

### **3.3 Centro de Estudios Militares del Perú**

Algunos documentos en la Biblioteca Nacional del Perú llevaban un sello del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, organismo para el estudio y la conservación de documentos militares antiguos. Se realizaron gestiones en este centro para poder examinar archivos relativos a Espinar, tras lo cual se obtuvo la autorización de fotografiarlos. Los documentos son todos oficios manuscritos de Espinar en ambas etapas militares de su vida, tanto en la época bolivariana como en la República peruana

después de 1835. Se utilizaron los índices del Centro de Estudios Militares para localizar los manuscritos en sus respectivas carpetas, y también se pudo examinar una caja de papeles sin clasificar correspondientes a expedientes con la letra E. Se consultaron cinco documentos de 1823, dieciséis entre 1824 y 1826, uno de 1835 y seis de 1841 (Anexo 3). Algunos de ellos corresponden a oficios transcritos en las Memorias de O’Leary.

El Centro de Estudios Militares del Perú también administra el Panteón de los Próceres, el cual se puede visitar libremente. En el altar principal del recinto están colocadas las banderas de los países que participaron en la gesta independentista: en la segunda posición desde la izquierda, entre las de Venezuela y Colombia, ondea la bandera panameña. En el mural de los próceres está grabado el nombre de “Espinar, José Antonio”. Se hizo la observación de la singularidad de este nombre en el Centro de Estudios Militares, en el caso de que fuese un error.

### 3.4 Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia

La Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, con sede en Lima, fue fundada oficialmente en 1857, aunque hubo intentos de una organización similar en 1848. Espinar perteneció a esta Sociedad en ambas etapas, como afirma Salmón en su biografía, y además, según Castillero Reyes, su retrato se conservaba en este lugar. Por lo tanto, se realizaron dos visitas a la sede de la Sociedad: durante la primera se obtuvo permiso de examinar los documentos de la Biblioteca, y durante la segunda se realizaron una serie de reuniones con miembros de la Junta Directiva para tratar de ubicar el retrato.

Se localizó y se fotocopió el artículo original de la biografía de Espinar publicada por el general Salmón en 1946, en la Revista de la Sociedad. Dentro de los archivos de la Sociedad se pueden consultar una serie de publicaciones relativas a los orígenes de la fundación, recopiladas por Manuel Augusto de Ingunza Simonetti en los años 80 y 90. Espinar aparece extensamente en estos recuentos,

como miembro fundador y presidente en 1848 en la primera proto-sociedad, como primer vicepresidente en 1857 en la fundación oficial, y como presidente en 1863, año durante el cual redactó los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad.

En 2007, con motivo de los 150 años de fundación, se publicó un libro conmemorativo que recoge la historia de la Sociedad (orígenes, sedes y presidentes a lo largo de los años), redactado por una Comisión Especial. Al haber fungido de presidente entre 1863 y 1864, se le dedican cinco páginas de biografía a Espinar.

La biografía sugiere una fecha de 1814 para sus estudios de Cirujano Latino y de 1820 para su Bachillerato de Medicina en la Universidad San Marcos. Se menciona su ascendencia “mulata” y se observa que habría sido difícil entrar a la Universidad en esa época por los requisitos de pureza de sangre. Además se destaca la “capacidad para las letras” de Espinar que le permite ejercer de secretario en su etapa militar, y se resalta que fue médico de Bolívar en Pativilca, y de Mariano Necochea en la Batalla de Junín. Además, por su Memoria de los Valles de Paucartambo, se demuestra “su suficiencia como

escritor e investigador de la naturaleza”. Sobre todo se resalta su participación en la fundación de la Sociedad en la redacción de sus Estatutos.

Los hechos biográficos de la vida de Espinar están resumidos de forma narrada: los autores reconocen algunas lagunas en sus conocimientos y, si bien no justifican la procedencia o el origen de los datos expuestos, por lo general corresponden a las ya conocidas biografías.

Se pudieron consultar, además, varias listas de los óleos que estuvieron expuestos en la Sociedad en años anteriores. En la lista de 1988 no existe mención de Espinar. En su trabajo de 1989, Ingunza Simonetti tampoco menciona este óleo, ni aparece en la descripción de la sede en el libro de 2007. Los miembros de la Junta Directiva manifestaron sorpresa al ver la fotografía en blanco y negro del retrato de Espinar, y aseguraron no haber visto un retrato semejante en la Sociedad en años recientes, ni siquiera en los desvanes donde se guardan algunos cuadros que no están exhibidos. Se especuló, como conclusión, que si el cuadro estuvo ahí alguna vez, se debió perder o malograr a la hora de ser restaurado.

### 3.5 Calles de Lima

En un anuncio clasificado de 1859 en el periódico El Comercio<sup>32</sup>, Espinar daba la dirección de su casa y de su oficina, en el 11 de la Calle de los Huérfanos y 91 de la Calle de las Divorciadas, respectivamente. Estas calles, localizadas en el Centro de Lima, cambiaron de nombre en la segunda mitad del siglo XIX. Actualmente se les conoce como jirón Azángaro (cuadra 7) y jirón Carabaya (cuadra 6). Una visita a estas calles permitió comprobar que la arquitectura colonial, con sus ventanales y balcones, se mantiene, pero no fue posible determinar si la antigua numeración se ha conservado. Se visitó también la Iglesia de los Huérfanos, al estar en la misma cuadra del jirón donde vivía Espinar. Finalmente, se visitó la Fortaleza del Real Felipe en El Callao, la cual Espinar sitió en dos ocasiones, primero con San Martín y luego con Bolívar, pero no se encontró ninguna mención a su contribución en la galería de próceres.

Avila Rojas, D (2017)

---

32 El Comercio, 29 de abril de 1859.

## 4. Hallazgos en Panamá

### 4.1 Familia López

Conte Bermúdez menciona en la biografía de Espinar que Lisandro López, quien nació en la provincia de Los Santos, era familiar de Espinar. Se localizó a los descendientes actuales de esta rama de la familia de Espinar: el abogado Carlos Lucas López, quien tuvo la gentileza de arreglar una comunicación telefónica con otros miembros de su familia. No se pudo concertar una reunión personal, pero se conversó con la profesora Norma de Testa, también descendiente, quien manifestó no tener ningún documento o retrato relativo a Espinar, aunque sí recordó que un retrato de Espinar había sido pintado en los años 70 y donado a la escuela Primer Ciclo Panamá (Revisión Bibliográfica, Sección 3.6.5).

Por otro lado, se pudo contactar a Carlos Enrique López Fitzpatrick por contactos comunes en la Universidad de Panamá. En la entrevista (mayo de 2016), el señor López compartió un documento que relata la historia familiar de los “López Tableños”, publicado en la revista Los Panameños en agosto del 2015. Este documento, que fue elaborado mediante

entrevistas a familiares, afirma que los López descienden del matrimonio de Isidro López con Mercedes Espinar, según ellos hija de Espinar.

## 4.2 Archivo Nacional

En enero de 2017, se examinaron tres documentos relativos a Espinar en la Sección de Notarías del Archivo Nacional, ubicado en Parque Lefevre, Panamá. Inicialmente se localizaron siete documentos en el fichero del Archivo (Anexo 4), pero tres de ellos estaban demasiado deteriorados para ser consultados y uno de ellos no tenía el número de escritura que permitiese buscarlo en libros de la época.

Los documentos más antiguos del Archivo tienen fecha de 1825, por lo tanto, los que fueron consultados por Conte Bermúdez en 1816 ya no están disponibles en la actualidad. Para este trabajo, el documento notarial más relevante es una fianza de calumnia firmada por José Domingo Espinar el 4 de octubre de 1849, a nombre de Rita López de Pérez, quien estaba en proceso de querella con el Juez Manuel Echeverría por un asunto relativo al alquiler de una casa para un colegio de niñas.

En los otros dos documentos, ambos poderes especiales, intervienen Gregorio José y Fernando Espinar, hermanos de Espinar. Fernando Espinar también era firmante del documento que no se pudo localizar en el Archivo. Los tres documentos deteriorados concernían asuntos de Gregorio José Espinar (1830) y de José María Espinar (1856), ambos hermanos de Espinar, y de Josefa Espinar (1854), muy probablemente la hija mayor de Espinar. No está permitido fotografiar o fotocopiar los documentos de la Notaría, por lo cual sólo se pudo tomar apuntes.

En el edificio principal del Archivo Nacional (avenida Perú), no se pudo consultar ningún documento, pues según los funcionarios “no había nada allí” sobre el tema y no permitieron ninguna búsqueda, a pesar de que Jaén Suárez indica en 1979 la existencia de un fichero de actas de la parroquia de La Merced de los siglos XVIII y XIX<sup>33</sup>.

33 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013). Sección Bibliografía.

### 4.3 Junta Comunal del Corregimiento José Domingo Espinar

Se visitó la Junta Comunal del Corregimiento José Domingo Espinar en octubre de 2016. En la actualidad, una versión simplificada del retrato de Espinar (pixelada) está incorporada al estandarte del corregimiento y al uniforme de los empleados que en ella laboran. Se conserva un documento a título informativo con una breve biografía de Espinar, tomada de las que están en vigencia hasta la fecha. También existe una escuela de educación básica (primaria) que lleva el nombre de Espinar, pero no se encontraron bustos o murales alusivos a él aparte de la placa que indica el nombre del plantel educativo.

Avila Rojas, D (2017)

## 5. Bibliotecas de Estados Unidos

### 5.1 Duke University

En octubre de 2016, se iniciaron gestiones con la Biblioteca Rubenstein (Rubenstein Library) de Duke University para obtener una copia de un documento de la autoría de Espinar que no se ha encontrado en ningún otro centro documental. El texto, de dos páginas, tiene por título “*Frustrado Proyecto de Monarquía en Colombia. Epítome de la Memoria*

*documentada que redactó en el año de 1833 el Jeneral de Colombia José Domingo Espinar, antiguo Secretario del Libertador Simón Bolívar*”. Fue redactado por Espinar en 1833, pero publicado en 1847 en el diario *Águila de Condorcunca*, en Cuzco. Tras conocer el alcance de la presente investigación, el Departamento de Investigaciones de Rubenstein Library tuvo la gentileza de escanear el documento y mandarlo vía email.

En este texto, Espinar rechaza la interpretación de que Bolívar tenía pretensiones monárquicas en 1829, y explica muy detalladamente de dónde surgió esta confusión. Por las prisas y por el volumen de correspondencia que manejaba la Secretaría en ese entonces (durante el conflicto con Perú), Espinar asume parte de la culpa del malentendido al no haber transmitido correctamente las ideas de Bolívar en la redacción de una carta. El texto está acompañado de reflexiones sobre el legado de Bolívar y el papel que debe asumir un líder una vez terminada la guerra.

## 5.2 Yale University

En noviembre de 2016, se iniciaron gestiones con la Universidad de Yale para obtener copias digitales

de tres documentos del siglo XIX con autoría de Espinar. Del primero, la revista literaria La Colmena, no fue posible obtener reproducciones por ser un material muy delicado. El segundo, un microfilm titulado “*Fiebre Amarilla*”, no pudo ser digitalizado por su formato y por el alto volumen de pedidos que recibe la Universidad.

El tercer documento, El Ramillete, sí pudo ser digitalizado en su totalidad pagando por este servicio. En su contraportada, esta revista de 1853 se autodefine como un “Didascálico de Religión, Moral y Literatura”, en formato de “periódico semanal para mujeres”. En esta misma página se indica que se aceptan para publicación en el periódico producciones literarias de mujeres, artículos relacionados con la educación de las niñas y noticias de mujeres americanas que hayan sido ejemplo de virtud, saber y patriotismo. No se aceptan folletines ni artículos políticos o “anti-morales”.

En la segunda página hay una inscripción aparentemente con bolígrafo moderno que señala que el redactor de este periódico fue “el Coronel José Domingo Espinar, colombiano y secretario de Bolívar en una época y más tarde de Salaverry”. El periódico

contiene artículos de La Bruyère, de Madame de Maintenon, proverbios bíblicos e Historia Santa, y poesías.

### 5.3 Columbia University

El texto “Fiebre Amarilla”, de autoría de Espinar, fue localizado en Columbia University, específicamente en la sección de Archives and Special Collections de la Augustus C. Long Health Sciences Library. La autora obtuvo permiso de consultar este documento durante una estadía en Nueva York, en diciembre de 2016: se trata de un libro de 8 páginas, impreso en El Callao en 1856, que contiene una monografía de Espinar sobre la fiebre amarilla. En este texto, Espinar informa a sus colegas y alumnos sobre la sintomatología de esta enfermedad poco conocida en Perú, con el fin de que sea identificada prontamente en caso de desatarse otra epidemia en El Callao. El documento está dividido en cuatro partes: exposición de motivos, reseña de los conocimientos de la época sobre la fiebre amarilla, descripción de los síntomas de la enfermedad y tratamiento usual.

## 5.4 Biblioteca del Congreso

En enero de 2017, la autora pudo consultar varios documentos en la Biblioteca del Congreso, en Washington DC. En particular, el Epistolario de Bolívar<sup>34</sup>, cuyo título parecía implicar que contenía cartas de Bolívar a Espinar, resultó ser simplemente una compilación de las cartas de Espinar a Bolívar de las Memorias de O'Leary tomos V y XXII, ya conocidas. Se consultó además el libro *Por el Rey, la Fe y la Patria* para establecer algunas fechas en los movimientos del batallón Numancia<sup>35</sup>, y también la *Historia de Colombia* de Quintero Peña que contiene menciones (peyorativas) a Espinar en su Volumen III<sup>36</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

Además, en el Hispanic Reading Room, se encontró una breve biografía de Espinar en el *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*<sup>37</sup>, cuyo texto presenta similitudes con la biografía de la Sociedad Benemérita. Tras este hallazgo, se consultaron las fuentes que

34 Castellanos, Rafael Ramón. (1983). *Epistolarios Bolívar-José D. Espinar, Gregorio Funes y José Fernández Madrid, José D. Espinar, Gregorio Funes y José Fernández Madrid-Bolívar*. Recopilación, selección y notas de Rafael Ramón Castellanos y el equipo de investigadores de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES).

35 Luqui-Lagleyze, Julio M. (2005). *Por el Rey, la Fe y la Patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825*.

36 Quintero Peña, Arcadio. *Lecciones de Historia de Colombia*. Vol 3. Ed 1971.

37 Milla Batres, Carlos. (1986). *Diccionario histórico y biográfico del Perú, siglos XV-XX*. Tomo III (letras C-E).

citaba este Diccionario en esta misma Biblioteca hasta determinar que el protagonismo médico de Espinar en la Batalla de Junín tiene su origen en las memorias de un contemporáneo suyo, Juan Basilio Cortegana (1801-1877). El texto de estas memorias parece no haber sido publicado en su totalidad, pero algunos fragmentos se recogen (y se analizan) en dos libros: “Historia del Perú”<sup>38</sup>, e “Historia de las Batallas de Junín y Ayacucho”<sup>39</sup>, ambos consultados en la Biblioteca del Congreso. También en la Historia de la Medicina Peruana<sup>40</sup> de Lastres se menciona a Espinar graduado de cirujano latino en 1814, y luego como fundador de la Sociedad de la Medicina (de Perú) en 1854.

*NB: Copias o reproducciones de los hallazgos de esta sección han sido donadas al Archivo Vertical de la Biblioteca Nacional de Panamá, para su libre consulta.*

38 Carrasco Limas, Apolonio. (1954). La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana: una contribución al estudio de la historia nacional.

39 Vargas Ugalde, Rubén; Cortegana, Juan Basilio; de la Haza, Manuel. (1974). Historia De Las Batallas De Junín y Ayacucho.

40 Lastres, Juan B. (1951). Historia de la Medicina Peruana. Vol III.



# ANÁLISIS

## 1. Formación académica

La polémica del lugar de estudios de Espinar queda resuelta tras el hallazgo de su tesis en la Biblioteca Nacional de Lima: estudió medicina en el Colegio San Fernando de la Universidad de San Marcos, en Lima, y el 12 de agosto de 1814 sustentó una tesis sobre convulsiones en latín. Tras este hallazgo, sería necesario un análisis por un experto en este tipo de diplomas antiguos (de medicina, peruanos y en latín), para poder establecer con exactitud de qué tipo de documento se trata (tesis médica, tesis de grado, examen, diploma de bachiller, diploma de cirujano, diploma de médico, diploma de médico cirujano), pues existen documentos similares de la misma época con contenidos diversos según la rama de estudios<sup>1</sup>.

---

1 Delgado Matallana, Gustavo. (2006). Evolución histórica de la Facultad de Medicina de San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lastres, basándose en material obtenido del Archivo Domingo Angulo de Universidad de San Marcos, lista los graduandos a partir de 1808: en 1814, Espinar se menciona como cirujano latino<sup>2</sup>.

Esta profesión de cirujano latino no debe confundirse con la de cirujano romancista (o barbero, en otros tiempos) que se estudiaba mediante la práctica y estaba generalmente reservada para mulatos y personas de poca instrucción<sup>3,4,5</sup>. En cambio, los médicos y cirujanos latinos estudiaban en universidades y de hecho se consideraban profesionales distintos en épocas anteriores, pero estas dos cátedras habían comenzado a homologarse a finales del siglo XVIII. En Perú, a partir de 1808 se instaura un nuevo plan de estudios para el Real Colegio de Medicina y Cirugía, unificando así ambas disciplinas en la Universidad de San Marcos<sup>6,7</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

- 2 Lastres, Juan B. (1951). Historia de la Medicina Peruana, vol III. La medicina en la República. Capítulo XI.
- 3 Zavala Batlle, Abraham. (2010). El Protomedicato en el Perú. Acta Médica Peruana 27(2)
- 4 Amador Fernández, Miguel Ángel. (2011). Aproximación al estudio de la cirugía almedralejense del siglo XVIII. Asociación Histórica de Almendralejo.
- 5 López Espinosa, José Antonio. (2007). Médicos y cirujanos camagüeyanos de los siglos XVIII y XIX. Humanidades Médicas, 7(3)
- 6 Zárate Cárdenas, Eduardo. (2005). Los inicios de la Escuela de Medicina de Lima. Cayetano Heredia : el organizador
- 7 Salaverry, Oswaldo. (2006). El inicio de la educación médica moderna en el Perú: La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando. Acta méd. peruana, 23(2)

Los médicos aspirantes recibían instrucción en matemáticas, física (mecánica, óptica, astronomía), química, ciencias naturales (botánica, mineralogía) y otras más relacionadas a la práctica médica (anatomía, psicología, obstetricia, farmacia y otras)<sup>8</sup>: Espinar recibió, entonces, una sólida formación científica para obtener su grado de médico.

Avila Rojas, D (2017)

En algunos países, una vez graduado de bachiller, el médico o cirujano debía pasar unos años de práctica antes de ser recibido de doctor (profesor)<sup>9</sup> - muchos años más tarde, Espinar sí ostenta este título de profesor/doctor<sup>10</sup>. De haber sido necesarios estos años de práctica, pueden haber ocurrido entre agosto de 1814 y 1816, ya que según Conte Bermúdez Espinar aparece firmando documentos notariales en Panamá en marzo de 1816. Además, el Documento Familiar relata expresamente que “*recibido de Doctor se casó con la Srta. Josefa Ríos*”, lo cual debió ocurrir cuando más en 1816 (para corresponder con el nacimiento de su hija en 1817). Sin embargo, se necesita más información sobre cuál era el proceso de graduación

8 Delgado Matallana, Gustavo. (2006). Evolución histórica de la Facultad de Medicina de San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

9 Zavala Batlle, Abraham. (2010). El Protomedicato en el Perú. Acta Médica Peruana 27(2)

10 El Comercio. 3 de noviembre de 1854.

en Perú, para poder llegar a una conclusión sobre si el grado definitivo de doctor/profesor fue obtenido automáticamente en 1814 o si existió algún trámite adicional.

Es desafortunado que no se conozcan las fuentes para la elaboración de la biografía de la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, pues si bien los autores coinciden con lo referido en el diploma de cirujano latino en el año y el mes (agosto de 1814), proponen otra fecha (el 23 en vez del 12), y además, sitúan un bachillerato de medicina en 1820 con una tesis sobre convulsiones<sup>11</sup> - erróneamente, pues ese mismo tema corresponde a la que se encontró con fecha de 1814. El Diccionario Histórico y Biográfico del Perú retoma esta idea de 1820<sup>12</sup>, pero las fuentes que cita (Lastres) no mencionan 1820, sino 1814<sup>13</sup>. En todo caso, la tesis que se ha encontrado en este trabajo es la prueba irrefutable de que los estudios de medicina Espinar se realizaron en Perú y no en Ecuador.

Avila Rojas, D (2017)

11 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007).

12 Milla Batres, Carlos. (1986). Diccionario Histórico y Biográfico del Perú. Siglos XV-XX. Tomo III (C-E). p331.

13 Lastres, Juan B. (1951). Historia de la Medicina Peruana, vol III. La medicina en la República. Capítulo XI.

Sorprende, entonces, la insistencia de los historiadores panameños de afirmar que Espinar estudió en Quito. En particular, según Conte Bermúdez Espinar había estudiado en “*el Colegio de San Francisco de Quito*”. Este nombre puede ser un error por múltiples posibilidades. En primer lugar, el nombre oficial de la ciudad de Quito es San Francisco de Quito: Conte Bermúdez puede haber confundido el nombre de la ciudad de Quito con el de un Colegio. En segundo lugar, a inicios del siglo XIX existían pocas universidades en América, y ninguna llamada San Francisco en Quito<sup>14</sup>: una de las universidades más antiguas del continente era precisamente la de Santo Tomás de Aquino en Quito, fundada en 1688 (hoy Universidad Central del Ecuador)<sup>15</sup>. Si Espinar hubiese estudiado en Quito, debería haber sido en la Universidad de Santo Tomás, la cual tenía una cátedra de medicina. En todo caso, esta posibilidad queda descartada con el hallazgo de la tesis peruana.

También es un error afirmar que Espinar estudió ingeniería en alguna Universidad. En aquel entonces,

14 Díaz López, Zamira; Gutiérrez Ardila, Daniel; Jaramillo Velásquez, Roberto Luis; Martínez Garnica, Armando; Ripoll, María Teresa. (2010). Quién es quién en 1810. Guía de Forasteros del Virreinato de Santa Fe para el primer semestre de 1810.

15 Cornejo Rosales, Jorge. (1949) Universidad Central del Ecuador: 1586-1949.

la ingeniería no se estudiaba como una carrera de la Universidad, a diferencia de como se cursa en la actualidad, sino en una academia militar<sup>16,17</sup>. Por razones de seguridad territorial, la corona española no veía con buenos ojos establecer muchas academias militares en América: en 1778, sólo había 55 ingenieros militares en toda América<sup>18</sup> y poco a poco surgen comandancias específicamente de ingeniería en Cartagena, Bogotá, Caracas, Buenos Aires, Lima, México y la Habana<sup>19</sup>. Las escuelas o academias de ingeniería que se organizaban cerraban pocos años después; aún así Sucre logró estudiar ingeniería en Caracas entre 1808 y 1810<sup>20</sup>. No había ninguna de estas academias de ingeniería en Quito<sup>21</sup>. Sin embargo, Espinar podría haber estudiado Matemáticas en alguna Universidad y, después de

Avila Rojas, D (2017)

- 
- 16 Gutiérrez Montoya, Nayibe. (2014). Los Ingenieros del Rey en América durante el Periodo de la Ilustración. *Revista Arte y Diseño* 12 (2). Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla.
- 17 Brisquet Torres, María De Los Reyes; Fuentes Legaz, Encarnación. (1997). Las Academias de Artillería en América en el siglo XVIII. *Militaria. Revista de cultura militar* 10.
- 18 Gutiérrez, Ramón. (2012). Ingenieros militares en Sudamérica. Siglo XVIII.
- 19 Gutiérrez Montoya, Nayibe. (2014). Los Ingenieros del Rey en América durante el Periodo de la Ilustración. *Revista Arte y Diseño* 12 (2). Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla.
- 20 Vannini De Gerulewicz, Marisa. (2006). José Mires, patriota español maestro del mariscal Sucre: las ciencias matemáticas al servicio de la independencia americana.
- 21 Jori, Gerard. (2007). El ingeniero militar Antonio Álvarez Barba y su proyecto de construcción de una casa para alojamiento de la marina y de una población en la bahía de Ocoa (1771). *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* XII(710). Universidad de Barcelona.

incorporado al ejército (como cirujano del Batallón Numancia), presentar un examen para entrar al cuerpo de ingeniería (Espinar se examina en 1822, según una carta que aparece en el expediente militar que consultó Conte Bermúdez, presuntamente en Colombia - ver Sección 4.1, Trayectoria militar). En la Universidad de Santo Tomás en Quito se dictaba una cátedra de Matemáticas, como también en la de San Marcos en Lima.

Otra forma de resolver el conflicto de Quito (y de San Francisco) podría ser ampliando la interpretación de “Quito” como toda la provincia de Quito (que entonces formaba parte de la Nueva Granada) y no de la ciudad. En este caso, surge Popayán como una alternativa interesante: en esta ciudad se encontraba el Colegio de San Francisco de Asís, fundado por jesuitas en 1642<sup>22</sup>. En el último cuarto del siglo XVIII, tras la expulsión de los jesuitas, se dictaban cursos de astronomía, geometría, matemáticas, botánica y geografía. Sería posible entonces que Espinar estudiase en este Colegio en su adolescencia y que después pasase al Perú para terminar sus estudios.

---

22 Jiménez Escobar, William. (2010). Del escolasticismo a la independencia, paradigma y ciencia en Popayán, 1767-1808.

En el Documento Familiar, sin embargo, se afirma que Espinar fue mandado a estudiar directamente a Perú. Además, antes de recibirse de médico trabajaba en la Moneda de Lima desde al menos 1813<sup>23</sup>. Tal como observa Tello Burgos<sup>24</sup>, Espinar parece mucho más implicado con Perú que con Ecuador en años subsiguientes: como se verá más adelante, en su vida adulta Espinar regresa una y otra vez a Perú tras innumerables reveses, se considera ciudadano peruano, y se puede incluso afirmar que las tres (o cuatro) mujeres que se le conocen fueron peruanas. Si Espinar emigró a Perú muy joven y cursó todos sus estudios allá, tendría razones para sentir tanto apego por aquella tierra.

Avila Rojas, D (2017)

La tesis de Espinar está enteramente en latín, por lo cual se deduce que manejaba esta lengua. En sus escritos posteriores cita autores griegos y romanos<sup>25</sup>, cuyos textos probablemente hayan figurado en su educación. De hecho, la formación intelectual de los miembros del Estado Mayor de Bolívar, incluyendo al propio Espinar, ha sido documentada: estos militares se caracterizaban por tener una elevada

23 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1814

24 Revista Lotería n°334-335. Enero-Febrero de 1984.

25 Discurso ante estatua a Bolívar, 9 de Diciembre de 1859.

instrucción<sup>26</sup>. En su escrito de 1852, Espinar cita a Corneille en francés (con un texto de la obra de teatro *Medée*) y luego a Mirabeau y a Raspail en español<sup>27</sup>; en publicaciones posteriores reproduce textos de Madame de Maintenon y de La Bruyère<sup>28</sup>. Su bibliografía en una monografía médica sobre la fiebre amarilla (Apéndice 4) se nutre de observaciones de médicos franceses. Por lo tanto, se puede inferir que Espinar conocía la literatura francesa y que tal vez hablaba esta lengua.

Para descalificar a De Obaldía en 1852, Espinar utiliza no sólo el sarcasmo, sino sus conocimientos de medicina y de geología<sup>29</sup>. En la Memoria sobre los Valles de Paucartambo de 1846, Espinar junta poesía con ciencia, comparando los Andes con la columna vertebral de un animal, o con pilas voltaicas de donde se desprende la energía de electricidad galvánica<sup>30</sup>: el

26 Sociedad Bolivariana de Venezuela. (1963). Escritos del Libertador - Introducción General. La formación intelectual de Bolívar: estudios y lecturas. Cap III: Los años de madurez (1810-1830) p 372.

27 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

28 El Ramillete. (1853).

29 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

30 Espinar, José Domingo. (1846). Memoria 1ra sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes.

preciosismo de sus metáforas y la elocuencia de su prosa en lo que debería haber sido un simple recuento geográfico demuestran su talento como escritor, sin duda apreciado en sus días de secretario.

Estas dotes de escritor reaparecerían más tarde al ser redactor de dos revistas literarias en Perú, *El Ramillete* (1853) y *La Colmena* (1857-1858). En la Sociedad Médica de Lima, Espinar se ocupaba de la estadística de varios hospitales<sup>31</sup> y se mostraba participativo en debates sobre el reglamento interno<sup>32</sup>. También en la Benemérita Sociedad desplegó este talento organizador y de apego a las leyes al redactar los Estatutos en 1863<sup>33</sup>. Finalmente, Espinar ocupó una cátedra de matemáticas brevemente en Ecuador (según el Documento Familiar, lo cual no se ha podido comprobar) y, en Perú, una de retórica en la Facultad de Medicina de la Universidad San Marcos a finales de la década de 1850<sup>34</sup>. Contrario a la amargura o angustia que imaginan Conte Bermúdez y Conte Porras, este periodo de su vida, posterior a su segundo exilio del Istmo, fue bastante exitoso, pues tuvo cierto

Avila Rojas, D (2017)

31 Gaceta Médica de Lima 1856 - 1858. N°42 (15 de junio de 1858)

32 Gaceta Médica de Lima 1856 - 1858.

33 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007)

34 Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861

protagonismo en la sociedad peruana, fruto de su experiencia, su trayectoria y su educación.

Todo esto, además del ejercicio de la medicina y de su participación en el ejército, tanto como combatiente, sitiador y constructor de obras, reafirma a Espinar como un hombre altamente preparado, de gran inteligencia, muy versátil y capaz de desenvolverse con éxito en las letras, la ciencia y la guerra.

Avila Rojas, D (2017)

## 2. Raza

Con el hallazgo del documento correspondiente al censo de 1860<sup>35</sup>, la cuestión de la raza de Espinar debería quedar resuelta categóricamente: era blanco, y no mulato como se ha afirmado. Sin embargo, es complejo llegar a esta conclusión tan absoluta, sobre todo tomando en cuenta que una persona puede tener ascendencia negra o indígena y notarse muy poco en su físico. Este censo de 1860 contiene inexactitudes; sin ir más lejos, la edad de Espinar está incorrecta. Sin embargo, en páginas subsiguientes de este mismo censo sí se listan personas que no son blancas. Resultaría sorprendente que en una sociedad tan

---

35 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799>

preocupada por cuestiones raciales como lo es Perú, y más aún en esa época de inicios de la república donde se veía a los pardos con creciente desprecio<sup>36</sup>, se pasase por alto la raza de un extranjero. Es necesario, por lo tanto, examinar otras fuentes antes de proponer conclusiones, a pesar del peso de este hallazgo. La insistencia por esclarecer la raza de Espinar en esta sección responde al propósito de evitar, como en el resto de este trabajo, la difusión de información no verificada sobre él y no a ningún tipo de prejuicio racial.

Se encontró una partida de bautizo de 1799 donde la madre de una niña es “*Reimunda Aranda, parda libre*”<sup>37</sup>. En el Documento Familiar, a la madre de Espinar se le conoce como Raimunda Aranda. Sin embargo, según Castillero Reyes<sup>38</sup>, en el acta de defunción de Espinar (que no ha posible localizar en la actualidad) su madre es Josefa Aranda. Tanto el Documento Familiar como los escritos de Castillero

Avila Rojas, D (2017)

36 Zapata, Antonio; Rojas, Rolando. (2013). ¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad.

37 “Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-257537-42?cc=1913397> Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1774-1809 > image 460 of 783; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama).

38 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

Reyes contienen muchas inexactitudes, pero a priori debería tener más peso la transcripción de una partida de defunción, aún cuando: 1) no se pueda localizar en la actualidad; 2) que en ella conste que Espinar no podía hablar en sus últimos momentos y 3) que Castellero Reyes ha cometido errores en otras transcripciones (la del matrimonio de Espinar, por ejemplo).

Avila Rojas, D (2017)

Admitiendo que el documento de Castellero Reyes sea más confiable, a pesar de estas salvedades, Espinar sería entonces hijo legítimo de este matrimonio entre el señor Espinar y la señora Aranda. Por lo tanto, no tendría sentido que la señora Aranda tuviese una hija natural ocho años después, sobre todo tomando en cuenta que Gregorio José nació en 1800, según el Documento Familiar. Además, el hecho de que fuese bautizada esta niña ilegítima en Intramuros permite sospechar que la madre era una sirvienta en una casa de familia - poco probable para la mujer de un oficial de la Administración de Tabacos<sup>39</sup> o de la tesorería del Chagres<sup>40</sup> como lo era el padre de Espinar. En consecuencia, se podría descartar este documento de

39 Archivo Nacional de Colombia. Propuesta para llenar plaza de oficial mayor. MISCELANEA:SC.39,115,D.6 (1795)

40 Archivo Nacional de Colombia. Solicitud de empleo de José de la Rosa Martínez PETICIONES-SOLICIT:SR.75,14,D.19 (1825)

Reimunda Aranda como evidencia para determinar la raza de Espinar, a pesar de lo inusual y llamativo del nombre.

Tal como se resalta en la biografía de la Benemérita Sociedad<sup>41</sup>, para entrar a la Universidad a principios del siglo XIX, cuando América todavía era colonia de España, era necesario demostrar pureza de sangre. En Panamá, Pedro Ayarza, mulato de Portobelo, tuvo que apelar directamente al Rey mediante el fiscal del Consejo de Indias en 1797, para obtener una dispensa con el fin de que su hijo estudiase en Bogotá: un caso excepcional<sup>42</sup>. En Lima, a finales del siglo XVIII, si bien los “pardos” podían graduarse de cirujanos romancistas, se les impedía estudiar medicina por un decreto real de 1752 y se recibían quejas aún por la presencia de cuarterones<sup>43</sup>. En Perú destacaron los médicos mulatos Dávalos y Larrinaga, este último autor de una elocuente argumentación que reivindicaba los derechos de los mulatos para entrar a la universidad<sup>44</sup>. Dávalos (1758-1821,

Avila Rojas, D (2017)

41 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007)

42 Molina Castillo, Mario José. (2011). La Tragedia del Color en el Panamá Colonial 1501-1821.

43 Rivasplata Varillas, P. E. (2014). Los médicos y los cirujanos mulatos y de otras castas en la Lima colonial. *Fronteras De La Historia* 19(1)

44 Larrinaga, Josef Pastor. (1790). *Apología de los Cirujanos del Perú*.

contemporáneo de Espinar), quien obtuvo una dispensa para poder estudiar, fue constantemente perseguido y denunciado por el color de su piel, y tuvo que terminar sus estudios en Francia<sup>45</sup>. Tras su regreso a Perú, le costaría muchísimo conseguir una cátedra en la Universidad de San Marcos, pero lo logró finalmente. Otro pardo, José Manuel Valdés, que además era ilegítimo, también pudo estudiar, a pesar de la oposición del propio Dávalos, y logró alcanzar el título de médico y obtener otros puestos en la administración (en el Congreso, notablemente) aunque su caso fue también excepcional<sup>46</sup>.

En contraste, Espinar no sólo cursó estudios de medicina en Perú, sino que fue empleado como oficial de la Tesorería en la Moneda en Lima<sup>47,48,49</sup>. Aún contando que entre las filas libertadores hubiese ideas más progresistas, Espinar fue ayudante del Estado Mayor de San Martín en Perú<sup>50</sup> y se encargó del Estado Mayor Libertador y de la Secretaría General<sup>51</sup>

45 Delgado Matallana, Gustavo Ernesto. (2015). José Manuel Dávalos Zamudio (Acta Médica Peruana 32(2).

46 Rivasplata Varillas, P. E. (2014). Los médicos y los cirujanos mulatos y de otras castas en la Lima colonial. *Fronteras De La Historia* 19(1)

47 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1814

48 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1815

49 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año bisiesto de 1816

50 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1822

51 Biblioteca Nacional de Colombia. Bolívar, Simón. 23 de Diciembre de 1828

bajo el mando de Bolívar - cargos muy cerca del mando. Además, fue electo Senador de la República Colombiana en 1823<sup>52</sup> y 1827<sup>53</sup>. En 1834 se casó en la Catedral de Lima<sup>54</sup>, en 1838 fue Encargado de Negocios del Perú en Ecuador<sup>55</sup> y en 1859 fue profesor de retórica en la Universidad San Marcos<sup>56</sup>, su *alma mater*. De esta manera, se puede ver que a lo largo de su vida, Espinar ocupó puestos y distinciones con relativa holgura y prácticamente sin objeciones (sí se le reprochó su extranjería en Perú<sup>57,58</sup>, pero no su raza), que habrían sido difíciles de obtener al haber sido mulato.

La asonada de 1830, durante la cual la gente del arrabal apoyó a Espinar en contra de sus enemigos (según Espinar)<sup>59</sup>, se conoció en el resto del continente como una revuelta de “negros”, incluso en

Avila Rojas, D (2017)

52 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería n°371. Marzo-Abril 1988.

53 O'Leary V. José Domingo Espinar. Entre diciembre de 1826 a septiembre de 1827.

54 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

55 Almanaque Nacional del Ecuador para el Año de 1839

56 Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861

57 El Comercio. 22 de abril de 1843.

58 El Comercio. 9 de junio de 1849.

59 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

Estados Unidos<sup>60</sup>. Cuando en 1850, De Obaldía se refirió a Espinar como el autor de la “*revolución de castas*” de 1830<sup>61</sup>, Espinar rechazó esta interpretación y le contestó en su escrito Resumen Histórico<sup>62</sup>.

Este documento de mucha fuerza política tiene pasajes notables cuya vehemencia podría interpretarse como muestra de una actitud que va más allá de una simple simpatía hacia los individuos de color. Por ejemplo, Espinar dice, “*I si la asonada del 10 de septiembre de 1830 engendró la acta revolucionaria del mismo mes i año, i si los signatarios de ellas eran individuos de castas, convendremos en que todo cuanto entonces se hizo y cuanto después se ha hecho en Panamá ha sido siempre i por siempre obra de las castas porque ellas (la jente de color, o sea tumbaga istmeña) predominan sobre las pocas personas capaces de hacer alarde de sus abolengos*”. Sin embargo, también dice: “*Yo no creé nuevos destinos para colocar en ellos a mis paniagudos ni a la jente de color (como impropiaamente suele decirse, teniendo cada cual de entre nosotros el suyo propio, el que nos cupo en suerte al nacer)*”.

60 The Liberator. N°10. March 4, 1831. p39.

61 Gaceta Oficial. República de la Nueva Granada. Bogotá, 17 de Noviembre de 1850.

62 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

La frase entre paréntesis sorprende por su visión tan progresista: de ser blanco Espinar, sería loable su amplitud de espíritu para aquella época. Pero notemos que Espinar hace una distinción en su frase entre sus allegados y la gente de color. ¿No habría sido más natural decir la gente de mi color? Si bien Espinar defiende al “pueblo” a lo largo del texto, se desmarca ostensiblemente de la “gente de color” y en ningún momento se incluye entre ellos en su argumentación. Se podría considerar que tal vez Espinar no deseaba identificarse como pardo en un escrito; sin embargo, retornaría a Perú poco después de publicarlo, probablemente hastiado de la animadversión que despierta en el Istmo: poco habría perdido al admitir ser “de color” públicamente si así lo hubiera sido, pues como dice en el texto, ya *“nada me remuerde”* al haber estado cerca de morir por una enfermedad reciente.

Avila Rojas, D (2017)

Una gran singularidad se advierte en el hecho que en ningún escrito de sus contemporáneos y conmlitones se hace mención de su color de piel. Ni siquiera sus adversarios (Arosemena, Fábrega, Vallarino) desprecian su color de piel en sus escritos en contra suya (sí resaltan una y otra vez su clase social - ver Sección 3, Clase Social). Por la distinción de su cargo y por lo allegado que era a Bolívar, Espinar

adquirió enemigos en el resto del Estado Mayor, pero un mulato en tan altos cargos difícilmente habría pasado desapercibido entre tantas intrigas.

Avila Rojas, D (2017)

No es hasta 1876 cuando el nieto de Fábrega, obviamente dispuesto en contra de Espinar, afirma<sup>63</sup> que “*el ambicioso José Domingo Espinar (...), después de haber conmovido en la noche del día anterior a los hombres de su raza, desconoció (...) la autoridad legítima del Jeneral Fábrega*”. Ricardo J. Alfaro alude a la “*solidaridad de raza*” en 1909<sup>64</sup>, pero en una carta personal Conte Bermúdez le afirma que Espinar no pudo haber sido negro, a pesar de que (según él) los libros de texto lo siguen presentando como tal<sup>65</sup>, y en su biografía lo describe (sin sustentar) como “*color claro canela de tipo árabe*”, tal vez pensando en un tipo más andaluz. El libro de texto al cual se refiere Conte Bermúdez es presuntamente la Historia de Colombia de Quintero Peña, donde se alude a los “*negros y mulatos, congéneres*” de Espinar en un texto totalmente subjetivo y predispuesto en contra suya (se le califica, por ejemplo, de histrión)<sup>66</sup>. Castellero

63 Fábrega, Francisco de. (1876). Memoria Jenealógica y Biográfica del Prócer de la Independencia del Istmo de Panamá, Jeneral Don José de Fábrega

64 Alfaro, Ricardo J. (1909). Vida del General Tomás Herrera.

65 Correspondencia de Conte Bermúdez a Ricardo J Alfaro. 16 de enero de 1946. Museo-biblioteca Archivo Ricardo J Alfaro.

66 Quintero Peña, Arcadio. Lecciones de Historia de Colombia Vol 3 p91

Reyes no hace mención de su raza, ni Salmón, ni Vargas. Es sólo en la segunda mitad del siglo XX que se empieza a considerarle mulato en las biografías. Jaén Suárez observa que Buenaventura Correoso, usualmente asimilado al grupo de los mulatos santaneros, en realidad fue más bien caucásico y de Intramuros<sup>67</sup>: tal vez sea el caso de Espinar también (en cuanto a la raza).

¿De dónde viene, pues, esta narrativa de que Espinar era mulato?

El hecho de que haya sido arrabalero (ver Sección 3, Clase Social) debe haber pesado para esta idea. Tras la destrucción de Panamá la Vieja, la nueva ciudad de Panamá (actual Casco Antiguo) fue construida para alojar a 300 familias de la élite, excluyendo deliberadamente a la gente de color en lo que llegaría a ser el arrabal de Panamá<sup>68</sup>. En la época en que vivió Espinar, la población del arrabal era mayoritariamente de color<sup>69</sup>, por lo tanto, por simple probabilidad matemática, sería lógico que Espinar lo fuese también.

67 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013).

68 Castillero Calvo, Alfredo. (2014). La Ciudad imaginada : historial social y urbana del Casco Viejo de Panamá. 2da ed.

69 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013).

Sin embargo, esta división de razas no fue tan absoluta, especialmente durante el siglo XVIII.

Ya desde la fundación de la nueva ciudad se instalaron algunos “españoles” en el arrabal, por no tener los recursos de instalarse en Intramuros, o por no desear pertenecer a la nueva ciudad<sup>70</sup>. A lo largo del siglo XVIII, tres incendios devastadores sacudirían al Intramuros de la ciudad de Panamá; en particular, en el de 1737 se perdió casi toda la ciudad, creando un éxodo masivo de la élite (blanca) hacia el arrabal<sup>71</sup>. En 1749, el 50% de la ciudad todavía estaba desocupada<sup>72</sup>. Los antiguos habitantes no regresaron a poblar el Intramuros por haberse arruinado, pero también por ser los costos de edificación mucho más baratos en el arrabal<sup>73</sup>. Ciertos comerciantes de ascendencia española se declararon “residentes de extramuros” (Logorraga, Valdeosera, Martínez de la Rubia, Delgado, Ochavan) en 1751, además de la presencia singular del Conde de Santa Ana (1718-1777, radicado en el arrabal desde 1740), y de

Avila Rojas, D (2017)

70 Mena García, María del Carmen. (1997). La ciudad de Panamá en el Siglo XVIII, trazado urbano y técnica constructiva.

71 Castillero Calvo, Alfredo. (2014). La Ciudad imaginada : historial social y urbana del Casco Viejo de Panamá. 2da ed.

72 Jaén Suárez, Omar. (1972). Anales de Ciencias Humanas. Año 2. Diciembre 1972.

73 Castillero Calvo, Alfredo. (2014). La Ciudad imaginada : historial social y urbana del Casco Viejo de Panamá. 2da ed.

“funcionarios del gobierno central”, como oficiales de la Real Hacienda a partir de 1737<sup>74</sup>. A medida que el intramuros perdía brillo, crecía el arrabal, y la ciudad amurallada no se recuperaría hasta la década de 1810.

Se puede hacer también una distinción entre el gran patriciado blanco y los “*pequeños blancos urbanos y rurales*”, artesanos y pequeños comerciantes<sup>75</sup>; muy probablemente estos blancos arrabaleros tendrían mucho más en común socialmente con los “pardos” con quien convivían en extramuros, que con el patriciado, oligarquía o burguesía comercial que se encontraba en las altas esferas de Intramuros. Por lo tanto, sí existían familias blancas en el arrabal de Panamá en las décadas cercanas al nacimiento de Espinar (el último gran incendio fue en 1781), aunque fuesen minoría.

Se puede especular, también, que Espinar haya tenido ascendencia negra con varias generaciones de anterioridad, y que en algún momento de su historia familiar se haya “blanqueado” administrativamente, o que los rasgos negros se habían atenuado lo suficiente

74 Castillero Calvo, Alfredo. (1994). Arquitectura, urbanismo y sociedad : la vivienda colonial de Panamá : historia de un sueño. Epílogo.

75 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013).

para pasar desapercibidos, aún cuando todavía se inscribían cuarterones y quinterones en las partidas de bautizo. Este proceso de “blanqueo”, jurídico-administrativo, si bien imposible en siglos anteriores, se volvió ligeramente más común a finales del siglo XVIII, sin dejar de ser excepcional<sup>76</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

Aún cuando el padre de Espinar (o la madre, pues el proceso era menos exigente para las mujeres) o sus antepasados cercanos hubieran usado este recurso administrativo, por más que el acto “blanqueara” su piel socialmente, el color tal vez permanecería. En tal caso, aunque poseedor de una dispensa, de poco le habría servido ésta a Espinar recién llegado a Perú (o en sus numerosos regresos y en los cargos públicos que ocupó) para ser considerado blanco si su piel visiblemente no lo era. Además, no se trata solamente de cómo era percibido el propio Espinar, sino también sus sobrinos y hermanos que hicieron su vida en Perú: para este trabajo se ha logrado reunir información biográfica inédita sobre la familia Espinar mediante retratos y documentos demográficos.

Desafortunadamente, la fotografía en blanco y negro del único retrato de Espinar no está lo

---

76 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013).

suficientemente clara para emitir un juicio sobre su raza: aunque los rasgos de su cara (nariz y labios) parecen más bien “españoles”, no se le distingue el cabello, por ejemplo. Sin embargo, en este trabajo se han ubicado retratos de sus hijos Felipe Enrique y Rómulo, que tienen ojos claros y rasgos blancos, así como cabello poco característico de afrodescendientes. Además, existe una fotografía de un retrato de su medio-hermano, Fernando Espinar, con su hijo, Ladislao Espinar: ambos tienen rasgos muy evidentemente blancos<sup>77</sup>, y en el Documento Familiar, se describe a Fernando como “*bien blanco*”, tal como aparece en la fotografía. En el acta de defunción de Luis Enrique Espinar<sup>78</sup>, sobrino de José Domingo por su hermano Gregorio José (hermano de padre y madre), consta que Luis Enrique era blanco, y que su padre (Gregorio José, hermano de Espinar de padre y madre) también. Josefa Espinar, la hija mayor de Espinar (con su primera mujer) fue bautizada en la Catedral de Panamá e inscrita en el libro de blancos<sup>79</sup>. Si tenía algo de raza negra esta

Avila Rojas, D (2017)

77 Castillero Reyes, Ernesto. (1974). La contribución de Panamá a la independencia del Perú.

78 “Perú, Lima, Registro Civil, 1874-1996,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-11829-146347-51?cc=1430936> : 20 May 2014), Lima > Lima > Defunciones 1900 ene-feb > image 103 of 154; Archivo General de la Nación, Lima (General Archives of the Nation, Lima).

79 <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GPQ7->

familia, se atenuó enormemente, a tal punto de ser invisible en la generación siguiente (hijos y sobrinos de Espinar).

Estas pruebas tangibles y documentadas ya no son especulaciones sobre la población del arrabal, o sobre la singularidad del protagonismo de Espinar en la sociedad (a pesar de o precisamente por la ausencia del color de su piel), ni la interpretación incierta de frases en escritos de la época: estos retratos, información censitaria y partidas de bautizo y defunción son documentos específicamente relacionados con la familia Espinar, y deberían ser la evidencia de más peso para establecer la raza de José Domingo Espinar.

Por todas las razones expuestas en esta sección, la conclusión más lógica es que Espinar haya sido de raza blanca. La narrativa de su mulatez surgió extemporáneamente y ha sido repetida, inicialmente por sus detractores a finales del siglo XIX e inicios del XX, y en la actualidad muy probablemente al asumir que su clase social y su lugar de nacimiento, el arrabal de Santa Ana, excluyen la raza blanca.

### 3. Clase social

A diferencia de la raza de Espinar, sobre la cual cabía un margen de argumentación, su clase social está ampliamente demostrada, principalmente en escritos de sus contemporáneos, quienes coinciden en su origen arrabalero. Figueroa Navarro observa que “clase” y “casta” son sinónimos en el léxico istmeño<sup>80</sup>, pero en 1851, Espinar emplea más bien “rango” para las estructuras sociales (que él mismo define), reservando “castas” para “jente de color”, y cuando al final del texto menciona “clases”, inmediatamente después cita un escrito de Raspail, donde se contraponen ricos y pobres<sup>81</sup>. Se considerará, por lo tanto, “clase” como diferente de “casta” en esta sección.

La única nota un poco discordante entre los testimonios contemporáneos a Espinar es, inesperadamente, Mariano Arosemena en sus *Apuntamientos Históricos*. “*Los jóvenes de familias acomodadas eran enviados por sus padres a los colegios de Bogotá, Lima i Quito,*” explica<sup>82</sup>, “*Salieron de Panamá*

80 Figueroa Navarro, Alfredo. (1978). *Dominio y Sociedad en el Panamá colombiano 1821-1903 : escrutinio sociológico*.

81 Espinar, José Domingo. (1851). *Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía*.

82 Arosemena, Mariano. (1868). *Apuntamientos históricos (1801-1840)*. Capítulo 1805

*para los referidos puntos (...), los Urriola, los García, los Arosemena, los Icaza, los Jiménez, los Calvo, los Espinar i otros más.”* Sorprende ver el nombre de Espinar entre otros de mucho más abolengo. Pero si Arosemena se refería únicamente a los medios económicos, que el padre de Espinar tuviese dinero (en la década de 1790 aparece como oficial en la Administración del Tabaco<sup>83</sup> y luego en la Renta de Chagres<sup>84</sup>) no implica necesariamente que viviese en Intramuros, ni mucho menos que perteneciese a la clase de poder socio-económico que tomaría las riendas del Istmo tras la Independencia de 1821. Según uno de los documentos transcritos por Conte Bermúdez del Archivo Nacional, en 1795, el padre de Espinar era “vecino de esta ciudad”<sup>85</sup>.

Ni Espinar ni sus hermanos aparecen en los libros de bautizos de la iglesia de La Merced (Catedral) entre 1790 y 1800 que se han podido examinar. Sin embargo, a su regreso del Perú, la hija de Espinar sí se inscribe en los registros de la Catedral, notándose que su padre es vecino de esta ciudad, y sus padrinos son

83 Archivo Nacional de Colombia. Propuesta para llenar plaza de oficial mayor. MISCELANEA:SC.39,115,D.6 (1795)

84 Archivo Nacional de Colombia. Solicitud de empleo de José de la Rosa Martínez PETICIONES-SOLICIT:SR.75,14,D.19 (1825)

85 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.

Lasso de la Vega y su esposa<sup>86</sup>. Para haber llegado a ser Senador en 1823 y 1827, según los requisitos Espinar debió tener cierta holgura económica, además de sus estudios y su profesión de médico<sup>87</sup>. De la narración de Espinar se desprende que en 1830, a su vuelta al Istmo, vivía en Intramuros (“*la calle de la Merced que hacía esquina con mi casa*”) y, además, que su familia poseía varias casas en el Istmo (una de ellas “en Quebrada”, por la vía del Chagres)<sup>88</sup>. Sin embargo, en ningún momento Espinar se incluye como el “pueblo” o la “masa” a quien defiende. También en este escrito, Espinar cita a Raspail a modo de conciliación entre pobres y ricos; una de las frases de su cita dice “*Como rico i como pobre, alternativamente, he experimentado las delicias de la beneficencia i las emociones de la gratitud*”. Espinar no ha citado el texto enteramente<sup>89</sup>, sino que ha escogido frases para argumentar su conclusión: llama la atención, entonces, que haya escogido ésta, donde el autor afirma haber sido pobre

Avila Rojas, D (2017)

86 Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-256069-55?cc=1913397> : accessed 10 December 2015), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1810-1823 > image 133 of 288; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama).

87 Castillero Calvo, Alfredo. (1961). El Movimiento de 1830. Revista Tareas 5: p12-56 (ago-dic 1961).

88 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

89 Raspail, F.V. (1845). Manuel Annuaire de la Santé.

y rico, y más aún cuando se toma en cuenta que, en años posteriores, Espinar se dedicaría de lleno a la beneficencia en Perú.

Tanto Aguilera<sup>90</sup> como Castellero Reyes<sup>91</sup> coinciden en el origen humilde de la familia Espinar (*“familia estimable por su honradez pero de humilde condición social”* y *“personas humildes del pueblo de Panamá, pero que gozaban de consideración y algún bienestar económico”*, respectivamente). Conte Bermúdez es más parco (*“la familia Espinar era en Panamá numerosa, honorable y acaudalada”*)<sup>92</sup>. El Documento Familiar no hace alusión a la situación económica o social de la familia en Panamá.

Los testimonios contemporáneos mencionan su clase social en repetidas ocasiones, tanto sus adversarios como testigos más neutrales. En el campo de adversarios se enmarca muy claramente el “historiador” colombiano Restrepo<sup>93</sup>, quien dedica numerosas frases para descalificar a Espinar a lo largo

90 Aguilera, Rodolfo. (1887). Istmeños Ilustres de la Emancipación – Bosquejos Biográficos.

91 Castellero Reyes, Ernesto de Jesús. General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

92 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.

93 Restrepo, José Manuel. (1858). Historia de la Revolución de la República Colombiana - Tomo IV.

de su Historia de la Revolución - cuando todavía vivía, Bolívar ya le reprochaba su imparcialidad al momento de redactar su Historia<sup>94,95</sup>. Según Restrepo, Espinar “*dedicóse en seguida a ganar el afecto de los negros, de los mulatos y del resto del bajo de pueblo, que insolentara en poco tiempo contra la gente y contra los vecinos distinguidos. Espinar era nativo de Panamá y de la clase del pueblo a quien excitaba.*” Restrepo, que conoció a Espinar personalmente en la época en que Bolívar todavía vivía (cuando menos correspondieron de oficio, es de suponerse que se habrían cruzado en Bogotá entre 1827 y 1830), le echa así en cara su “clase” (pero no así su raza: por la construcción de la frase habría sido muy fácil indicar que era pardo). Más adelante en el texto, Restrepo presenta a Fábrega, “*hombre de nacimiento distinguido*”, como “*fuerte contrapeso*” a Espinar: se infiere entonces que el nacimiento de éste no era distinguido.

Avila Rojas, D (2017)

En los Apuntamientos de Mariano Arosemena<sup>96</sup> se encuentran otros comentarios sobre la clase social de Espinar por sus adversarios, incluyendo el autor,

94 Blanco y Azpurúa. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador XII, 3 de junio de 1828. p. 569. Disponible en <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article287>

95 Perú Lacroix, Luis. (1835). Diario de Bucaramanga.

96 Arosemena, Mariano. (1868). Apuntamientos históricos (1801-1840).

Avila Rojas, D (2017)

quien en 1868 todavía parece sentir animadversión hacia Espinar. En el capítulo de 1830, Arosemena relata que “*Irritado el jeneral Espinar por esto, hizo que sus allegados y vecinos de Santa Ana, le dirijieron una representación*”. Sus allegados y vecinos de Santa Ana: por la frase está claro que se trata de los mismos, oriundos del arrabal. Más adelante, Arosemena reproduce el texto de un panfleto que circuló por esas fechas, cuyo origen era una carta de Fábrega que fue interceptada. Tras advertir que Espinar pretende hacerse soberano, observa que Espinar “*cuenta con jente de su clase*”. Sería de gran valor poder examinar esta carta (no se ha encontrado en la actualidad), ya que su veracidad o incluso su existencia pueden haberse deformado: primero, por el panfleto, y luego por el relato de Arosemena. Sin embargo, las dos menciones de clase en este escrito dejan claro que así recordaba Arosemena (y por extensión, la oligarquía panameña) a Espinar casi 40 años después de los sucesos de 1830.

Finalmente, Posada Gutiérrez aporta un testimonio más neutral en sus Memorias<sup>97</sup>. Ajeno al drama de 1830 y de las heridas que levantó en las

97 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865). Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I.

sensibilidades istmeñas, Posada está más interesado en defender el papel del desaparecido general Córdova en las complejas conspiraciones que agitaron la Secretaría y el Estado Mayor Libertador en 1829, que desembocarían en el asesinato de Córdova por O’Leary. Posada quiere demostrar que Córdova no habría buscado el apoyo de Espinar en sus conspiraciones contra Bolívar: para esto, minimiza la influencia de Espinar en el ejército al ser “*de la casa oficial del Libertador*” y “*conocido por uno de los más entusiastas bolivianos*”. La breve biografía de Espinar que redacta Posada a continuación comienza afirmando que Espinar “*fue un simple cirujano del arrabal de Panamá, lugar de su nacimiento.*” (Como paréntesis, observemos que Posada no hace mención de su raza: bastante fácil habría sido hacer mención de su condición de mulato en este párrafo). Este es un hombre que estuvo junto a Espinar en los vaivenes de Secretaría, que lo conoció personalmente, y que no tiene ninguna “agenda oculta” para descalificarlo: aún así, Posada menciona el origen arrabalero de Espinar.

Avila Rojas, D (2017)

Tras examinar todas estas fuentes, se puede confirmar que Espinar no pertenecía a la élite panameña, estigma que lo perseguiría en el Istmo toda su vida. Muy probablemente nació en el arrabal

de Santa Ana, donde residiría toda su infancia o parte de ella. El apoyo del arrabal en 1830 apunta o bien a su origen (los arrabaleros lo reconocían como suyo) o a su filantropía que podría haberlo llevado a ejercer la medicina entre los más desfavorecidos. Es posible que su padre se estableciese en Intramuros cuando empezó a percibir más ingresos. A su regreso de Perú y recién graduado de médico, Espinar vivió en Intramuros también, y así lo hace nuevamente en 1830. En algún momento debió ganarse suficientes afectos entre la clase más alta del Istmo, tanto para que Lasso de la Vega fuese padrino de su hija en 1817, como para ser elegido Senador en 1823 y en 1827, a pesar de estar ausente del Istmo. Esta amistad, sin embargo, no le alcanzaría para que se pasase por alto su origen entre los hombres de la oligarquía istmeña: en 1868, Arosemena todavía recuerda que sus vecinos eran santaneros.

#### 4. Trayectoria militar

La trayectoria militar de Espinar está bien documentada por la Hoja de Servicio que copia Conte Bermúdez del Archivo Nacional de Colombia<sup>98</sup>,

98 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería n°371. Marzo-Abril 1988.

que además corresponde a la que se localizó en la Biblioteca Nacional del Perú para este trabajo. Espinar entró al ejército en el Batallón Numancia el 20 de marzo de 1819, con el grado de capitán y muy probablemente con el cargo de cirujano (cargo que tenía un año más tarde, en 1820, al momento del pase de su batallón a las filas independentistas<sup>99</sup>). En febrero de 1819 el Numancia todavía estaba en Popayán<sup>100</sup>, por lo cual el ingreso de Espinar pudo haber sido ahí o en, por ejemplo, Guayaquil. Este batallón, colombiano en su mayoría, pertenecía a la Corona española, pero se cambiaría de bando en diciembre de 1820 influenciado por la presencia de San Martín en Perú<sup>101</sup>. Conte Bermúdez y Castellero Reyes aluden a un protagonismo suyo en el pase del batallón sin indicar explícitamente en el texto en qué se basan para esta afirmación, pero en la Hoja de Servicio copiada por Conte Bermúdez se indica claramente que Espinar “*contribuyó a la seducción e incorporación del Batallón Numancia*”<sup>102</sup>. Heres

Avila Rojas, D (2017)

99 O'Leary V. Tomás de Heres: Relación y Documentos sobre el paso del Batallón Numancia.

100 Luqui-Lagleyze, Julio M. (2005). Por el rey, la fe y la patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825.

101 O'Leary V. Tomás de Heres: Relación y Documentos sobre el paso del Batallón Numancia..

102 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.

(a cargo del batallón) no menciona a Espinar entre los oficiales en su primer parte a Bolívar en abril de 1821, pero sí lo hace en septiembre de ese mismo año: Espinar era capitán y cirujano del batallón Numancia al momento del pase<sup>103</sup>.

Curiosamente, en la Hoja de Servicio peruana no consta que Espinar haya pertenecido al Batallón de los Andes, lo cual sí se indica en la colombiana, con el cargo de 2do Ayudante de Cirugía. En la Hoja reproducida por Santana y Doria (presuntamente de los papeles de Conte Bermúdez, aunque por su contenido parece tener origen peruano, por las batallas y acciones de guerra ahí mencionadas) tampoco consta este pase<sup>104</sup>. En todo caso, ambos batallones (de los Andes y Voltígeros alias Numancia) están a las órdenes de Arenales en 1821<sup>105</sup>.

Según ambas Hojas de Servicio, Espinar se unió a la campaña de Arenales por la sierra del Perú, que duró de abril a julio de 1821, entrando a Lima unos días

---

103 O'Leary V. Tomás de Heres: Relación y Documentos sobre el paso del Batallón Numancia.

104 Santana, Fermín; Doria de Ruiz, Isabel. (1977). Boletín de la Academia Panameña de la Historia Abril-Mayo-Junio 1977.

105 Álvarez de Arenales, José Idelfonso. (1822). Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la division libertadora: a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña a la sierra del Peru en 1821.

después que San Martín declarase la independencia en esa ciudad. Luego, en la sección de Campañas consta que Espinar participó en el Primer Sitio del Callao, que duró entre agosto y septiembre de 1821, incluyendo un ataque brusco a la fortaleza (14 de agosto de 1821) en la sección de acciones de guerra.

En una carta de 1825 al general Salom, Espinar revela que en el pasado estuvo al mando del cuerpo de ingenieros de manera accidental<sup>106</sup>: esto posiblemente haya sucedido durante el ataque a la fortaleza. Dentro del expediente colombiano se especifica que *“hizo la última campaña en las inmediaciones de esta capital [Lima] en clase de Ingeniero”*. Además, según una carta del propio Espinar en 1822 (que forma parte del expediente militar que copió Conte Bermúdez de Colombia), *“fue sacado [del batallón de Numancia] en comisión por el H. Sr. Gral. en Jefe del Ejército en clase de Ingeniero (previo el examen y aprobación de estilo)”*. Por alguna razón o necesidad, la instrucción de Espinar le permitió pasar de ser cirujano a ser ingeniero durante o después de la entrada a Lima.

En la Hoja colombiana se le inscribe como Teniente primero graduado de Capitán de Ingenieros el 16 de

---

106 O'Leary XXIII. Febrero 11 de 1825. 1690.- Del Libro de Ordenes

octubre de 1821, y como Capitán efectivo el 8 de enero de 1822. Según la misma Hoja, a partir del 1º de febrero de 1822, “*se halla de 2o ayudante del Departamento de Ingenieros*” en el Estado Mayor (de San Martín), lo cual también consta en el Almanaque de ese año<sup>107</sup>.

El batallón Numancia regresó a Colombia (a Guayaquil) a inicios de 1823, y Espinar con él: en febrero consta su inscripción como ingeniero en el diario de operaciones<sup>108</sup>. No se ha encontrado evidencia de que Espinar haya sido edecán o secretario personal de Paz del Castillo en 1823 (o antes de eso) - sí se indica que fue el de Sucre y de Bolívar en ambas Hojas de Servicio. Espinar firma como secretario en marzo de 1823 en un oficio de Castillo<sup>109</sup>, pero esto no prueba que fuese exclusivamente el suyo. Para ese entonces ya se desenvolvía en el Estado Mayor Libertador (de Bolívar): el diario de operaciones, elaborado por él, lleva su firma en este mismo mes<sup>110</sup> y en una carta de marzo explica que por ausencia de Heres se le ha nombrado Jefe del Estado Mayor<sup>111</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

107 Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1822.

108 O'Leary XIX. 921. Diario de Operaciones de Enero 1º. a Marzo 15 de 1823. 17 de febrero.

109 Gutiérrez de la Fuente, Antonio. (1829). Manifiesto que di en Trujillo en 1824 sobre los motivos que me obligaron á deponer a D. Jose de la Riva-Aguero, y conducta que observé en ese acontecimiento. p50.

110 O'Leary XIX. 921 - Original. Diario de Operaciones de Enero 1º. a Marzo 15 de 1823. 15 de Marzo de 1823.

111 O'Leary XIX. 908.- Del Libro de Ordenes. 19 de marzo de 1823.

Espinar regresó a Perú unos meses más tarde (aproximadamente en mayo de 1823<sup>112</sup>) como secretario de Sucre, y en este periodo firmó copias de declaraciones<sup>113</sup> y un diario de operaciones<sup>114</sup>. Según consta en ambas Hojas de Servicio, Espinar participó en la expedición a Intermedios de Sucre. La biografía de Aguilera menciona que Espinar demostró “serenidad y valentía” en esta campaña, sin justificar de dónde provenía esa información<sup>115</sup>. La marcha de Sucre duró aproximadamente de julio a octubre en el sur de Perú, pero se han encontrado 13 oficios de Espinar en el sitio web *archivodellibertador* ya en Lima con fecha de 10 de septiembre<sup>116</sup>, justo después de que Bolívar desembarcase en Perú - habría que verificar los originales para comprobar que este regreso prematuro a Lima no se trate de un error del digitalizador, pues otras versiones le atribuyen estos mismos oficios a Pérez<sup>117</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

112 O'Leary V. José Domingo Espinar. Cartas de Espinar a Varios: Pérez. 15 de mayo de 1823.

113 Sucre, Antonio José de. De mi propia Mano. Biblioteca Ayacucho, 1981. A partir del 22 de mayo de 1823.

114 O'Leary XX. 1057 - Original. Diario histórico del ejército. 19 de junio de 1823

115 Aguilera, Rodolfo. (1887). Istmeños Ilustres de la Emancipación – Bosquejos Biográficos.

116 <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article9370>

117 <http://dspace.bolivarium.usb.ve/dspace/handle/123456789/12778>

Otras fuentes sitúan a Espinar todavía junto a Sucre en septiembre<sup>118</sup>, pero el mismo Sucre le escribe el 10 de octubre dándole instrucciones sobre lo que debe recordarle a Bolívar<sup>119</sup>. Hubo un combate en Arequipa a mando de Sucre, que no figura en las acciones de guerra de Espinar, pero es posible que simplemente no haya participado directamente en él. Tendría más sentido que Espinar haya completado la campaña y que estos oficios fechados en Lima sean un error. En todo caso, en noviembre de 1823, Espinar ya estaba junto a Bolívar como secretario del Estado Mayor<sup>120</sup>. Por estas fechas también (el 1º de noviembre, según la Hoja de Servicio peruana) se le ascendió a Teniente Coronel.

A partir de este momento, es muy fácil seguir la pista de Espinar, pues firmaba oficios casi a diario, pudiéndose reconstituir sus viajes y su ubicación hasta mediados de 1824<sup>121</sup> (ver también la Sección 6.1.2, Antonia Zegarra). Él fue quien se ocupó de Bolívar

118 Coleccion Documental de La Independencia del Peru Tomo VI Asuntos Militares VOLUMEN 7. Estado Militar correspondiente al Año 1823. p168 n°161. 25 de septiembre de 1823.

119 <http://www.archivodellibertador.gob.ve/galeria/consultas/datDescCGOA.php?&idide=330> y [http://www.archivodellibertador.gob.ve/galeria/cargarImagen/Consultar\\_Imagen.php?Cds=330](http://www.archivodellibertador.gob.ve/galeria/cargarImagen/Consultar_Imagen.php?Cds=330)

120 López, Manuel Antonio. (1848). Campaña del Perú por el ejército unido libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile a las órdenes del inmortal Bolívar, en los años de 1823, 24 y 25.

121 O'Leary XXI desde el 20 de noviembre (y parte del XXII)

durante su gran enfermedad en Pativilca en enero de 1824, según consta en las cartas de Espinar a Heres<sup>122</sup>. Restablecido Bolívar, se iniciaron las preparaciones para la batalla de Junín. En algún momento, Espinar fue Jefe del Estado Mayor<sup>123</sup>, para desagrado de Sucre por su relativa inexperiencia (“[aunque] yo tengo una grande estimación por Espinar, y que es mi amigo, no me parece (y esto como simple parecer) que él baste para estar a la cabeza del Estado Mayor General libertador: tú sabes que nunca ha servido en el cuerpo, y él también lo sabe para no ofenderse”)<sup>124</sup>.

Más tarde, Espinar se movía constantemente por el norte del Perú organizando el ejército, organizando clavos y herraduras, e informando a Bolívar de los rumores en esa región<sup>125</sup>. La propia batalla de Junín consta entre sus acciones de guerra. Un mes y medio después (septiembre de 1824), Heres menciona en una carta que Espinar ha estado enfermo o herido (“Espinar ha llegado hoy; aunque no bueno, restablecido

122 O’Leary V. José Domingo Espinar. Cartas de Espinar a Varios: Héres. 3 y 4 de enero de 1824.

123 <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article4246> de Correspondencia del Libertador (1819-1829), Caracas, Fundación Vicente Lecuna, 1974, pp. 151-153

124 Sucre, Antonio José de. De mi propia Mano. Biblioteca Ayacucho, 1981. 31 de marzo de 1824. (99)

125 O’Leary XXII. 15 de abril en Trujillo. Sin firma, pero con letra de Espinar, según el texto.

*de sus males*”)<sup>126</sup>: tal vez esto haya sido una enfermedad fortuita, o puede haber sido consecuencia de la batalla - los soldados sufrieron mucho por el frío en Junín, por ejemplo, o pudo haber sido herido. Meses después, Espinar se quedó junto a Bolívar en Lima cuando Sucre asumió el mando del Ejército Libertador y no estuvo presente en la batalla de Ayacucho, sino reconociendo terrenos al norte de Lima (Casma, Huaraz)<sup>127</sup>.

Entre enero y marzo de 1825, además de continuar en el Estado Mayor<sup>128</sup>, Espinar participó en el Segundo Sitio del Callao<sup>129</sup>, durante el cual firma como “Jefe Encargado” en un recuento de una batalla que se inserta en la orden general del día del Estado Mayor General Libertador<sup>130</sup>. Espinar firma pocos oficios después de esta fecha: fue llamado por Estenós a ocuparse de la Secretaría en junio de 1825<sup>131</sup>, pero según las cartas de Bolívar se demoró en asumir el cargo (ver Sección 6.1.2, Antonia Zegarra).

126 O'Leary V. Tomás de Heres. 27 de septiembre de 1824.

127 O'Leary V. José Domingo Espinar. 10 de diciembre de 1824.

128 O'Leary XXIII 11 de febrero de 1825, O'Leary XXXVIII 31 de enero, 1 y 12 de febrero de 1825; Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 37, 19 y 20 de febrero de 1825

129 Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 37, 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo de 1825.

130 O'Leary XXIII. 1704. Orden General de 17 de febrero de 1825.

131 Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 38. 21 de junio de 1825.

En todo caso, acompañó al Libertador en el recorrido a la recién creada Bolivia (Alto Perú)<sup>132</sup> para regresar a Lima a principios de 1826. En marzo de 1826, Espinar era quien más cobraba en el Estado Mayor (400 pesos) y tenía dos ayudantes<sup>133</sup>. En agosto de 1826, se le dirigía correspondencia como “Jefe del Estado Mayor”<sup>134</sup>. También por estas fechas, hubo una situación con un espía proveniente de Panamá, al que Espinar interrogó<sup>135</sup>. Posterior a esto, Bolívar se marchó del Perú en septiembre de 1826 y Espinar presuntamente le siguió, a pocos días de su ascenso a Coronel (29 de agosto, rubricado por Santa Cruz, según el expediente militar en la Biblioteca del Perú), y dejó de lado su faceta militar para asumir el puesto de Senador.

Avila Rojas, D (2017)

Si bien a Espinar se le nombró Comandante del Istmo en diciembre de 1827<sup>136</sup>, Bolívar lo llamó de regreso a Bogotá en julio de 1828<sup>137</sup> y lo nombró su secretario en diciembre, poco antes de marchar

132 El Comercio, 2 de enero de 1858

133 O'Leary XXIII. 2006 - Distribución del dinero que ha importado el presupuesto del mes de marzo. 10 de marzo de 1826.

134 O'Leary XXIV. 2185. 6 de agosto de 1826.

135 O'Leary XXIII. 2143. Declaración que el Coronel don Juan Bermúdez ha dado ante el Coronel José Domingo Espinar, Jefe de Estado Mayor General Libertador.

136 Archivo Nacional de Colombia. CO.AGN.SR.37A,43,1. 2 de diciembre de 1827.

137 Lecuna. Cartas del Libertador. 21 de julio de 1828.

a Ecuador para el conflicto con Perú<sup>138,139</sup>. En este periodo, Espinar otra vez escribía oficios casi a diario, ocupando casi todo el tomo XIII de Blanco y Azpurua<sup>140</sup>. Unos años después, Espinar confesaría que producto del apuro algunas veces no supo expresarse tan cuidadosamente como habría debido<sup>141</sup>: un oficio suyo causó mucha controversia por haber transmitido superficialmente las reflexiones de Bolívar sobre cómo estabilizar la región, lo cual llevó a muchos a ver en ello las intenciones monárquicas de Bolívar. Espinar fue ascendido a General en 1829, en octubre según Obando<sup>142</sup>, pero aparentemente lleva fecha de enero en el Archivo Nacional de Colombia<sup>143</sup> - según Posada<sup>144</sup>, esto se debe a maquinaciones para precederle en antigüedad a Obando. En todo caso, Espinar parece aludir en 1842 a que fueron ascendidos a General el mismo

---

138 Digitalizado por la Biblioteca Nacional de Colombia. Bolívar, Simón. 23 de Diciembre de 1828

139 Gaceta de Colombia. 28 de Diciembre de 1828

140 Blanco, José Félix; Azpurua, Ramón. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Edición de 1978 (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República). 13 vols.

141 Espinar, José Domingo. (1847). Frustrado Proyecto de Monarquía en Colombia. Epítome de la Memoria documentada que redactó en el año de 1833 el Jeneral de Colombia José Domingo Espinar, antiguo Secretario del Libertador Simón Bolívar. Águila de Condorcunca. Cuzco, 13 de febrero de 1847.

142 Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.

143 Archivo Nacional de Colombia. CO.AGN.SR.37A,43,5. Registros de despachos de oficiales generales del Ejército (continuación)

144 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865). Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I..

día<sup>145</sup>. Haría falta examinar alguna Hoja de Servicios colombiana posterior a 1830, para ver si consta Tarqui como campaña o acción de guerra (en la peruana no constaría esta acción, al ser en contra de Perú), pero muy probablemente el rol de Espinar se limitó al Estado Mayor y a la Secretaría, además de que Bolívar llegó a Quito ya solventada la batalla.

Comandante del Istmo otra vez en 1830, Espinar se dirigió a Panamá en julio de 1830 (en 1842 afirma haber estado en Cartegena cuando se enteró del asesinato de Sucre - fue ahí que se le dio parte de la muerte a Bolívar el 5 de julio de 1830)<sup>146</sup>. Instrucciones subsiguientes lo destinaban a Veraguas, pero Espinar se quedó en la capital alegando irregularidades en la forma en que le fue transmitida esta información. Ante una amenaza de injerencia extranjera (Jamaica)<sup>147</sup>, se adjudicó poderes civiles y militares, presuntamente para defender el Istmo, pero no se materializaría el peligro. Más tarde, Espinar marchó con dos batallones a Veraguas para enfrentarse (o llegar a un acuerdo con Fábrega) en 1831, pero Alzurú (antiguo compañero

Avila Rojas, D (2017)

145 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 17 de marzo de 1842.

146 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 25 de abril de 1842.

147 Archivo Nacional de Colombia HISTORIA:SR.49,6,D.22

suyo desde la época del batallón Numancia) lo depuso, sorprendentemente lo dejó con vida, y lo exilió a Ecuador. Para cerrar el capítulo de Colombia (y de Panamá), en 1849 se reinscriben en el ejército varios generales que habían perdido el cargo por motivos políticos<sup>148</sup>: Espinar regresó al Istmo para ocuparse de estos asuntos. Por intercesión de Justo Arosemena<sup>149</sup>, en 1852 obtuvo permiso de servir militarmente en Perú y ser reconocido en Colombia<sup>150</sup>.

La historia peruana entre 1826 y 1850 se caracteriza por diversos sobresaltos militares y Espinar participó en ellos a partir de 1835: Salaverry, antiguo compañero suyo, con quien debió coincidir en el Ejército como mínimo en 1821<sup>151</sup>, lo llamó a servir en su revolución. Espinar fue nombrado Secretario General, a pesar de su inicial negativa<sup>152</sup>, y fue dejado a cargo del mando cuando Salaverry se ausentó para combatir en Bolivia<sup>153</sup>. Derrotado Salaverry en 1836, sus adversarios se ensañaron contra Espinar (según el Documento Familiar, aunque ciertamente

148 Informe que el Secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1849.(1849). Bogotá.

149 Méndez Pereira, Octavio. (1919). Justo Arosemena. 25 de junio de 1855.

150 Leyes i Decretos Espedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852. (1852).

151 Bilbao, Manuel. (1853). Historia del Jeneral Salaverry. p19 (Numancia)

152 Lotería n°118. Septiembre 1965.

153 Bilbao, Manuel. (1853). Historia del Jeneral Salaverry. p247.

existió persecución contra los salaverristas, que terminaron exiliados<sup>154</sup>), y se vió obligado a dejar Perú furtivamente y refugiarse en Ecuador. Cuando Gamarra, otro antiguo compañero, asumió el mando en 1839, nombró a Espinar Encargado de Negocios en Ecuador<sup>155</sup>, quien tomó entonces su pluma para oponerse a los adversarios de Gamarra antes de regresar a Perú<sup>156</sup>.

Reincorporado al Estado Mayor, Espinar participó en la Guerra entre Perú y Bolivia en 1841 y 1842<sup>157</sup>, en particular en la batalla de Ingavi (en la que muere Gamarra). Tras rendir parte de la batalla de Cuevillas desde el Estado Mayor, Espinar se mantuvo en campaña hasta 1843<sup>158,159</sup>. Cuando Vivanco asumió el poder, Espinar parece haberse desligado del Estado Mayor y pasó a ocuparse de obras de ingeniería<sup>160</sup> y de exploración geográfica<sup>161</sup>. Al tener noticias de su

Avila Rojas, D (2017)

154 Villanueva Chávez, Elena. (1963). La lucha por el poder entre los emigrados peruanos 1836-1839. Boletín del Instituto Riva Agüero. 6 (6): 7-89.

155 Almanaque Nacional del Ecuador para el Año de 1839.

156 El Chanduy. 7 de agosto de 1839 y 29 de agosto de 1839.

157 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 17 de marzo, 25 de abril, 26 de julio, 13 de agosto de 1842.

158 El Peruano: 9 y 14 de abril, 3 de mayo, 6 de octubre de 1841; 24 de diciembre de 1842; 28 de junio de 1843

159 El Comercio: 25 y 26 de febrero de 1843.

160 El Peruano. 17 de noviembre de 1847.

161 Espinar, José Domingo. (1846). Memoria 1ra sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes.

reinscripción en la Nueva Granada, Espinar intentó pedir licencia del Ejército peruano en 1849, la cual le fue denegada, para gran indignación suya - se marcharía con una licencia absoluta y definitiva (según el expediente peruano consultado en la Biblioteca Nacional del Perú). Pero en 1852, a su regreso, se reintegró al Ejército peruano, en el cual permanecería hasta su muerte en 1865, cuando presuntamente realizaba fortificaciones en Arica.

Avila Rojas, D (2017)

Si bien Espinar no fue un guerrero a pie de campo en un ejército de tierra o a la cabeza de un batallón, su formación académica de ingeniero hizo posible su participación como sitiador, como supervisor de obras (puentes, fortificaciones) y como explorador de terrenos a lo largo de su carrera militar. Además, su instrucción matemática, su talento para las letras y su educación, le permitieron desempeñarse en la logística y la organización del Estado Mayor, tanto en el de San Martín, como en el de Bolívar, y más tarde en el peruano, llegando a ocupar en algunas ocasiones la posición de Jefe del Estado Mayor.

## 5. Medicina

Como ya se ha visto, Espinar se graduó de cirujano latino en Lima en 1814. Según Conte Bermúdez y el Documento Familiar, poco después ejerció la medicina en Panamá, antes de regresar a Perú. Su presencia en el Istmo coincide con una epidemia en 1816 que causó una alta tasa de mortalidad<sup>162</sup>. Su profesión le permitió unirse al ejército español como cirujano del Batallón Numancia, posición que ocupaba al momento del pase a las filas patriotas en 1821<sup>163</sup>. Dentro del expediente colombiano (copiado por Conte Bermúdez) se detalla que Espinar “*asistió en el Hospital de S. Francisco de Huara de 500 hombres durante la epidemia*”. Esta epidemia ocurrió en el verano (austral) de 1821, diezmando el ejército libertador y afectando incluso a San Martín<sup>164,165,166</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

162 Jaén Suárez, Omar. (1979). La población del istmo de Panamá : estudio de geohistoria. 4ta edición (2013). Cap 3. Cimas de la mortalidad catastrófica.

163 O'Leary V. Tomás de Heres: Relación y Documentos sobre el paso del Batallón Numancia.

164 Mitre, Bartolomé. (1887). Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana.

165 Álvarez de Arenales, José Idelfonso. (1822). Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la división libertadora: a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, en su segunda campaña a la sierra del Perú en 1821

166 Barros Arana, Diego. (2000). Historia general de Chile: Parte novena : Organización de la república 1820 a 1833.

Posteriormente, Espinar pasó a formar parte del cuerpo de ingenieros y del Estado Mayor, aparentemente dejando de lado la medicina: la siguiente mención de su actividad médica es en enero de 1824, en Pativilca, donde Bolívar cayó gravemente enfermo. Según su correspondencia a Heres<sup>167</sup>, a pesar de la malísima voluntad del paciente (*“todo le desagrada, todo le molesta”, “es menos su enfermedad que la falta de régimen que observa. Es un gran mal no tener respeto por persona alguna”*), Espinar se las ingenió para tratarlo mediante un “régimen”<sup>168</sup>. Posiblemente en esta emergencia estuvo él solo a cargo de la recuperación (aunque Heres parece aludir a dos médicos)<sup>169</sup> - en todo caso, Espinar parece haber tomado el mando.

Heres, quien depositaba en Espinar su confianza para que el Libertador se restableciese (*“esta enfermedad de S.E. me tiene muy desazonado”, “Si U. deja agravar al Libertador, será mil veces peor”*)<sup>170</sup>, se apuró en reunir las medicinas y la comida que Espinar pedía para *“la*

167 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Héres. 3 y 4 de enero de 1824.

168 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Héres, 4 de enero de 1824.

169 O'Leary V. Tomás de Heres. Heres a Varios. Espinar, 6 de diciembre de 1824 (Nota: por el contexto debería ser 6 de enero de 1824, habría que verificar los originales).

170 O'Leary V. Tomás de Heres. Heres a Varios. Espinar: 6 de enero de 1824

*curación y la despensa*” de Bolívar<sup>171</sup>. Un “régimen”, en el vocablo médico de la época, era una especie de dieta para aliviar al paciente poco a poco - por esto Espinar estaría pendiente de la despensa también. Espinar estimaba que la convalecencia duraría unos ocho días y que Bolívar no podría continuar viajando<sup>172</sup> (estuvo en Pativilca hasta marzo de 1824). Sin embargo, como se verá más adelante, por los importantes atrasos de la medicina de la época, plagada de dogmas (miasmas, teorías de los humores, “remedios” que no hacían más que empeorar al paciente), el socorro o alivio que Espinar pudo darle a Bolívar debió ser muy limitado, y tal vez accidental.

Pasado este episodio de Pativilca, según la biografía de la Sociedad Benemérita (sin justificación), Espinar auxilió al general argentino Mariano Necochea en la Batalla de Junín<sup>173</sup>. La fuente de esta información en realidad se halla en las memorias de Juan Basilio Cortegana (1801-1877), soldado peruano que en los últimos años de su vida se dedicó a escribir una “Historia” del Perú. Según Cortegana, “*el General*

Avila Rojas, D (2017)

171 O'Leary V. Tomás de Heres. Heres a Varios. Espinar: 8 de enero de 1824

172 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Héres, 4 de enero de 1824.

173 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007)

*Necochea (...) fue redimido de su prisión y conducido a Reyes (...) después de habérsele vendado sus heridas en el mismo campo y como el sitio y las circunstancias lo proporcionaban, por el Teniente Coronel d. Domnigo Espinar, facultativo de primer orden en la comitiva de S. E. el Dictador Supremo, primer ayudante del E.M.J del Ejército Unido y su secretario privado que era por entonces el mismo.*<sup>174</sup> Según Carrasco Limas, Cortegana y Espinar todavía se conocían en 1848<sup>175</sup>: juntos establecieron una sociedad humanitaria para veteranos de guerra<sup>176</sup>. Por lo tanto, es posible que este relato haya sido incluido por amistad a Espinar o que Cortegana haya presenciado personalmente la acción de Espinar en Junín.

Lastres afirma que Espinar era “Comandante de Sanidad” en la batalla de Junín<sup>177</sup>. No especifica su fuente, aunque por la construcción del párrafo parece tener origen en el manuscrito original de Cortegana, cuyo texto íntegro no se ha podido consultar para este trabajo. Lastres además señala en este mismo capítulo

174 Vargas Ugalde, Rubén; Cortegana, Juan Basilio; de la Haza, Manuel. (1974). Historia De Las Batallas De Junín y Ayacucho.

175 Carrasco Limas, Apolonio. (1954). La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana: una contribución al estudio de la historia nacional.

176 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007). Anexo 1.

177 Lastres, Juan B. (1954). La cultura peruana y la obra de los médicos en la emancipación.

que los miembros de la Sanidad llevaban “grados y uniforme especialmente diseñados” por Bolívar, pero no se han encontrado menciones de este cuerpo en las Memorias de O’Leary que sitúen a Espinar como Comandante de Sanidad. Sin embargo, unos meses después, Soler sí se dirige a él como Comandante<sup>178</sup>. Más tarde, durante el Segundo Sitio del Callao (1825-1826), la experiencia de Espinar como cirujano le permitió, por ejemplo, hacer algunas observaciones al momento de establecer un hospital de sangre<sup>179</sup>. En 1829, Bolívar enfermó otra vez de gravedad en Ecuador, y Mariano Arosemana asume en sus cartas que fue Espinar quien se ocupó de él<sup>180</sup>, aunque según el Diario de Bucaramanga el médico “oficial” de Bolívar en ese entonces era Moore, a quien el Libertador tenía en poca estima<sup>181</sup>. Bolívar, paciente difícil de tratar, veía a los médicos con mucha desconfianza<sup>182</sup>.

Pasadas las guerras por la Independencia, Espinar parece haber dejado la medicina por largos años.

178 O’Leary XXII. 17 de noviembre de 1824.

179 Archivo del Libertador Sección O’Leary tomo 37. 8 de marzo de 1825.

180 Tello Burgos, Argelia. Historia y nacionalidad : testimonios éditos e inéditos - Mariano Arosemana. Carta a José Domingo Espinar, 31 de octubre de 1829.

181 Perú Lacroix, Luis. (1835). Diario de Bucaramanga.

182 Ledermann D, Walter. (2007). Simón Bolívar y las cantáridas. Rev Chil Infect 2007; 24 (5): 409-412.

Desencantado por la “ingratitude” peruana<sup>183</sup>, según él, al no reconocer sus servicios militares (injusticia que sería rectificada con una amnistía en 1856, según el expediente peruano consultado en la Biblioteca Nacional del Perú), se marchó a Panamá en 1849 y a partir de esta etapa tomó mucha más relevancia la medicina en su vida.

Se sostiene en todas las biografías y en el Documento Familiar que en 1850, en Panamá, Espinar ejerció durante una epidemia de cólera en el Hospital San Juan de Dios, pero no se ha encontrado documentación que lo confirme. Espinar escribió en el Periódico El Panameño el 22 de septiembre de 1852<sup>184</sup>, dando instrucciones para evitar la transmisión de esta enfermedad, pero no ha sido posible localizar este periódico para este trabajo. Según Espinar, para evitar el cólera: “1. *Consuma alimentos bien cocidos*, 2. *procure comer carne fresca, o salada*, 3. *evite tomar bebidas alcoholicas*, 4. *solo consume agua hervida*, 5. *no ingiera purgantes*, 6. *prevengase de comer frutas o bebidas de frutas*, 7. *mantenga hábitos higiénicos*”. Desde una perspectiva moderna, las instrucciones 1, 4 y 7

Avila Rojas, D (2017)

183 Expediente consultado en la Biblioteca Nacional del Perú.

184 Conte Porras, Jorge. (1997). Algunas referencias sobre la salud del Istmo de Panamá en el siglo XIX. Revista Épocas 12(8):10. Agosto.

eran acertadas para disminuir el riesgo de contagio.

De vuelta a Perú, Espinar firmó en 1854 el acta de fundación de la Sociedad de Medicina, “primera institución médica en el orden científico del Perú”<sup>185</sup>, e incluso presidió una sesión “por ser el profesor más antiguo”<sup>186</sup>. A pesar de vivir en El Callao (era médico titular de esta provincia)<sup>187</sup> y de dificultársele asistir a las reuniones, figura como socio correspondiente en la *Gaceta Médica de Lima*<sup>188</sup>, e interviene en los debates médicos en algunas sesiones<sup>189</sup>. La medicina en esta época todavía estaba muy atrasada, según se puede ver en las descripciones de enfermedades: todavía se usaba la teoría de los “humores” (temperamentos “coléricos”, “biliosos”, etc) y en algunas ocasiones, el tratamiento era tan rudimentario que en los partes y discusiones de enfermedades y cirugía se informa de la muerte del paciente (por razones obvias para el lector moderno).

Se menciona en esta *Gaceta Médica* que Espinar estuvo a cargo del saneamiento del puerto del Callao

185 Lastres, Juan B. (1951). *Historia de la Medicina Peruana*, vol III. La medicina en la República. Capítulo XXXI.

186 *El Comercio*. 3 de noviembre de 1854.

187 *El Peruano*. 30 de julio de 1856.

188 *Gaceta Médica de Lima* 1856 - 1859.

189 *Gaceta Médica de Lima* 1856 - 1859. N°28 (30 de septiembre de 1857), 31 (15 de diciembre de 1857), 33 (15 de enero de 1858), 69 (30 de julio de 1859).

durante una epidemia de fiebre amarilla<sup>190</sup>, lo cual confirma el propio Espinar en su monografía “Fiebre Amarilla” (1856): durante esta epidemia fue el encargado de “asistencia profesional” en el hospital de Lazareto, cargo que ejerció “gratuitamente”<sup>191</sup>. En este texto, tras repasar la literatura médica existente sobre la fiebre amarilla, Espinar resume los síntomas que ha observado durante el curso de la enfermedad, y mediante un cuadro comparativo esboza una especie de diagnóstico diferencial con otras plagas.

La estructura de la monografía revela la organización de su pensamiento: su razonamiento y su argumentación son lógicos; sin embargo, con sus conocimientos primitivos propios de la época, Espinar llega a la conclusión equivocada de que la fiebre amarilla es una aflicción cardíaca. Procede a continuación a sugerir tratamientos rudimentarios (por no decir bárbaros) para atacar la enfermedad como sangrías, o como amonio de acetato y sulfato de cobre, que son irritantes del tracto gastrointestinal, y cuya toxicidad puede ser fatal si se ingiere en dosis altas.

190 Gaceta Médica de Lima 1856 - 1859. N°7. 15 de noviembre de 1856.

191 Espinar, José Domingo. (1856). Fiebre Amarilla.

Por encima de sus limitados conocimientos médicos, en esta monografía queda plasmado el alto nivel de erudición de Espinar, que cita en latín a John Huxham, un médico inglés autor de un libro sobre las fiebres en 1750. Su repaso de la literatura médica revela que está al día en las opiniones médicas de la época: Boisseau, a quien cita también, es contemporáneo suyo (1791-1836) y un importante escritor de medicina de la época, redactor de enciclopedias y diccionarios médicos y quirúrgicos, así como de la Revista Universal de las Ciencias Médicas (Francia). Otros médicos a quien cita Espinar son los franceses Victor Bally (1775-1866), Étienne Parisset (1770-1847), André François (1775-1840), el escocés John Pringle (1707-1782) y sobre todo el cubano González Montillas, que publica en 1849 unas memorias sobre la fiebre amarilla.

Durante esta misma etapa de su vida (década de 1850), Espinar fue nombrado uno de los médicos de la Dirección de Beneficencia del Callao<sup>192</sup>. Sobre él recayó la responsabilidad de mantener el botiquín y de buscar personal para la enfermería; además, supervisó las obras de construcción (por ejemplo, ordenando no

---

192 El Comercio. 7 de marzo de 1854.

instalar un techo antes de que se secaran los telares, para no afectar a los enfermos)<sup>193</sup>. También Espinar fue uno de los médicos de la Congregación de las Sirvientas de los Pobres en Lima, una organización dedicada al socorro de los pobres<sup>194</sup>. La cátedra de retórica que impartió en la Universidad de San Marcos fue en la Facultad de Medicina<sup>195</sup>.

Además, Espinar era uno de los médicos de turno “para prestar sus servicios al público en horas de la noche” junto a Eduardo Finlay<sup>196</sup>. Este Finlay era muy probablemente el padre de Carlos Finlay que vivió en Perú algunos años<sup>197</sup>. A su hijo Carlos (que años más tarde se convertiría en el famoso epidemiólogo que descubrió el modo de transmisión de la fiebre amarilla) se le dificultaba revalidar su título de médico en Cuba, y lo acompañó en Perú durante algunos años para practicar el español<sup>198</sup>. Es posible, por lo

Avila Rojas, D (2017)

193 El Comercio. 7 de marzo de 1854.

194 El Comercio. 31 de julio de 1858

195 Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861

196 El Comercio. 17 de octubre de 1859.

197 Martínez- Fortún Foyo, José A. (1956-1958). Historia de la Medicina en Cuba (1840-1958). Período de 1850 a 1859. Cuadernos de Historia de la Salud Pública 2005(98). [http://bvs.sld.cu/revistas/his/his\\_98/hissu98.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_98/hissu98.htm)

198 López Espinosa, José Antonio. (2011). Abril 22 de 1857 - Defensa de la Tesis de Doctorado por Edward Finlay en la Facultad de Medicina de Lima. Universidad Virtual de Salud de Cuba. <http://www.uvs.sld.cu/abril-22-de-1857-defensa-de-la-tesis-de-doctorado-por-edward-finlay-en-la-facultad-de-medicina-de-li>

tanto, que Espinar llegase a conocer a Carlos Finlay personalmente.

Espinar fue, pues, un médico típico de la su época, con una formación sólida en lo que hoy se llamarían ciencias naturales. Como tal, sin embargo, tuvo profundas limitaciones al momento de ejercer, por el desconocimiento característico de los siglos XVIII y XIX en el área de la medicina y de la transmisión de enfermedades. Los cuidados que pudo haber brindado a sus pacientes fueron paliativos, en el mejor de los casos, o nocivos para ellos en el peor, ejerciendo verdaderamente a ciegas sin comprender la magnitud de su ignorancia. La profesión de médico le brindó cierta estabilidad en los últimos años de su vida, y le permitió desenvolverse en la beneficencia hasta el punto de practicar sin percibir remuneración.

## 6. Vida personal

### 6.1 Parejas

#### 6.1.1 Josefa Ríos

Tanto el Documento Familiar como Conte Bermúdez coinciden en el nombre de la primera esposa de Espinar: Josefa Ríos, o de los Ríos. En el caso de Conte Bermúdez, parece haber obtenido el nombre de la partida de bautizo de su hija, Josefa Gregoria de los Dolores Espinar, que sitúa en 1816<sup>199</sup>. El microfilm correspondiente a La Merced entre 1810 y 1823 ha sido digitalizado y está disponible para consulta en [familysearch.org](http://familysearch.org) ("La Merced > Bautismos 1810-1823")<sup>200</sup>. Sin embargo, un análisis exhaustivo de este tomo revela que la fecha de bautizo de la hija de Espinar no es en 1816 sino en 1817. La imagen es una reproducción de un manuscrito muy deteriorado, donde la tinta se trasluce por el papel, pero es relativamente legible.

Avila Rojas, D (2017)

199 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.

200 Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-256069-55?cc=1913397> : accessed 10 December 2015), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1810-1823 > image 133 of 288; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama)

*En la Ciudad de Panamá, en doce de mayo de mil ochocientos diez y siete yo, Dr José Calvo, cura [ilegible] del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Panamá bauticé, puse oleo y crisma a Josefa Gregoria de los Dolores que nació el nueve del corriente, hija legítima y de legítimo matrimonio del Dr Don José [ilegible: ¿Domingo?] Espinar natural de esta Ciudad y de Josefa de los [Ríos] de [Lima/Luna]. Fueron padrinos el [Sr?] Don Luis Lazo de la Vega y su esposa Doña Josefa Ximenez y por indisposición de estos Don [¿Remigio?] y Doña Josefa Lazo de la Vega [ilegible].*

El texto corresponde al de la biografía de Conte Bermúdez: sin duda este fue el documento que examinó él en los años 40, aunque inexplicablemente copió el año equivocado. Además, Conte Bermúdez interpreta la palabra que sigue a Ríos como “Luna”, aunque por la grafía del párroco bien podría ser Lima, sobre todo tomando en cuenta que la nacionalidad de Espinar se especifica aparte de la de su mujer. En otras partidas de bautizo de este mismo libro, cuando ambos son panameños, el formato es generalmente “hijo/a legítimo/a y de legítimo matrimonio de X y Y, naturales de esta ciudad”.

En contra del origen limeño de Josefa Ríos (o de los Ríos), se puede presentar una partida de bautizo de 1801 de la Iglesia de Santa Ana, en el cual una mujer con ese mismo nombre es madrina del hijo de una “*samba libre de la Villa de los Santos, avecindada en este arrabal*”<sup>201</sup>. Sin embargo, si Josefa tuvo una hija en 1817, recién casada, por lógica debería tener entre 15 y 25 años, lo cual situaría su nacimiento entre 1802 y 1792 - un poco joven para ser madrina de un niño en 1801. De haber nacido antes, sería mayor que Espinar (1791), y habría tenido una hija rondando los 30 años, lo cual sería bastante inusual. Esto apunta a que la mujer de esta partida de bautizo no se trata de la misma persona que se casó con Espinar, por lo cual toma más peso que Josefa Ríos sea peruana. No se ha encontrado documentación en familysearch.org respecto a su nacimiento, matrimonio, o muerte.

En vista de la equivocación de Conte Bermúdez sobre el año de bautizo de la hija de Espinar, el matrimonio que él sitúa a principios de 1815 (sin

---

201 Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20650-24085-10?cc=1913397> : 21 May 2014), Panamá > Ciudad de Panamá > Santa Ana > Bautismos 1801-1911 > image 398 of 447; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama).

ninguna explicación de dónde ha conseguido la información) pudo haber ocurrido en otra fecha. Castellero Reyes, por su parte, señala mediados de 1815, sin tampoco justificarlo de forma alguna<sup>202</sup>. El Documento Familiar es bastante categórico al afirmar que Espinar “*recibido de Doctor se casó con la Srta. Josefa Ríos. Fue a Panamá con su señora y allí nació su primera hija que se llamó Josefa Gregoria*”. Esto permitiría deducir que Espinar se casó en Perú y regresó a Panamá ya casado.

Como ya se ha discutido, Espinar se graduó de bachiller en Medicina (Cirujano Latino) en 1814 (Sección 1, Formación Académica). Dependiendo de la estructura universitaria peruana de la época (sin confirmar), podrían haberle quedado unos dos años más de práctica para graduarse de Doctor. Conte Bermúdez sitúa a Espinar en Panamá en marzo de 1816 con una transcripción de un documento notarial<sup>203</sup>, por lo cual tiene sentido que Espinar hiciera sus prácticas en Perú entre 1814 y 1816, se casara, y viajara a Panamá con su mujer. No se ha

Avila Rojas, D (2017)

202 Castellero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

203 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.

encontrado el acta de matrimonio en la Catedral de Panamá en estos años en los archivos digitalizados de familysearch.org (pero sí se encontró, por ejemplo, el matrimonio de Mariano Arosemena en 1814<sup>204</sup>).

Castillero sitúa la muerte de su esposa en 1820 (sin justificarlo). Conte Bermúdez la califica de “inesperada”. El Documento Familiar insiste en dos partes del texto que Josefa Ríos murió en Lima, a causa de un trabajoso viaje entre Quito y Lima; según los autores, Espinar se unió al Batallón Numancia en Quito, mientras que Castillero Reyes fecha este acontecimiento en Lima. Según la Hoja de Servicio de Espinar, se unió al Ejército en marzo de 1819 y, además, un documento del Archivo Nacional de Colombia permitiría situar a Espinar en Lima en 1819<sup>205</sup>. La cronología exacta de estos años resulta, pues, un poco confusa. El Batallón Numancia (al cual se une Espinar) aún estaba en Popayán en febrero de 1819, y llegó a Perú (Trujillo) en junio de 1819<sup>206</sup>. En todo caso, si Espinar viajó a Perú con su esposa

Avila Rojas, D (2017)

204 “Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,”

[https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20753-32924-](https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20753-32924-63?cc=1913397)

63?cc=1913397, Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Matrimonios 1781-1908 > image 92 of 1007; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama)

205 Archivo Nacional de Colombia. NEGOCIOS-ADMINISTR:SR.71.5,D.47

206 Luqui-Lagleyze, Julio M. (2005). Por el rey, la fe y la patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825.

e hija, y su esposa murió allá, evidentemente alguien debió hacerse cargo de la niña mientras su padre combatía en el Ejército. Conte Bermúdez sugiere que se quedó en Panamá con el resto de la familia Espinar. El Documento Familiar no especifica su suerte en estos primeros años, sólo que Josefa Gregoria “vivió en Lima varios años y murió en Panamá” y tuvo una hija (Carmen Alvarado) con el coronel peruano José Alvarado.

### 6.1.2 Antonia Zegarra

En el tomo de bautizos de la iglesia de Arequipa existe una partida de bautizo para un niño Juan Bautista, con fecha del 29 de agosto de 1824 (nacido ese mismo día), de “padres desconocidos”<sup>207</sup>. En el margen del acta se puede leer:

*“En la ciudad de Arequipa, 29 de Abril de 1825? (...) José Domingo Espinar y dio su palabra de hombre de que el niño Juan Bautista que contiene la p<sup>a</sup> del frente y que está puesto como hijo de padres desconocidos, es su hijo natural habido de Antonia Zegarra estando ambos abiles para casarse, p<sup>a</sup> lo que hacía esta declaración(...)”*

207 “Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1603-1992,” FamilySearch <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-194-457416-1-26?cc=1877097> Arequipa > Arequipa > El Sagrario &gt; Bautismos 1824-1826 > image 182 of 889; parroquias Católicas, Peru (Catholic Church parishes, Peru)

Este párrafo es refrendado con la firma de Espinar tal como aparece en oficios y cartas.

La fecha de nacimiento del niño implica una concepción aproximadamente en los primeros días de diciembre de 1823. Para estas fechas, Espinar acompaña a Bolívar en su viaje a Trujillo para “negociar” con Riva Agüero (deponerle, en otras palabras). Un vistazo a los oficios de Espinar permite reconstruir este periplo hacia el norte del Perú por la sierra con bastante precisión: Caraz (el 2 de diciembre), Atunhuaylas (el 3), Pampa (el 4), Huandobal (el 6), Pallasca (el 8), Huamachuco (el 9), Cajamarca (el 14), Trujillo (el 21), para luego emprender el regreso a Lima por la costa con más rapidez (Vira, el 27 de diciembre, Nepeña el 28, Casma el 29, Huarmey el 30), viaje que se vio truncado por la enfermedad de Bolívar en Pativilca (1<sup>o</sup> de enero 1824)<sup>208</sup>. El Estado Mayor permanecería estacionado en este pueblo cerca de dos meses.

Este hijo ilegítimo, pues, probablemente haya sido concebido en medio del ajetreado mes de diciembre. Esto implicaría que Antonia Zegarra seguía a Espinar

---

208 O’Leary XXI.

en sus desplazamientos como concubina suya, acompañando al grueso del Estado Mayor en lo que Heres llama “la casa” de Bolívar<sup>209,210</sup>. Se puede especular, también, que Juan Bautista Espinar haya sido concebido en Pativilca en enero o febrero (ya que Bolívar estaba detenido ahí) y que el niño haya nacido antes de término en Arequipa. En marzo de 1824, Sucre le escribe a Espinar muy amistosamente para felicitarlo en el día de su santo y hace alusión a “su venus de Pativilca”<sup>211</sup>. Sucre visitó Pativilca muy brevemente en algún momento de febrero del 24, momento en el cual es probable que haya presenciado indicios de esta relación. Para este entonces, Antonia tendría aproximadamente dos meses de embarazo.

Avila Rojas, D (2017)

Arequipa (sur del Perú) es llamativo como lugar de nacimiento, pero la batalla de Junín se desarrolló el 6 de Agosto de 1824 (semanas antes de que naciese el niño), en el norte del Perú. Este conflicto se venía preparando desde aproximadamente febrero del 24, con la Sublevación del Callao que precipita los planes de Bolívar y que suma al Ejército Libertador en un frenesí armamentístico que desemboca en

209 O’Leary V. Tomás de Heres. Heres a Varios. Espinar: 6 de enero de 1824.

210 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865) Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I

211 O’Leary XI. 19 de marzo de 1824.

aquella batalla. No resulta inconcebible especular que Antonia Zegarra haya sido enviada al sur donde estaría alejada de la guerra, lejos del norte y de Lima, pues Espinar estaría muy al tanto de las operaciones militares. Sin embargo, en el sur y también en el Alto Perú (no muy lejos de Arequipa) estaba otra parte del ejército español al mando de Olañeta, por lo cual tampoco era ideal la zona.

Avila Rojas, D (2017)

Tal vez sea en los registros familiares de Arequipa donde se pueda encontrar respuesta a esta huida al sur. Se registran numerosos integrantes de la familia Zegarra en Arequipa en las primeras décadas del siglo XIX en [familysearch.org](http://familysearch.org), por lo cual esta mujer puede simplemente haber regresado con su familia para el alumbramiento, ya que Espinar no estaba en condiciones de ocuparse de ella ni del hijo. Si Espinar completó la campaña de Intermedios (ver sección militar), puede haber conocido a Antonia en Arequipa en 1823, en medio de la guerra, y que ella le haya seguido primero a Lima y posteriormente al norte.

En el caso de hijos ilegítimos, la costumbre en algunas parroquias era inscribir al menos el nombre de la madre, pero por alguna razón Antonia no se menciona en el acta de bautizo – que también

inusualmente es el mismo día del nacimiento (y no al día o a los dos días de nacido, como la mayoría de los otros bautizos). Sin embargo, en este libro de Arequipa aparecen muchos niños de “padres desconocidos” y del mismo día; posiblemente esta haya sido la fórmula preferida por el párroco. Pocos niños fueron reconocidos por sus padres, en las fechas cercanas al bautizo de Juan Bautista sólo consta una niña que haya sido reconocida por su padre tras haberse casado con la madre.

La demora de Espinar en reconocer a su hijo (ocho meses), tiene sentido: cronológicamente, en los meses siguientes al nacimiento del niño, ocurrió la batalla de Ayacucho, en la cual Espinar no participó (pero estuvo realizando operaciones de reconocimiento de terrenos para Bolívar), y entre enero y febrero de 1825 participó en el (segundo) Sitio del Callao<sup>212</sup>. Cuando Bolívar decidió recorrer el Perú recién libertado, Espinar llegó por fin a Arequipa para reconocer a su hijo, y como observa el párroco, está hábil para casarse.

Avila Rojas, D (2017)

<sup>212</sup> Hoja de Servicio peruana, O'Leary XXIII (17 de febrero de 1825), Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 37 ( 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo de 1825)

Unos meses después, Bolívar y su fiel secretario Pérez tuvieron un desencuentro<sup>213</sup>, tras el cual Felipe Estenós se ocuparía de la Secretaría en la ausencia de Pérez. Espinar casi no aparece refrendando oficios en 1825, y en las cartas y oficios de Bolívar encontramos más luces sobre esta ausencia: Estenós le escribe a Espinar que Bolívar lo llama a su lado, que se embarque desde Chorillos o que venga por tierra para encargarse de la Secretaría General<sup>214</sup>. Espinar parece haber regresado a Lima (como lo indica el puerto de Chorrillos) por alguna razón (probablemente relacionada con el Sitio del Callao, en el cual participó activamente a inicios del año), a pesar de que el resto de la comitiva de Bolívar siguió de Arequipa a Cuzco.

Sin embargo, el 23 de julio de 1825 (un mes después), Bolívar desde Cuzco se queja con el General Salom de que el despacho que le manda no lleva la firma del Secretario porque “*el señor Espinar no parece aún*”<sup>215</sup>. El 14 de agosto (casi dos meses después), le dice a Heres desde La Paz que le mandará los documentos “*luego que llegue Espinar*”<sup>216</sup>, y desde esa misma ciudad le escribe a Santander el día 19 que

213 O’Leary V. José Gabriel Pérez. 13 de junio de 1825.

214 Archivo del Libertador Sección O’Leary tomo 38, 21 de junio de 1825.

215 Lecuna, Vicente. Obras Completas - Simón Bolívar. Tomo II. 23 de julio de 1825.

216 Lecuna, Vicente. Obras Completas - Simón Bolívar. Tomo II. 14 de agosto de 1825.

Espinar “*se ha quedado enfermo en Huamanga*”<sup>217</sup>. Puede tratarse de una simple coincidencia relacionada con una larga enfermedad o con una misión de otra índole, pero no deja de ser llamativo que Espinar esté “hábil para casarse” a fines de abril, reconozca a su hijo y regrese a Lima, tras lo cual “desaparece” entre junio y agosto, para perplejidad de Bolívar.

En una carta a Bolívar con fecha de 23 de febrero de 1827, Santander observa la llegada de Espinar a Bogotá en los siguientes términos: “*se ha aparecido aquí con una señora de Lima, que dice es su mujer*”<sup>218</sup>. Es posible que esta mujer sea otra y no Antonia Zegarra (ya que no se tiene confirmación de que ella fuese de Lima), pero habiendo transcurrido poco tiempo (poco menos de dos años) y en vista de la observación del párroco de Arequipa sobre su disposición a casarse, se puede especular que quien acompaña a Espinar a Colombia es Antonia también. Cuando Espinar se querella con los redactores del Chasqui Bogotano, estos también observan que lo acompaña una mujer<sup>219</sup>. De no ser ella, podría tratarse de otra mujer peruana (sería la cuarta que se le conoce). En

Avila Rojas, D (2017)

217 Lecuna, Vicente. Obras Completas - Simón Bolívar. Tomo II. 19 de agosto de 1825.

218 Cartas Santander-Bolívar. Tomo VI. 23 de febrero de 1827.

219 El Chasquí Bogotano n°33. 1827.

todo caso, como oficial Espinar debió haber pedido permiso para casarse, por lo cual la presencia de una mujer no debería haber sorprendido a Santander. La única pista que se tiene es una carta de Bolívar en 1826<sup>220</sup> en la que menciona que varios oficiales se han casado en los últimos meses. Además, Bolívar menciona en diversos documentos<sup>221,222</sup> una ley del Ejecutivo que permite a los oficiales casarse sin necesitar permiso: Espinar podría haberse casado sin que hubiese mayor repercusión de ello.

No existen más menciones de este hijo de Espinar, legitimizado o no. En 1827, Espinar le escribe una carta a Bolívar en medio de cierta desazón donde manifiesta su intención de retirarse de la vida pública, y en la cual le asegura que “*mi hija repetirá su nombre*”, sin hacer mención de hijo alguno<sup>223</sup>. En 1830, sí habla de “sus hijos” (plural) en una carta a Fábrega<sup>224</sup>, pero por la construcción parece ser más bien un hipotético. Tal vez Juan Bautista Espinar murió en su

220 Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 38. 8 de agosto de 1825. <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article11856>

221 Blanco y Azpurua XI. Carta a Sucre 28 de febrero de 1827.

222 Gaceta de Colombia, N° 342, 1° de mayo de 1828. <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article13128>

223 O'Leary V. José Domingo Espinar. 29 de mayo de 1827.

224 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

primera infancia, o se guardó su existencia en secreto en algún lugar del Perú, ya que años después no se le menciona como miembro de la familia Espinar. En el Documento Familiar tampoco se menciona ningún matrimonio de Espinar entre los de Josefa Ríos y de Lorenza Rueda, por lo cual es posible que no haya llegado a casarse con Antonia, o que muerta Antonia (o separada de él), este matrimonio o unión quedase olvidado en el caos de las guerras de Independencia.

### 6.1.3 Lorenza Rueda

En la segunda página del Documento Familiar, se puede leer lo siguiente:

*El Gral. Espinar contrajo segundas nupcias en Lima con la Srta. Lorenza Rueda (1834), hija de Don José Rueda oficial que fue del ejército realista y más tarde cajero fiscal del Cusco y por muchos años Director de la Beneficiencia de Lima.*

A esta boda alude Castillero Reyes<sup>225</sup>, precisando (sin presentar el documento ni citar su fuente) que se realizó el “28 de julio de 1834 en la Catedral de Lima”, bendecida por el “Obispo electo de Trujillo Tomás

225 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar: fundador de la independencia del Perú.

Diéguez y Sedamano”. Castellero Reyes se equivoca con el nombre de la esposa - la llama Teresa, cuando diez páginas después se refiere a ella como Lorenza (Espinar confirma el nombre de Lorenza en oficios de 1834 y se han encontrado diversas menciones de ella en periódicos de la época).

En la “Colección Documental de la Independencia del Perú” aparece mencionado un José Rueda<sup>226</sup> en 1823 que podría ser el suegro de Espinar. En este documento, el Comisario de Artillería de Guerra de los Ejércitos de la República Peruana toma el juramento de obediencia a Torre Tagle, entonces Presidente de la República. José Rueda, empleado en esa Comisaría como guarda-almacén, firma este documento. Siete meses después, en marzo de 1824, este mismo José Rueda es incorporado al Ejército Libertador en un oficio copiado por el propio Espinar, todavía como guarda-almacén de la comisaría en la Comandancia General del Cuerpo de Artillería del Perú<sup>227</sup>. Si se trata de la misma persona, se confirmaría entonces que Rueda haya pertenecido al Ejército Realista (como

Avila Rojas, D (2017)

226 Colección Documental de la Independencia del Perú, Asuntos Militares VOLUMEN 7° Estado Militar en 1823. Tomo VI. Documento 146. 23 de agosto de 1823

227 <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article3543> De: Correspondencia del Libertador (1819-1829). 29 de marzo de 1824.

afirma el Documento Familiar) a inicios de la época independentista, como muchos soldados y oficiales, pero pasó al otro bando tras la instauración de la República. En 1842, en una serie de cartas a Obando, Espinar precisa que Rueda, administrador del Tesoro de Cuzco, es su suegro y que la correspondencia suya puede ir dirigida a él<sup>228</sup>.

También en esta serie de cartas a Obando, Espinar admite que *“ha tenido la imbecilidad de ser padre y esposo, y he aquí un hombre, que en vez de pertenecer a la historia, se ha hecho el asunto de una interesante novela”*<sup>229</sup>. Estas palabras, que podrían parecerle muy duras a un oído contemporáneo para referirse a un matrimonio, se matizan al descubrir que “imbécil” tiene hasta 1843 el sentido de “débil”, como así lo emplea Bolívar en años anteriores<sup>230</sup>. En el libro de Obando se subraya que Espinar ha escrito padre primero y luego esposo, aludiendo quizá a que se casó por estar embarazada su mujer (y así justificar la “interesante novela”). Sin embargo, en familysearch.org está registrado el bautizo de Enrique Espinar, el primer hijo de la

Avila Rojas, D (2017)

228 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 25 de abril de 1842.

229 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 17 de marzo de 1842.

230 Hildebrandt, Martha. (2001). Léxico de Bolívar: El español de América en el siglo XIX.

pareja, con fecha de 28 de mayo de 1835<sup>231</sup>. Esto concuerda con el Documento Familiar, que precisa que cuando Lorenza Rueda se reunió con Espinar en su breve exilio en Ecuador (1836-1838), el primer hijo de la pareja (Felipe Enrique) tenía 7 u 8 meses de nacido.

Este matrimonio, que empezó de forma tan accidentada con este exilio en Ecuador, se caracterizaría por frecuentes desplazamientos en años venideros según los vaivenes de Espinar: a su regreso al Perú se vuelve a enlistar (1841) y se desplaza al Cusco con el ejército (1842-1843) con su familia<sup>232</sup>, realiza exploraciones en el Amazonas peruano (1846)<sup>233</sup> y regresa a Panamá (1849-1852) antes de volver a Perú, donde vivirá sus últimos años en Lima, Callao y Arica, lugar de su muerte. Existe la posibilidad de que Lorenza lo siguiera en estos viajes; Espinar mismo lo menciona en las cartas a Obando en 1842 y en 1847 existe un manifiesto de barco en el cual ella desembarca en Callao con

231 "Perú, bautismos, 1556-1930," FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:V597-6DK> : 12 December 2014), Jose Domingo Espinal in entry for Henrique Espinal, 28 May 1835; citing SAN SEBASTIAN, LIMA, LIMA, PERU, reference ; FHL microfilm 1,110,227.

232 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 26 de julio de 1842.

233 Espinar, José Domingo. Memoria 1ra sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes.

tres niños pequeños<sup>234</sup>. En años posteriores, Espinar pertenece a la Congregación de los Sirvientes de los Pobres como médico y su esposa también participa en esta organización benéfica<sup>235</sup>, por lo que al menos tuvieron en común la filantropía.

En el Censo de 1860 de la ciudad de Lima, el matrimonio Espinar-Rueda queda registrado en el Distrito 8, en el número 11 de la Calle de los Huérfanos<sup>236</sup>. Curiosamente, la edad de Espinar no es correcta, debería tener 69 años ese año pero se ha inscrito 62 en la columna que corresponde a su edad. Podría tratarse de un simple error del encuestador. La edad de los hijos sí corresponde a las fechas del Documento Familiar (el nacimiento de Felipe Enrique Espinar se sitúa en 1835). Sin embargo, Lorenza Rueda aparece inscrita como de 40 años, por lo tanto, habría tenido a su hijo mayor a los 15 años, y se habría casado a los 14, siendo muy joven, aún para la época: la edad promedio del matrimonio de las mujeres de la región es 20,2 años<sup>237</sup>. Si se

Avila Rojas, D (2017)

234 El Comercio. 3 de julio de 1847.

235 El Comercio. 31 de julio de 1848.

236 "Peru, Municipal Census, 1831-1866," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799> : 23 October 2014), Lima > Censo municipal 1860, cuartel 4, distrito 7 > image 168 of 384; Biblioteca Municipal de Lima (Lima Municipal Library, Lima).

237 Inostroza Ponce, Xochitl G. (2014). Matrimonio y Familia en Sociedades Andinas: Propuestas desde la Reconstitución de Familias de Santiago de

le suman los siete años que se le han añadido a Espinar, Lorenza habría tenido 22 y 21 años respectivamente, lo cual corresponde más a las costumbres de la época. Pero sin ir más lejos, la esposa de San Martín tenía 14 años también.

La pareja tuvo tres hijos que llegaron a la edad adulta, según el Censo: Felipe Enrique (1835), Rómulo (1840) y Cristina (1842). Posiblemente existieron más hijos, ya que Espinar menciona en sus cartas a Obando (1842) que tiene un hijo muy enfermo y que quizá morirá<sup>238</sup>. El Documento Familiar menciona a Manuel María Espinar, pero el párrafo es muy ambiguo para afirmar que se trataba de otro hijo (ver Sección 6.1.3.4). Tanto Felipe como Rómulo se unieron al Ejército peruano.

En 1859, Espinar se declara un “*padre de familia peruano*”<sup>239</sup>. Para más muestra de este apego que su nueva familia le hace sentir por Perú, como editor del periódico El Ramillete, Espinar reflexiona en 1853 que a un hombre, “*la familia lo vincula a la patria, y*

---

Tacrama o Belén. Altos de Arica, Virreinato del Perú (1763-1820). Historia (Santiago), 47(1), 65-90.

238 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 26 de julio de 1842.

239 Espinar, José Domingo. Discurso Estatua Bolívar. El Peruano. 14 de diciembre de 1859.

*la patria de su familia es la verdadera patria del padre de familia, la natural de éste no contiene más que su pasado, la de sus hijos, contiene su presente y su porvenir*<sup>240</sup>. Tras la muerte de Espinar, Lorenza Rueda recibe una pensión por ser su viuda<sup>241</sup>.

### 6.1.3.1 Felipe Enrique Espinar Rueda

La mayor fuente de información sobre Enrique Espinar se encuentra en la página de la logia masónica peruana que lleva su nombre<sup>242</sup>. Según esta página, Enrique participó y comandó varias exploraciones en diversos ríos de la Amazonía peruana como capitán de navío, elaborando planos y atlas - tal como consta, por ejemplo, en su participación en la Sociedad Geográfica peruana<sup>243</sup>. Además, según este sitio web, se ocupó de arquitectura y urbanismo, se dedicó a la beneficencia (como sus padres) y ejerció de periodista en Iquitos. Sus inicios en la Marina fueron algo accidentados: en 1856, con apenas 21 años, se vio envuelto en una revuelta en su fragata, por lo cual se le destituyó<sup>244</sup>, pero pasados los conflictos volvió al

Avila Rojas, D (2017)

240 El Ramillete (1853). Didascálico de Religión, Moral y Literatura.

241 Memorias del Ramo de Guerra que presenta a la Legislatura el Ministerio de Guerra y Marina. (1874).

242 <http://rls-felipe-enrique-espinar-95.royalwebhosting.net>

243 Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. 31 de marzo de 1904.

244 Congreso del Perú. Decretos del 10 de Diciembre de 1856 y 11 de Marzo de 1857.

cuerpo<sup>245</sup>. En el censo de 1860 se menciona a un niño de 2 años, Enrique Napoleón, nacido en Arica, que muy probablemente sea hijo suyo. Por lo demás, en [familysearch.org](https://familysearch.org) se confirma que su esposa se llamó Hercilia Mesa<sup>246</sup>.

### 6.1.3.2 Rómulo Espinar Rueda

Avila Rojas, D (2017)

El Documento Familiar contiene amplia información biográfica sobre Rómulo, quien todavía vivía al momento de la redacción y que fue marino como su hermano. Era él, según este documento, quien custodiaba en aquella época el retrato de Espinar (que sólo se conoce en blanco y negro), aunque sus descendientes actuales desconocen su paradero. El Documento Familiar afirma que entró al “Instituto Naval Militar el 26 de agosto de 1854”, pero la fecha de entrada al Colegio Naval corresponde al 25 de agosto de 1855, según un periódico de la época<sup>247</sup>.

El resto de la información sobre él proviene del Documento Familiar. Según éste, Rómulo viajó a numerosos países de Europa y Asia, hasta retirarse

---

245 Colección de Leyes, Decretos y Ordenes Publicadas en el Peru desde el Año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859.

246 Perú, bautismos, 1556-1930,” FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FJ2K-WV3> : 12 December 2014), Maria Ema Ercilia Espinar, Callao, Callao, Peru, reference item 3 p 4; FHL microfilm 625,380

247 El Peruano. 8 de septiembre de 1855.

por problemas de salud al área de Puno, donde siguió navegando en el Titicaca. Fue enfermizo desde la infancia; es posible que el hijo enfermo que menciona Espinar en 1842 sea él. Rómulo parece haber heredado el mal carácter de su padre, lo cual le llevó numerosos disgustos en los puestos que ocupó al establecerse en Puno. Sin embargo, logró ocupar varios cargos de alto mando (Jefe de la estación de ferrocarril de Puno, Capitán del puerto de Puno, Cónsul de Perú en Bolivia). Tuvo sólo un hijo, Bernardo, y de él descende la actual familia Espinar que compartió el Documento Familiar con la autora.

### 6.1.3.3 Cristina Espinar Rueda

Cristina Espinar se casó con su primo hermano, Luis Enrique Espinar, hijo de Gregorio José (hermano de Espinar de padre y de madre), según consta en partidas de bautizo encontradas en familysearch.org. Su hijo, también llamado Luis Enrique, es el autor del Documento Familiar. El esposo de Cristina nació en Ecuador, estuvo casado allá, y tuvo una hija legítima en 1865<sup>248</sup>. Su primera mujer (Carmen

Avila Rojas, D (2017)

248 "Perú, Arequipa, Registro Civil, 1860-1976," FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-5YYS-S?cc=2224533&wc=3B93-J4Q%3A1010146701%2C1010146702%2C1010160301> : 13 August 2015), Arequipa > Arequipa > image 87 of 174; Arequipa Department Archive, Yanahuara, Arequipa

Romero) debió morir en partos o muy poco después del nacimiento de la hija, ya que Luis Enrique pasaría a Perú a casarse con Cristina entre 1865 y 1866. En 1867, Cristina Espinar dió a a luz a su hijo José Domingo (que se casaría en 1906)<sup>249</sup>. La pareja tuvo numerosos hijos hasta la muerte de Cristina, según se ha encontrado en familysearch.org. Su hija María Luisa Espinar Espinar se hizo acreedora de una pensión en 1930<sup>250</sup>.

#### 6.1.3.4 Manuel María Espinar

El Documento Familiar menciona a Manuel María Espinar en medio de una enumeración que parece ser de los hijos de José Domingo Espinar con Lorenza Rueda, pero las fechas no cuadran: si una hija de Manuel Espinar se casa en 1863, sólo hay 27 años entre su boda y la fecha de nacimiento de su padre, que no puede haber nacido antes de 1836 (pues el hijo mayor de Espinar nació en 1835). El Documento Familiar, sin embargo, generalmente es inexacto en cuanto a fechas se refiere. Además, de ser

249 "Perú, Lima, Registro Civil, 1874-1996," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11107-68616-47?cc=1430936> : 20 May 2014), Lima > Lima > Matrimonios 1906 > image 139 of 202; Archivo General de la Nación, Lima (General Archives of the Nation, Lima)

250 <http://peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/6669-jan-14-1930/gdoc/>

hijo de Espinar, sorprendería que en 1847 Lorenza Rueda sólo se embarcase con “tres hijos pequeños” y no con cuatro<sup>251</sup>. También se ha encontrado en los periódicos de la época un Manuel Espinar subteniente en 1848<sup>252</sup> y en prisión en 1849<sup>253</sup> - demasiado joven si nació en 1836: Felipe Enrique, el hijo mayor de Espinar, entró en la Marina en 1850<sup>254</sup>, por lo que no tiene sentido que un hermano menor entrase antes. Lo más probable es que este Manuel Espinar sea hermano de Espinar y no hijo - el mismo Documento Familiar lo menciona en su primera página.

## 6.2 Familia

El Documento Familiar entra en algunos conflictos con la biografía de Conte Bermúdez en cuanto a nombres. Sin embargo, deja claro que Enrique José Espinar Ruiz, el padre de Espinar, tuvo dos matrimonios: uno, con una señora de apellido Aranda, y el otro, con una de apellido Lainez. Del primer matrimonio nacieron José Domingo, Gregorio José y Juana, mientras que del segundo nacieron José María, Manuel, Manuela, Concepción y Fernando.

251 El Comercio. 3 de julio de 1847.

252 El Comercio. 9 de septiembre de 1848

253 El Comercio. 21 de mayo de 1849

254 <http://rls-felipe-enrique-espinar-95.royalwebhosting.net>

Según el Documento Familiar, Enrique Espinar Ruiz era criollo, hijo de un militar español que vino a Panamá como Inspector de Artillería. La madre de Espinar, por su parte, era hija de un capitán español que combatió en Darién, en las islas “*Carolina y Mandinga*”: un conflicto poco conocido de la década de 1780 que enfrentó a españoles contra indígenas de la zona, para establecer bastiones de defensa contra los ingleses (el reconocimiento del terreno empezó en 1761)<sup>255</sup>. Es llamativo que la familia Espinar conozca este episodio relativamente ignoto en la historia del Istmo: esto le da peso a la existencia de este capitán como ancestro suyo.

Ladislao Espinar (sobrino de José Domingo Espinar) es un personaje importante en la historia militar peruana, protagonista durante el conflicto contra Chile en 1879. Como tal, sus orígenes despiertan interés en Perú, y en 1941, Fernando Gamio Palacios escribe que Fernando Espinar (padre de Ladislao) era un médico panameño<sup>256</sup>, sin justificarlo. Esto fue repetido más tarde por Castellero

---

255 Eduardo Rodríguez, Nelson. (2013). El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790). Hist. Crit. No. 53, Bogotá, mayo - agosto 2014.

256 Gamio Palacio, Fernando. (1941). Semblanzas Heroicas.

Reyes<sup>257</sup>. Por su parte, Conte Bermúdez no hace alusión a estos estudios, sino a una carrera militar en las gestas libertadoras<sup>258</sup>. Fernando Espinar no figura en la enumeración de Lastres de los médicos entre 1808 y 1821<sup>259</sup>. En el testimonio de Clotilde Matto de Turner<sup>260</sup> tampoco consta que Fernando haya sido médico, sino un militar “*venido de Ecuador*”. También el Documento Familiar destaca su carrera militar, precisando que se unió a Bolívar cuando éste “*pasó por Guayaquil (...) de regreso del Perú después de haberlo dejado libre e independiente y se fue en la comitiva de éste, y al lado de su hermano José Domingo (...)*”. Este regreso de Bolívar del Perú fue en 1826. Si Fernando nació en 1820, como pretende el Documento Familiar (en otra sección), no habría podido unirse a él, por lo que debe haber nacido antes. Además de 1826, Bolívar y Espinar también estuvieron en Ecuador en 1829 por un conflicto bélico con Perú antes de regresar definitivamente

Avila Rojas, D (2017)

257 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

258 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988

259 Lastres, Juan B. (1951). Historia de la Medicina Peruana, vol III. La medicina en la República. Capítulo XI.

260 Matto de Turner, Clorinda. (1890). Bocetos al lápiz de americanos célebres. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/bocetos-al-lapiz-de-americanos-celebres-tomo-primero--0/>

a Colombia: Fernando podría haberse unido a la comitiva en esta ocasión.

En todo caso, el relato de Clotilde de Turner, en el cual Fernando se casa sin permiso de sus superiores, junto con las peripecias que recoge el Documento Familiar a lo largo de su accidentada vida, corresponden mucho más a la imagen de aventurero que deja Fernando Espinar en los periódicos de la época: acusado de traición en 1842, Fernando se defiende con vehemencia<sup>261</sup>, pero es declarado traidor en 1843<sup>262</sup>. Según el Documento Familiar, fue desterrado a Guayaquil, donde también estuvo implicado en una revuelta y luego participa en la fiebre del oro primero en California y luego en Panamá, en la década de 1850. Un documento en el Archivo Nacional de Panamá confirma que fue víctima de un robo de mercancías ese año<sup>263</sup>. Estos escasos testimonios que existen sobre su vida poco corresponden al respetable médico que imagina Gamio Palacio y que muy probablemente no tenga fundamento. Fernando Espinar, panameño de

261 El Comercio. 9 de marzo de 1842.

262 El Comercio. 28 de junio de 1843.

263 Archivo Nacional de Panamá. Sección de Notaría. Notaría Primera. 1850. Tomo 8 n<sup>o</sup> 69 (Numeración incompleta). Espinar, Fernando. Diligencia para esclarecer quien hurtara algunas mercancías de este señor.

nacimiento, de naturaleza temeraria e intrépida, parece haber tenido una vida extravagante y digna de ser estudiada con más rigurosidad.

De los otros hermanos de Espinar, es necesario mencionar a Juana Espinar, por haberse hallado una partida de bautizo de una hija natural suya en 1813<sup>264</sup>. Siguiendo las fechas del Documento Familiar (que no son muy fiables), Juana tendría entre 14 y 20 años. Sin embargo, en la partida de bautizo (de la Catedral) se menciona que es “*vecina del arrabal de esta ciudad*”. Si ella viviese con su padre sorprende que Enrique Espinar (padre de Espinar) todavía viviese en el arrabal en aquella época, teniendo medios para enviar a su hijo a Perú. No se menciona quién es abuelo del niño, como en otros casos de hijos naturales. Podría existir la posibilidad de que Juana Espinar estuviese amancebada y viviese en el arrabal con su pareja, o que no se tratara de la hermana de Espinar.

Según el documento de los López de Las Tablas, su ancestro Isidro López se casó con Mercedes Espinar, “hija” de José Domingo Espinar. Sin embargo, se ha

264 “Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20825-260916-3?cc=1913397> : 21 May 2014), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1802-1829 > image 316 of 894; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama)

encontrado una partida de bautizo del año 1850 para una hija de natural de Mercedes Espinar<sup>265</sup>: la niña bautizada tiene como abuelo materno a Gregorio Espinar con “Josefa Coello”. En este caso, Mercedes Espinar sería sobrina y no hija de Espinar, como afirman los López. De Juana Bráxima o Brájima (la supuesta madre) no se ha encontrado ninguna mención en ninguno de los documentos de la época consultados para este trabajo. Sí existen documentos que mencionan a un Antonio Brájimo<sup>266,267</sup> y a un José Brájimo<sup>268</sup> en la Sección de Notarías del Archivo Nacional, por lo cual el apellido definitivamente existió, pero era más bien parte de la oligarquía: una mujer llamada Josefa Bráximo se casa con un Vallarino<sup>269</sup>. Sorprendería entonces esta improbable unión con Espinar (o con un hermano), de haber existido.

265 “Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9PQ7-HBL4?cc=1913397&wc=M6FP-T68%3A195651901%2C195944501%2C196003301%2C196150801:21 May 2014>), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > image 309 of 421; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama)

266 Archivo Nacional - Sección de Notarías. Escritura 150. 27 de noviembre de 1833. Antonio Brájimo reconoce curso a favor del Colegio del Istmo.

267 Archivo Nacional - Sección de Notarías. Escritura 202. 13 de diciembre de 1833. Antonio Brájimo como rematista del arrendamiento del [derecho] municipal de Cruces presenta de fiador a Pablo Arosemena.

268 Archivo Nacional - Sección de Notarías. Escritura 33bis. 21 de junio de 1830. Mariano Arosemena confiere poder a José Brájimo.

269 Figueroa Navarro, Alfredo. (1978). Dominio y Sociedad en el Panamá colombiano 1821-1903 : escrutinio sociológico.

## 7. Carácter y personalidad

Para hacer una aproximación a la personalidad de Espinar es necesario examinar las apreciaciones sobre su persona emitidas por sus contemporáneos, especialmente cuando se trata de correspondencia entre individuos que Espinar no leería. De igual manera, ciertos aspectos de su personalidad se pueden inferir a través de sus propias cartas.

Ya ha sido citada en trabajos anteriores la carta de Bolívar al general Soublette de 1826<sup>270</sup> donde, observando que nadie quiere ir de Comandante al Istmo, propone a Espinar: “*hijo de aquel país, amable y excelente sugeto*”. O’Leary, quien estaba encargado de entregar esta carta<sup>271</sup>, transmite el 15 de julio la negativa del vicepresidente (Santander) a que sea nombrado Espinar por razones que no especifica<sup>272</sup>. Un año después, cuando Espinar está instalado en Bogotá como Senador, O’Leary le hace la observación a Bolívar de que Espinar hace más daño que bien: “*a pesar de sus buenos deseos, es tan ofensivo a la mayoría,*

Avila Rojas, D (2017)

270 O’Leary XXX. 1 de junio de 1826.

271 O’Leary III. Últimos Años de la Vida Pública de Bolívar. 1o de junio de 1826. En <https://archive.org/details/bolvarylaemanc03olea>

272 O’Leary III. Últimos Años de la Vida Pública de Bolívar. Tomo Apéndice. 15 de julio de 1826. En <https://archive.org/details/bolvarylaemanc03olea>

*que hace más perjuicio que otra cosa, pero tiene muy buenas intenciones*<sup>273</sup>.

Precisamente en 1827, según El Chasqui Bogotano, en una discusión en el Senado, Espinar estaba “*bravo, bravísimo y requete bravo*”, “*airado*” y “*remeda muy mal a nuestro Libertador en su pronunciación y por el tono de su voz*”<sup>274</sup>. No está claro cuál era el objeto de la discusión. En todo caso, en la edición siguiente<sup>275</sup>, se relata que Espinar se presentó en la redacción del Chasqui con amenazas de que “*si en el Chasqui o en cualquier otro periódico se volvía a hablar del Coronel Espinar me mandaría a dar doscientos palos, pues él había olido mucha pólvora*”. El redactor, muy irónicamente, recuerda que existe libertad de prensa y pregunta qué méritos ha hecho Espinar para estar por encima de la crítica.

El mismo Espinar reconoce en sus cartas a Bolívar su enorme frustración al verse enfrentado a tantos adversarios, a pesar de sus intenciones iniciales de observar “*una conducta circumspecta*”<sup>276</sup>. Entre enero y septiembre de 1827, Espinar admite que no puede

273 O’Leary III. Últimos Años de la Vida Pública de Bolívar. 1o de septiembre de 1827. En <https://archive.org/details/bolvarylaemanc03olea>

274 El Chasqui Bogotano n°32. 1827.

275 El Chasqui Bogotano n°33. 1827.

276 O’Leary V. José Domingo Espinar. 19 de diciembre de 1826.

*“enmudecer contra la maledicencia y la ingratitude”*<sup>277</sup>, que piensa *“dar escándalo”* resistiéndose a jurar la Constitución<sup>278</sup>, que tiene *“muy poco juicio”* y que su corazón *“suple las más veces por mi genio”*<sup>279</sup>.

Hasta contra el mismo Bolívar parece exasperarse Espinar a ratos, quejándose de lo aislado que está entre sus enemigos, amenazando incluso con dejar la vida pública para regresar a Panamá y lamentando no recibir instrucciones suyas más detalladas (*“mucho se habría adelantado (...) si V.E. se hubiese dignado hacerme una indicación sobre este particular”*)<sup>280</sup>. Según se desprende de la correspondencia, Bolívar le escribió dos cartas en este periodo<sup>281</sup>, aconsejándole dejarse guiar por sus principios y sentimientos, pero no se han encontrado estas cartas en toda la documentación.

Entre líneas incluso se advierte un temperamento algo depresivo de Espinar (*“Estoy muy abatido: el temperamento me destruye”*<sup>282</sup>, *“Estoy muy abrumado. Los sinsabores de una fuerte enfermedad me consumieron,*

277 O’Leary V. José Domingo Espinar. 30 de diciembre de 1826.

278 O’Leary V. José Domingo Espinar. 30 de diciembre de 1826.

279 O’Leary V. José Domingo Espinar. 26 de marzo de 1827.

280 O’Leary V. José Domingo Espinar. 29 de mayo de 1827.

281 O’Leary V. José Domingo Espinar. 26 de marzo de 1827.

282 O’Leary V. José Domingo Espinar. 1o de septiembre de 1827.

*el calor que aniquila, mi vida sólo existe en mi cabeza. (...) Pero no todos los meses serán iguales: yo espero que los siguientes sean menos tristes*"<sup>283</sup>). Perplejo ante las acciones de Espinar en 1830, Bolívar recuerda que *"ha sido la criatura más dulce y más sumisa y que su timidez era proverbio"*<sup>284</sup>.

Emerge entonces Espinar como un hombre que se deja llevar por sus emociones, y con tan poca diplomacia que no logra desenvolverse en asuntos políticos, sobre todo en cuanto atañe al Libertador: su lealtad apasionada lo lleva a perder los estribos si de defenderlo se trata.

Sin embargo, Espinar no es totalmente inútil cuando es cuestión de intrigas. En su Hoja de Servicio (colombiana) consta que tuvo protagonismo en el pase del Numancia a las filas libertadoras *"dirigiendo el proyecto con papeles públicos que le comprometieron bastante"*<sup>285</sup>. Las memorias de sus conmlitones coinciden en que Espinar estuvo o bien implicado o bien en la periferia de una serie de intrigas en 1829, que enfrentaban

283 O'Leary V. José Domingo Espinar. 1o de enero de 1828.

284 Lecuna. Cartas del Libertador. 8 de noviembre de 1830.

285 Conte Bermúdez, Héctor. (1940) Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril 1988

a Córdova, a Obando y Mosquera entre sí y contra Bolívar<sup>286,287,288</sup>.

Según Posada, ser ascendido a general y obtener un puesto en Perú eran las principales motivaciones de Espinar en ese entonces<sup>289</sup>; esta última parece cónsona con sus repetidos intentos de establecerse en ese país. En todo caso, Espinar sería ascendido a General en 1829 (según Obando, en octubre<sup>290</sup>, pero en el Archivo Nacional de Colombia parece tener fecha de enero<sup>291</sup>). Córdova terminó asesinado por estas intrigas y tal vez esa habría sido la suerte de Obando de no haberle prevenido Espinar en una carta que se tramaba algo en contra suya<sup>292</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

Según refiere en su correspondencia a Bolívar en 1827, Espinar logró modificar algunas leyes en el Senado con tecnicismos sobre la redacción<sup>293</sup> y tenía intenciones de formar un periódico para replicar a

286 Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.

287 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865) Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I.

288 Mosquera, Tomás Cipriano. (1870). Memoria sobre la Vida del General Simón Bolívar. Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.

289 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865) Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I

290 Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.

291 Archivo Nacional de Colombia. Registros de despachos de oficiales generales del Ejército (continuación) CO.AGN.SR.37A,43,5

292 Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.

293 O'Leary V. José Domingo Espinar. 29 de mayo de 1827.

los panfletos contra Bolívar<sup>294</sup>. En años subsiguientes volvería a tomar la pluma para expresar su opinión en prensa de su propia autoría, tanto en Ecuador<sup>295</sup> como en Perú<sup>296,297</sup>. En Ecuador, en particular, Espinar publicó varios números de El Chanduy<sup>298</sup> para defender los intereses peruanos (de Agustín Gamarra) y enfrentarse a otro periódico, La Verdad Desnuda. En 1839, se denuncia en este último periódico que Espinar, autor intelectual de un libelo, habría convencido a un joven de que lo firmara; esto le costó la prisión al otro<sup>299</sup>. En 1851, admite haber sido “*alguna vez conspirador, revolucionario*” en las guerras de independencia, pero que esto no tiene cabida en una república<sup>300</sup>. Toda su experiencia debió pesar para obtener su cátedra de retórica en la Facultad de Medicina (1861)<sup>301</sup>, donde seguramente enseñaba a sus alumnos cómo expresarse correctamente y de manera persuasiva.

294 O'Leary V. José Domingo Espinar. 30 de diciembre de 1826.

295 El Chanduy, 7 de agosto de 1839 y 29 de agosto de 1839.

296 La Colmena. (1857). Periodico politico, científico y literario

297 El Ramillete (1853). Didascálico de Religión, Moral y Literatura.

298 El Chanduy. (1839). Disponible en PDF de la web de la Biblioteca Nacional de Colombia.

299 La Verdad Desnuda. 1o de febrero de 1840. N°7, Tomo II. Diplomacia Peruano-Restauradora.

300 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

301 Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861

Se puede especular, entonces, que si bien Espinar no tenía talento para argumentar o intrigar en persona, tenía más fuerza su voz a través de las letras.

Espinar no es un líder nato: se desenvuelve mejor como subalterno y cuando sigue órdenes. Parece costarle mucho tomar decisiones sin tener a Bolívar como guía (*“Me veo aislado y sin guía que me encamine, sin un mentor que dirija mis operaciones”*<sup>302</sup>, *“Aguardo como el santo advenimiento una carta de V.E.”*<sup>303</sup> en 1827, y aunque parece tener más autonomía en 1828, tras la coyuntura de 1830 reaparece su dependencia hacia Bolívar: *“yo no haré más que obedecer a sus disposiciones”*<sup>304</sup>, *“Sólo yo dependo de la voluntad de V.E. (...) ¿Por qué privarme V.E. de sus luces, de sus consejos? (...) Ansío la llegada del correo de Cartagena para obrar recta y decididamente”*<sup>305</sup>). El mismo Espinar reconoce en 1851 que *“no ha sabido mandar”* (refiriéndose a 1830), y que no era esta *“su vocación ni su destino”*<sup>306</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

302 O'Leary V. José Domingo Espinar. 19 de diciembre de 1826.

303 O'Leary V. José Domingo Espinar. 2 de enero de 1827.

304 O'Leary V. José Domingo Espinar. 24 de noviembre de 1830.

305 O'Leary V. José Domingo Espinar. 2 de diciembre de 1830.

306 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

Avila Rojas, D (2017)

Sin embargo, algo de carisma debió tener, pues el arrabal se posicionó a su favor el 10 de septiembre de 1830 y el 26 del mismo mes logró obtener el apoyo del Cabildo para separar al Istmo de Colombia a favor de Bolívar. Sería elegido Senador del Istmo en 1823 y 1827, a pesar de haber estado ausente desde aproximadamente 1819: entre 1816 y 1819 debió forjar sólidas amistades entre los panameños. En las cartas personales<sup>307</sup> que intercambia con los otros miembros de la Secretaría entre 1823 y 1824 se advierte cierta camaradería con Heres y con Pérez, aunque no parece tener una amistad tan estrecha como la que tienen estos dos hombres (Heres y Pérez se tutean entre ellos en sus cartas<sup>308</sup>, pero no en las de Espinar).

Sucre, a pesar de criticar su manejo del Estado Mayor en 1824, le escribe el día de su santo (19 de marzo, San José) para felicitarle y hacerle un poco de guasa sobre asuntos sentimentales, y le llama “*Mi querido Don Pepe*”<sup>309</sup>. Bolívar lo conservó a su lado durante siete años casi ininterrumpidos (su separación más larga sería de 9 meses en 1827, durante

---

307 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios.

308 O'Leary V. Tomás de Heres. Heres a Varios; José Gabriel Pérez. Pérez a Varios.

309 O'Leary XI. 19 de marzo de 1824.

la cual se comunican por carta), a tal punto que Espinar era parte de su “casa oficial”<sup>310</sup>: por encima de su talento como escribiente, Espinar se supo ganar el aprecio del Libertador, de una forma o u otra.

En 1827, algunos diputados se agrupan en torno a Espinar al reconocerlo como defensor de las ideas de Bolívar<sup>311</sup>. Incluso en 1831, después del exilio y de la reprobación universal que despertó su “revolución” de 1830, Rafael Urdaneta todavía considera a Espinar suficientemente valioso como para “ayudarnos por acá” (probablemente por tener opiniones políticas similares)<sup>312</sup>. Si son ciertas sus maquiavélicas intrigas de 1839 en Ecuador, mucho carisma debió tener Espinar para engañar de esa forma al joven autor del libelo a tal punto de comprometerlo<sup>313</sup>. Finalmente, Espinar es elegido presidente y vicepresidente, en repetidas ocasiones, de las sociedades militares que integró en 1848 y a partir de 1857<sup>314</sup>, lo cual demuestra que contaba con suficiente estima entre sus amigos como para ser nombrado para estos cargos.

Avila Rojas, D (2017)

310 Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865) Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I.

311 O'Leary V. José Domingo Espinar. 2 de enero de 1827.

312 O'Leary VI. Urdaneta a varios. 28 de enero 1831.

313 La Verdad Desnuda. 1o de febrero de 1840. N°7, Tomo II.

314 150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia (2007)

Tiene razón De La Rosa cuando concluye que Espinar “*no se atrevió a liderizar*” el arrabal<sup>315</sup>, pero se puede ir más lejos: Espinar no liderizó el arrabal porque no estaba en su naturaleza ser ese líder o caudillo decidido y guerrero que precipitase un verdadero movimiento social en 1830. Como reflexiona el propio Espinar en 1827, “*todo hombre es bueno si se le coloca en el destino para el cual tiene aptitudes físicas y morales*”<sup>316</sup>, y ser un caudillo no era el suyo.

Las características de liberales y conservadores (o de santenderistas y bolivaristas) en el siglo XIX colombiano son muy complejas<sup>317,318</sup> y merecen un estudio profundo que no tiene lugar en este trabajo. A modo de resumen muy superficial, si bien Bolívar tiene ideas progresistas sobre los esclavos (que le ganarían inmensa popularidad con, por ejemplo, el arrabal panameño), su visión del poder ejecutivo es autoritaria, con base en los militares que combatieron por la independencia. En cambio, los que se agrupan

315 De La Rosa, Manuel. (1990). José Domingo Espinar 1830-1851. Revista Lotería N°377. Mayo-Junio 1990.

316 O’Leary V. José Domingo Espinar. 1o de septiembre de 1827.

317 Melo, Jorge Orlando. (2008). Bolívar en Colombia: conservador y revolucionario. Academia Nacional de la Historia n°363.

318 Lozano Villegas, Germán. (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. Revista Virtual Via Inveniendi et Iudicandi 10(1). Universidad Santo Tomás.

en torno a Santander abogan por un gobierno regido por las leyes y elegido democráticamente, pero entre los elegibles están quienes se han beneficiado económicamente por la independencia.

Los partidos liberal y conservador no se formarían oficialmente hasta 1848, y en ambos casos tienen gran participación de la oligarquía: en esta etapa del siglo XIX un liberal generalmente era también oligarca. Además, en el francés de la época el uso de “liberal” (opuesto a “jacobino”) tenía el sentido de “abierto de mente”, sentido que a veces se emplea en español también en el léxico de Bolívar<sup>319</sup>. El mismo Espinar define en 1851<sup>320</sup> una “*oligarquía de llamados liberales*” que existía en el Istmo en los alrededores de 1830.

Avila Rojas, D (2017)

La afiliación política de Espinar no está definida tan claramente como argumenta De La Rosa en 1990<sup>321</sup>: su participación en el Congreso Admirable de 1830 como secretario (durante la redacción de

319 Hildebrandt, Martha. (2001). Léxico de Bolívar: El español de América en el siglo XIX.

320 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

321 De La Rosa, Manuel. (1990). José Domingo Espinar 1830-1851. Revista Lotería N°377. Mayo-Junio 1990

la Constitución)<sup>322</sup> no es la mejor indicación sobre su visión política. Según este autor, que Espinar haya sido secretario implica de alguna manera que haya sido conservador (cuando De La Rosa califica la Constitución de 1830 como “conservadora” contrapuesta a la “progresista” Constitución Bolivariana, se está presuntamente refiriendo al orden social y no al vocablo de la época). Realistamente, un secretario tendría muy poca participación directa en las ideas expresadas durante la redacción del documento y hasta entonces a Espinar se le ha reconocido por su apoyo a Bolívar: el rechazo a la Constitución Bolivariana no puede haber sido obra suya. Que haya suscrito en las sesiones no implica que aprobase personalmente lo que se discutía. Es más, cuando se ratifica la Constitución en mayo, su firma no aparece<sup>323</sup>: el secretario ya es otro, pues Espinar se ha marchado con Bolívar de Bogotá.

Durante los últimos años de la década de 1820, se puede deducir de la lectura de sus cartas que a Espinar le preocupa sobre todo que Bolívar se mantenga en

---

322 Gaceta de Colombia 7 de marzo de 1830 p 446 Sesión del 21 de enero de 1830

323 Constitución de la República de Colombia sancionada por el Congreso Constituyente del año de 1830, 20<sup>o</sup> de la Independencia. (1830). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-de-la-republica-de-colombia-sancionada-por-el-congreso-constituyente-del-ano-de-1830>

el poder y que no abandone todo como San Martín (*“He temido y temo que en un rato de disgusto quiera V.E. dejar el país y renunciarlo todo para siempre”*<sup>324</sup>, *“¿No sería el mayor triunfo a los enemigos (...) de V.E. abandonar el campo sin haber visto al enemigo? ¿Qué hizo San Martín? ¿Y es posible que usted quiera imitarle en su desertión?”*<sup>325</sup>). Espinar sufrió en carne propia el vacío político que dejó San Martín en Perú en 1822 y no quiere verlo repetido en Colombia.

Cuando se atreve a darle consejos a Bolívar, estos están dirigidos a mantenerlo en el poder: Espinar ha estado presente en las sesiones del Senado y sabe qué puntos de la conducta de Bolívar les han hecho verlo con desconfianza (*“ha incurrido en una falta gravísima en su comunicación al Senado (...) V.E. se pronunció reformista y ahora indica su opinión a favor del centralismo. V.E. se sometió (...) a la voluntad nacional y ahora no quiere respetarla”*, aconseja que declare que *“detesta tal plenitud de facultades porque éstas se han hecho muy odiosas para los pueblos y son ominosas a la libertad”*, que no hable de *“la necesidad de declarar la guerra al Perú”* y que no exagere

Avila Rojas, D (2017)

324 O'Leary V. José Domingo Espinar. 26 de marzo de 1827.

325 O'Leary V. José Domingo Espinar. 10 de septiembre de 1827.

*“la necesidad de emplear la fuerza para someter los Departamentos disentes”, “cuanto menos haga V.E., tanto mejor”*)<sup>326</sup>. En 1828, con su afán de mantener a Bolívar a salvo después del intento de asesinato, Espinar propone alejar *“hasta las apariencias de un poder absoluto y los hombres encargados de conducir a los pueblos y dirigir la opinión pública trabajen incansables en hacer sanas elecciones”*<sup>327</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

En una carta personal a Obando en 1842, Espinar afirma ser (¿o haber sido?) *“liberal por principios, por inclinación y por convencimiento,”* pero *“tuve no obstante que permanecer fiel al Libertador durante sus días. Su muerte rompió las ligaduras que me ataban en su política”*<sup>328</sup>. Sin embargo, esa “liberalidad” suya no era inclusiva en 1828, sino más bien oligarca: las elecciones que proponía, según él, no debían recaer en *“jacobinos, sans-culottes y proletarios, sino en hombres propietarios, de buen sentido y de un verdadero patriotismo”*<sup>329</sup>.

326 O'Leary V. José Domingo Espinar. 1o de septiembre de 1827.

327 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Montilla, 13 de noviembre de 1828.

328 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 25 de abril de 1842

329 O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Montilla, 13 de noviembre de 1828.

Por otra parte, las ideas que Espinar expresa en 1851<sup>330</sup> oscilan entre progresismo social (por ejemplo, en la poca importancia que le da al color de piel y en la meritocracia de los cargos que nombró en 1830), pero sin autoritarismo (“*vivimos en el siglo de las mayorías, i quien no se conforme por sus soberanas decisiones, debe dejar el país para siempre*”), y un apego a que tengan más relevancia en el gobierno los antiguos descendientes de españoles (gran parte de su indignación de este escrito es que De Obaldía no forma parte de esta clase “noble” de familias criollas), aunque con una marcadísima preocupación por el pueblo que ha sufrido y sufre, y que se mantiene excluido del proceso democrático. Esta inusual relevancia que le da al pueblo la retoma en una carta de 1855 a Justo Arosemena<sup>331</sup>, donde afirma que cuando Panamá obtenga un día una existencia propia “*será obra del tiempo y de la instrucción y moralidad de nuestras masas*”.

Avila Rojas, D (2017)

Más que liberal o conservador, Espinar fue ante todo, *bolivarista*, a consecuencia de su lealtad

330 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

331 Méndez Pereira, Octavio. (1919). Justo Arosemena. 25 de junio de 1855.

apasionada por Bolívar, basada sin duda en el afecto personal y la admiración que siente por él, más que por ideas políticas. Si Bolívar hubiese dado un giro en su política, se puede especular que Espinar, siguiéndolo ciegamente, lo habría dado también.

De su producción literaria como redactor de El Ramillete, un periódico para mujeres, se puede deducir su actitud hacia ellas<sup>332</sup>. La aparición de periódicos “para mujeres” en el siglo XIX es también un área de estudio muy extensa y muy interesante desde una perspectiva feminista, que merecería un tratamiento mucho más extenso en otro trabajo. De forma breve, se trata de un fenómeno que se observa tanto en el mundo anglosajón como en el hispano, notablemente en México y en España<sup>333,334</sup>. Inicialmente escrito por hombres para mujeres, con su visión patriarcal sobre lo que podría o debería interesarles, poco a poco las mujeres tomaron las plumas hasta el surgimiento de revistas redactadas enteramente por ellas. Para este trabajo se desconoce si además de El Ramillete existieron

332 El Ramillete (1853). Didascálico de Religión, Moral y Literatura.

333 Granillo Vázquez, Lilia. (2014). Prensa literaria de lo Femenino, Femenina y proto-Feminista en México: Fuentes para su estudio en el siglo XIX. Revista Fuentes humanísticas 27(48).

334 Palomo Vázquez, M.P. (2014). “las revistas femeninas españolas del siglo XIX. reivindicación, literatura y moda”. Arbor, 190 (767): a130.

otras publicaciones seriadas para mujeres en Perú durante el Siglo XIX.

En todo caso, es significativo que Espinar escoja textos de Madame de Maintenon, cortesana francesa del siglo XVII quien llegaría a ser esposa morganática de Luis XIV en sus últimos años, y que dedicó muchísimos años de su vida a la instrucción de niñas y jóvenes en escuelas, dejando numerosos escritos sobre su filosofía educativa. Maintenon abogaba por educar a las niñas para ser buenas cristianas, virtuosas y modestas. Probablemente sea éste el tipo de “instrucción de las niñas” que desea promover Espinar, como un hombre típico de la época.

Avila Rojas, D (2017)

Sin embargo, no deja de ser sorprendente que Espinar esté anuente a publicar producciones literarias de mujeres y biografías de mujeres notables y “patriotas”. Estas biografías de mujeres notables incluyen a Cleopatra, Juana de Arco, Isabel de Castilla, Catalina de Rusia, y María Teresa de Austria, para continuar con mujeres que participaron en la gesta independentista latinoamericana. Espinar resalta el papel de mujeres en Argentina, en Chile, en Bolivia, en Venezuela y en Ecuador. Muy lamentablemente, falta una página de Quito, en la cual indudablemente

debería haber aparecido Manuela Saénz (a quien Espinar debió conocer personalmente).

Si bien Espinar le da siempre mucha importancia a la belleza de sus biografiadas, de frases como “*emulando el entusiasmo de los hombres*”, o incluso simplemente cuando reporta que “*se creó un batallón de mugeres armadas a la ligera*” y que mujeres a punto de ser ejecutadas todavía gritaban “*viva la Patria*”, se puede inferir que Espinar también valoraba la valentía de las patriotas americanas. Además, incluye relatos de guerras recientes contra Bolivia, con discusiones y explicaciones detalladas sobre las maniobras militares y los motivos políticos: asume, entonces, que las mujeres no sólo entenderían estos detalles, sino que les interesarían. Queda la interrogante de qué textos habrían pasado su censura de haber tenido más números de publicación y de haberse animado las mujeres a participar con producciones literarias.

De sus cartas personales de la década de 1820 se desprende poca religiosidad: las menciones a Dios son escasas, al igual que en las cartas a Obando de 1842. En su periódico El Ramillete tiene una sección dedicada a la Historia Santa, en la cual parece creer firmemente en el mito judeo-cristiano de la creación

del mundo, pero ecuanímanamente también tiene una sección dedicada a mitología griega.

Sin embargo, Espinar comienza su Memoria de Paucartambo (1846)<sup>335</sup> con unos párrafos de tono racista y colonialista hacia los aborígenes de esta región amazónica - incongruentes y sorprendentes en la pluma de un hombre que luchó por liberar a los pueblos de América del yugo español. Espinar singulariza a los aborígenes por no pertenecer a la República (la exploración tiene como fin establecer fuertes militares para defenderse ante las incursiones de estas tribus), pero sobre todo, por no haber aceptado los frutos de la evangelización, a la que parece darle sinónimo de civilización. Los individuos de “casta” del Istmo, que defendería con vehemencia cinco años después<sup>336</sup>, no parecen estar en la misma categoría que estos indígenas a los que considera “bárbaros”, acaso por no haber aceptado o bien a Dios o bien a la República.

Avila Rojas, D (2017)

335 Espinar, José Domingo. (1846). Memoria 1ra sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes.

336 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

En ese Resumen Histórico, concluye con una larga cita de Raspail abogando por la unión entre “*rico i pobre, amo i criado*” ante Dios, con múltiples menciones a esta divinidad conciliatoria y reconciliatoria. En años posteriores, Espinar pertenece, en calidad de médico, a una organización católica dedicada a la beneficencia<sup>337</sup>. Tal vez en su madurez se incline más hacia el ideal del cristiano virtuoso que aparece en algunos textos de la ilustración francesa con los cuales probablemente estuvo familiarizado en su juventud.

Aparte de los sobresaltos de Secretaría en 1829, la ambición o el poder no parecen haber movido a Espinar. Durante su etapa de Senador en 1827, en vez de enriquecerse, Espinar se queja de su falta de recursos (“*a veces no he tenido ni con qué comprar papel para escribir*”)<sup>338</sup> y luego durante su primer viaje al Istmo en 1828 (“*la pobreza nos tiene sin recursos*”, con este “nos” podría referirse al país, pero las frases precedentes son personales)<sup>339</sup>. También en 1827, cuando Bolívar todavía tiene cierto poder político, Espinar expresa un deseo de confinarse

337 El Comercio. 31 de julio de 1848.

338 O’Leary V. José Domingo Espinar. 29 de mayo de 1827

339 O’Leary V. José Domingo Espinar. 1o de enero de 1828.

*“para siempre en el campo”*<sup>340</sup>, en vez de buscar una posición más ventajosa haciendo uso de sus conexiones políticas. Sin embargo, esta carta es un poco tremendista y fue tal vez escrita en un momento de malhumor.

El Documento Familiar afirma que intentó que se le reconociese el grado de general en Perú renunciando al sueldo, pero solicitando los honores militares; el expediente consultado en la Biblioteca Nacional del Perú confirma esta versión. De su dedicación a la medicina también se puede inferir cierto desprendimiento: pocas esperanzas de avance en sociedad podía tener un cirujano del ejército, o un médico dedicado a la beneficencia en El Callao. Cuando regresa a Panamá en 1850, en plena fiebre del oro y con tantas oportunidades de negocios en el Istmo, Espinar se dedica a tratar pacientes de cólera y se ocupa de pagar fianzas para un colegio de niñas<sup>341</sup>. En sus últimos años de vida, en Perú, aún cuando es presidente de la Sociedad Benemérita y que presuntamente gozaría de cierto reconocimiento público (en 1859, por ejemplo, pronuncia un discurso al develarse una estatua de Bolívar en Lima),

Avila Rojas, D (2017)

340 O'Leary V. José Domingo Espinar. 29 de mayo de 1827

341 Archivo Nacionales - Sección de Notarías. Escritura 129. 4 de octubre de 1849.

se dedica a la medicina y al profesorado, algunas veces gratuitamente.

Poco se sabe de su gobierno de 1830 que no provenga de fuentes altamente subjetivas: casi toda la información que existe sobre los eventos de este año tiene su origen en los Apuntamientos de Arosemena, feroz adversario suyo<sup>342</sup>. ¿Se puede confiar en el testimonio del mismo hombre que le ha llamado públicamente “*hijo espurio del Istmo*”<sup>343</sup>?

El único contraste sobre esta época proviene del propio Espinar años después<sup>344</sup>, evidentemente defendiendo su papel. Además, una carta a Fábrega en 1830<sup>345</sup> está escrita en términos bastante moderados, en comparación a otros textos de Espinar donde pierde la calma. Al ser un documento político (Fábrega es su enemigo), no se debe descartar la posibilidad de que Espinar adorne la verdad cínicamente para quedar en mejor posición, frizando la demagogia. Sin embargo,

342 Arosemena, Mariano. (1868). Apuntamientos históricos (1801-1840

343 Arosemena, Mariano; De Obaldía, José. (1831). Manifiesto que hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta cívica. 30 de octubre de 1831

344 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

345 Castillero Reyes, Ernesto de Jesús. General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

retoma en 1851 ciertas ideas de esa carta de 1830: no quiere mandar. Si le creemos a Espinar, es casi accidental que esté a la cabeza del Istmo; por alguna razón, se ha autodesignado árbitro ante lo que le parece una irregularidad en el gobierno de Bogotá al emitir sus oficios (agravada, sin duda, por la lentitud de las comunicaciones). Incluso concede que preferiría que fuese Fábrega quien gobernase en su lugar. ¿Colmo del cinismo o sinceridad atolondrada? Además, que Fábrega fuese su enemigo no se desprende del relato de Espinar en 1851; todavía en septiembre de 1830, le tiene estima, y así se lo declara al arrabal enardecido que pretendía linchar a Fábrega (que estaba en casa de Espinar durante la asonada, y quien lo había mandado a llamar cuando éste intentó alejarse del mando)<sup>346</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

Espinar se adjudica poderes militares en el Istmo en 1830, pero ¿con qué fin? ¿Qué beneficios tangibles obtuvo personalmente? Haría falta examinar la (inexistente o desaparecida) documentación de esos meses para poder emitir un juicio sobre las supuestas “arbitrariedades” que se le acusa de haber cometido.

346 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

Pero según los documentos existentes consultados en este trabajo, la trayectoria de vida de Espinar no corresponde a la imagen de un hombre sediento de poder que quiso tomar las riendas del Istmo por capricho o por beneficio personal.

## 8. Relación con Bolívar

Avila Rojas, D (2017)

Como se ha visto en las secciones anteriores, Espinar siente profunda admiración y aprecio por Bolívar, siguiendo sus órdenes o deseos con una obstinación ciega. Como no se ha encontrado ninguna carta de Bolívar a Espinar en toda la documentación consultada, para conocer el otro lado de esta relación es necesario utilizar las menciones a Espinar cuando Bolívar le escribe a otros, además de lo que se puede inferir de los ascensos militares.

Si bien en 1824, Bolívar se queja de “*estar solo con Espinar*” y que éste parece no ser suficiente (“*no hay nadie para darme un consejo en el caso más trivial*”)<sup>347</sup>, ya desde 1826 lo destina al mando del Istmo<sup>348</sup> -

347 Obras Completas Tomo I. 24 de febrero de 1824.

348 O’Leary III. Últimos Años de la Vida Pública de Bolívar. 1o de junio de 1826.

pero esto no se realizaría hasta finales de 1827<sup>349</sup>. En julio de 1828, Bolívar lo vuelve a llamar a su lado<sup>350</sup>. Espinar es Secretario del Consejo de Estado en septiembre<sup>351</sup> y por lo tanto estaría presente en Bogotá durante el intento de asesinato de Bolívar. En 1829, Bolívar parece tener mucho más en cuenta la opinión de Espinar, lo cual se ve en algunas de sus cartas a otros<sup>352</sup>. En 1830, Espinar está en Cartagena con Bolívar cuando se conoce el asesinato de Sucre<sup>353</sup>, a escasos diez días de su llegada al Istmo para su segundo mandato: el Libertador lo mantuvo a su lado hasta el último momento posible.

De hecho, Bolívar mantuvo a Espinar a su lado durante siete años casi ininterrumpidos, desde Guayaquil, pasando por el largo periplo peruano, y luego en Bogotá, en Ecuador y nuevamente en Colombia hasta que Espinar se separase de él en julio de 1830. Aún suponiendo que Espinar fuese “un simple secretario” que se limitaba a copiar oficios, tomar dictados y organizar el correo,

Avila Rojas, D (2017)

349 Archivo Nacional de Colombia. CO.AGN.SR.37A,43,1. 2 de diciembre de 1827.

350 Lecuna Cartas del Libertador. Tomo 7. 21 de julio de 1828.

351 Gaceta de Colombia. 7 de septiembre de 1828.

352 Lecuna. Cartas del Libertador. Tomo 9. 30 de julio, 3 de agosto y 20 de septiembre de 1829.

353 Martínez Delgado, Luis. (1973). Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando. 25 de abril de 1842.

estuvo con él durante las horas de victoria (Junín, Ayacucho, Callao, Tarqui) y durante las de angustia y de decepción política, además de haberlo cuidado personalmente durante una de sus enfermedades más graves. Bolívar despreciaba a sus médicos<sup>354</sup>, pero a pesar de esto, conservó a Espinar a su lado ejerciendo otras funciones.

Avila Rojas, D (2017) No es inverosímil concluir que debieron tener una relación personal que no se traduce en cartas, precisamente porque estuvieron juntos la mayor parte del tiempo (tal como se indica en O'Leary V con José Gabriel Pérez, quien pasó más de una década como secretario de Bolívar y de quien existen pocas cartas personales)<sup>355</sup>. A pocos años de su propia muerte, en el discurso de la inauguración de una estatua, Espinar afirma haber recibido “*íntimas confidencias*” de Bolívar y “*encargos de defender su entonces mancillada reputación y de velar por su fama póstuma*” - se podría especular que son los recuerdos dulzones de un hombre anciano distorsionados por los años, pero tampoco sería inconcebible que, con una relación de tantos años, Bolívar tuviera confianza en él.

354 Ledermann D, Walter. (2007). Simón Bolívar y las cantáridas. Rev Chil Infect 2007; 24 (5): 409-412.

355 O'Leary V. José Gabriel Pérez.

Resulta entonces absolutamente incongruente el relato de José Vallarino sobre la reacción de Bolívar ante los sucesos de 1830<sup>356</sup>. Vallarino, que forma parte del grupo de adversarios encarnizados de Espinar, fue enviado a Venezuela por éste mismo por maquinaciones de Blas y Mariano Arosemena<sup>357</sup> - pocos testimonios más subjetivos pueden existir.

La muy lógica conclusión es que Vallarino miente; Castellero Reyes tibiamente sugiere que sus juicios “carecen de verdad”<sup>358</sup>. Vallarino fue nombrado prefecto en 1830, pero no llegó a asumir el cargo, y lo intentaría recuperar otra vez en 1831: miente entonces en su “Diario” para proteger sus propios intereses y los de su clase, y para hundir lo más posible a la figura de Espinar. Muy probablemente le mintió también a Bolívar al describirle las acciones de Espinar en el Istmo; el mismo Bolívar llega a esta conclusión, en carta a Urdaneta<sup>359</sup>, donde observa que lo que le cuenta Picón (otro de los enviados) es porque “*viene sentido*”. Uno de los enviados (no

Avila Rojas, D (2017)

356 Vallarino, José. Diario que llevó don José Vallarino Jiménez de sus entrevistas con el Libertador, en Barranquilla, año de 1830. Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Serie 4, n° 12-14 Mayo 1935.

357 Castellero Reyes, Ernesto. (1935). Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Serie 4, n° 12-14 Mayo 1935.

358 Castellero Reyes, Ernesto de Jesús. (1951). General José Domingo Espinar (1791-1865) : médico, ingeniero y militar : fundador de la independencia del Perú.

359 Lecuna. Cartas del Libertador. 8 de noviembre de 1830

está claro de quién se trata en la carta) le cuenta a Bolívar las “*diabluras*” de Espinar, porque “*tiene miedo*”. Entre estas diabluras figuran “*fusilazos a boca de jarro*” y abalanzarse “*con los puños enristrados como que va a boxearlos*”, lo cual sorprende a Bolívar, pues a pesar de su mal carácter, él recuerda a Espinar como dulce, sumiso y tímido.

Avila Rojas, D (2017)

Por su parte, el mal genio de Bolívar es bien conocido (hasta legendario), pero los epítetos que Vallarino imagina en su relato suenan más de su propia autoría que de Bolívar, cuyo léxico y verbo se caracterizan por su elocuencia (¿“*tonto*”? ¿“*mentecato*”?). De igual manera, la frase que Vallarino atribuye a Bolívar (“*del que no tiene buen origen no pueden esperarse procedimientos nobles*”) parece más salida de lo más profundo de los salones oligárquicos panameños que de la boca del Libertador de América.

En contraste, la dirección del pensamiento de Bolívar sí corresponde a la que se advierte en cartas de esta semana: según Vallarino, “[Espinar] siempre se manifestaba con sentimientos generosos, pero ahora está totalmente trastornado”, y en una carta del propio Bolívar a Urdaneta, “[Espinar] ha sido la

*criatura más dulce y más sumisa (...) y ahora tiemblan de él*<sup>360</sup>.

Engañado por Vallarino, Bolívar asume entonces que Espinar se ha vuelto “*absoluto y soberano*”, “*dios de Panamá*” y “*autócrata*”. Y aún así, en carta a Urdaneta, Bolívar juzga lo sucedido como “*ridículo*”, y su solución es “*escribirle un larguísimo sermón*” a Espinar, para que el Istmo se someta a la autoridad central<sup>361</sup>. En otra carta, explica a Flores que Espinar “*está mal aconsejado*” por Alzuru (en 1825, Bolívar notaba que Alzuru era un oficial de los que “*habla y pelea*”<sup>362</sup>) y trata de sofocar los daños al recordarle que “*no es cosa de pelear por bagatelas entre amigos que se vuelven locos*”<sup>363</sup>. Le desaconseja a O’Leary ir al Istmo para no “*exasperar a Espinar*”<sup>364</sup>, tal vez confiando en que su carta sea suficiente.

Así lo fue: Espinar hace lo que Bolívar pide inmediatamente después de recibir su carta, en diciembre de 1830. Esa carta fue leída en voz alta en cabildo abierto el 11 de diciembre en Panamá, antes

360 Lecuna. Cartas del Libertador. 8 de noviembre de 1830

361 Lecuna. Cartas del Libertador. 8 de noviembre de 1830

362 Lecuna. Cartas del Libertador. 9 de julio de 1825.

363 Lecuna. Cartas del Libertador. 9 de noviembre de 1830

364 Cartas del Libertador. Tomo XII. 13 de noviembre de 1830. Fundación John Boulton.

de reanexar el Istmo a la (casi desaparecida) Gran Colombia<sup>365</sup>: ¿habría dejado Espinar que leyesen en público propósitos desfavorables contra él si Bolívar los hubiera escrito? ¿No es más lógico suponer que Bolívar, conociendo tan íntimamente a Espinar desde tantos años, supiese exactamente cómo razonar con él y cómo hacerlo volver a la unidad grancolombiana? Veintiún años después, a Espinar todavía le parece increíble que sabiendo “*el constante i filial respeto que yo profesaba al Libertador (...)*”, que alguien creyese en ese entonces que él “*quisiera irritar al mismo Libertador harto apesadumbrado por la suerte de la desgarrada Colombia*”<sup>366</sup>.

Avila Rojas, D (2017)

## 9. 1830

A pesar de la falta de documentación que permita reconstruir objetivamente ciertas lagunas en los sucesos de 1830, los historiadores y académicos panameños han analizado este hito de la historia panameña en diversos trabajos, desde la perspectiva

365 Gaceta de Panamá. 12 de diciembre de 1830. N°13 p51

366 Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.

de su significado en la constante búsqueda de autonomía istmeña a lo largo del siglo XIX, y de sus causas profundamente ligadas a la agitación social y las diferencias de clase en la década de 1820 en el Istmo (ver Sección Revisión Bibliográfica). Por lo tanto, no se repetirán en este trabajo la cronología de los eventos ni sus causas sociológicas, pero con el aporte de esta documentación espero haber contribuido a destacar lo importante y crucial que haya sido Espinar y no otro el que estuviese al frente del Istmo en ese momento histórico.

Para entender los sucesos de 1830 completamente, es necesario conocer la trayectoria de Espinar, altamente calificado, arrabalero, bolivarista apasionado, poco diplomático, más cómodo detrás de un escritorio que en una posición de mando. No fue un simple militar que aprovechó el vacío de poder característico de los años posteriores a las independencias americanas, ni un caudillo oportunista que hizo suya la causa de un pueblo desencantado para satisfacer sus propios intereses.

Espinar está a caballo entre dos mundos: no es ajeno a las carencias de la “masa” o pueblo llano, por haber nacido entre ellos, pero su educación y

su trayectoria política lo condicionan a un clasismo internalizado que le permite navegar entre las altas esferas, pero sin dejar de ser rechazado por ellas. Sin embargo, si bien el arrabal reconoce a Espinar como un partidario de Bolívar y deposita en él sus esperanzas de instaurar un régimen bolivariano más igualitario, el deseo de independizarse para obtener beneficios económicos también era visto con buenos ojos por la oligarquía.

Muy brevemente, Espinar logró reunir estas dos corrientes, pero dos meses y medio después, en el momento crucial, no apoyó ni la una, ni la otra: su lealtad era ante todo a Bolívar, y a pedido suyo reintegró el Istmo a una unión grancolombiana que no existía ya. De haber sido otro hombre el Comandante de Panamá en aquel entonces, con más ansias de poder y con más liderazgo, o de mejor abolengo, tal vez nuestra independencia definitiva tendría fecha de 26 de septiembre de 1830 (como ya ha sugerido Castellero Calvo<sup>367</sup>). Pero en esos años, la psicología de Espinar está demasiado ligada a su afecto por Bolívar, y así fracasa en su proyecto de liderar al Istmo.

---

367 Castellero Calvo, Alfredo. (1961). El Movimiento de 1830. Revista Tareas 5: p12-56 (ago-dic 1961).

Su partidismo por Bolívar y su clase social le ganan una antipatía férrea en el Istmo: a su vuelta a Panamá en 1850, a veinte años de su malogrado gobierno y cuando Bolívar ya no era una amenaza por estar muerto, Espinar fue perseguido nuevamente y acusado de fomentar otra revolución.

*“Excelentissimo ac meritissimo urbis panamensis”* en la Universidad de San Marcos, benemérito en Perú, pero “hijo espurio” en Panamá. ¡Qué pequeñez de espíritu en la frase de Mariano Arosemena cuando afirma lacónicamente que Espinar tenía “alguna instrucción”! Un hombre con el talento y con la educación de Espinar podría haber aportado sus conocimientos y su experiencia para la construcción de nuestra embriónica nacionalidad, pero no tuvo lugar en el Istmo, donde la preocupación giraba más en torno al comercio que a las masas populares y sus condiciones sociales. Panamá pierde entonces, al no saber valorar la justa valía de José Domingo Espinar, a un hombre de letras elocuente, a un administrador experimentado, a un médico altruista y a un patriota ilustrado.

# CRONOLOGÍA REVISADA

La documentación contenida en este trabajo, tanto la existente como la nueva o inédita que se ha encontrado para esta investigación, permite la elaboración de la siguiente cronología para corregir y completar los hechos biográficos más destacados de la vida de José Domingo Espinar. Los eventos que no se han podido confirmar en este trabajo se han marcado con un asterisco (\*).

| Año  | Evento                                                                                        |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1791 | • Nacimiento de José Domingo Espinar. <sup>1</sup>                                            |
| 1813 | • Oficial de Tesorería en la Casa Nacional de Moneda <sup>2</sup> (1813, 1814, 1815).         |
| 1814 | • 12 de agosto: tesis de cirujano latino de la Universidad de San Marcos (Lima). <sup>3</sup> |
| 1815 | • Matrimonio a Josefa de los Ríos.* <sup>4</sup>                                              |
| 1816 | • Regresa a Panamá.* <sup>5</sup>                                                             |
| 1817 | • 12 de mayo: bautizo de su hija Josefa Gregoria con Josefa de los Ríos. <sup>6</sup>         |

- 1819**
  - 20 de marzo: se une al batallón Numancia<sup>7</sup>, probablemente en Popayán o en Guayaquil<sup>8</sup>.
  - En algún momento después de junio, llega a Lima<sup>9</sup> y enviuda.<sup>10</sup>
- 1820**
  - Es uno de los conspiradores para el pase del batallón Numancia.<sup>\*11</sup>
  - Diciembre: pasa a las filas independentistas junto al batallón Numancia.<sup>12</sup>
- 1821**
  - Verano austral (enero-marzo): asiste a 500 hombres durante una epidemia en el Hospital de San Francisco en Huara.<sup>13</sup>
  - Abril-julio: campaña en la Sierra con el general Arenales.<sup>14</sup>
  - Agosto-septiembre: sitio del Callao.<sup>15</sup>
  - Septiembre u octubre: examen de ingeniero.<sup>16</sup>
  - 16 de octubre: Capitán graduado de Ingenieros.<sup>17</sup>
- 1822**
  - 8 de enero: ascenso a Capitán efectivo.<sup>18</sup>
  - 1ro de febrero: 2do ayudante del Departamento de Ingenieros en el Estado Mayor General.<sup>19</sup>
  - 18 de junio: inicia gestiones (cartas) a Colombia para que se le reconozca en aquel ejército su despacho de ingeniero el que obtuvo en Perú.<sup>20</sup>
- 1823**
  - 9 de febrero: Teniente Coronel graduado (en Perú).<sup>21</sup>
  - 17 de febrero: se le inscribe como Capitan de Ingenieros en Colombia<sup>22</sup> (Guayaquil). Lo más probable es que haya marchado a Guayaquil con el resto del batallón Voltígeros (alias Numancia) cuando éste dejó el Perú.

**1823  
(cont)**

- Marzo: encargado del Estado Mayor por ausencia de Heres.<sup>23</sup>
- Mayo: regreso a Lima junto a Sucre.<sup>24</sup>
- Junio: secretario de Sucre, firma y copia oficios y decretos.<sup>25</sup>
- Julio-Octubre: campaña de Intermedios bajo el mando de Sucre.<sup>26</sup>
- 1º de noviembre: ascenso a Teniente Coronel efectivo.<sup>27</sup>
- Noviembre: ayudante en el Estado Mayor, junto a Bolívar.<sup>28</sup>
- Diciembre: viaja al Norte del Perú y regresa hacia Lima.<sup>29</sup>
- Sin fecha: elegido para senador por el Departamento del Istmo.\*<sup>30</sup>

**1824**

- Enero: auxilia a Bolívar en Pativilca.<sup>31</sup>
- Enero-Marzo: encargado del Estado Mayor Libertador.<sup>32</sup>
- Abril: organiza armamentos para la batalla de Junín e informa a Bolívar de asuntos políticos en Trujillo.<sup>33</sup>
- 6 de agosto: Batalla de Junín<sup>34</sup>, auxilia a Necochea.<sup>35</sup>
- 29 de agosto: nacimiento de su hijo Juan Bautista con Antonia Zegarra (ilegítimo).<sup>36</sup>
- 27 de septiembre: en Huancaray, Heres observa que Espinar ha estado enfermo.<sup>37</sup>
- 10 de diciembre: reconoce terrenos en Casma y Huaraz, elaborando croquis y planeando la mejor ruta, organizando la adecuación de caminos y ocupándose de las provisiones de ganado.<sup>38</sup>

- 1825**
  - Enero: interroga a los sospechosos del asesinato de Monteagudo.<sup>39</sup>
  - Febrero-marzo: sitio del Callao.<sup>40</sup>
  - Abril: reconoce a su hijo Juan Bautista en Arequipa.<sup>41</sup>
  - Bolívar no lo puede localizar entre junio y agosto.<sup>42</sup>
- 1826**
  - Enero: regresa de Bolivia con Bolívar.<sup>43</sup>
  - 10 de marzo: percibe sueldo en el Estado Mayor Libertador, y tiene dos ayudantes.<sup>44</sup>
  - 12 de junio: le toma declaración al espía Bermúdez.<sup>45</sup>
  - 29 de agosto: ascendido a Coronel en Perú.<sup>46</sup>
  - 19 de diciembre: llega a Bogotá, pero Bolívar se ha marchado. Bolívar dejó el Perú en septiembre. Se puede inferir Espinar no se marchó al mismo tiempo que él, o que se separaron en el camino (pasando por Ecuador).<sup>47</sup>
- 1827**
  - Enero a septiembre: senador en Bogotá.<sup>48</sup>
  - 2 de diciembre: nombrado Comandante del Istmo.<sup>49</sup>
- 1828**
  - Enero: en Panamá, se enfrenta al Gran Círculo, liderizado por Muñoz.<sup>50</sup>
  - 3 de junio: se pronuncia a favor de la Dictadura de Bolívar en un acta a nombre de los pueblos del Istmo.\*<sup>51</sup>
  - Llamado a Bogotá por Bolívar en julio<sup>52</sup>, el 7 de septiembre es Secretario del Consejo de Estado.<sup>53</sup>
  - 13 de noviembre: pasado el juicio contra los conspiradores del intento de asesinato de Bolívar, se pregunta cómo proceder.<sup>54</sup>
  - Diciembre: Bolívar lo nombra Secretario General antes de partir a Ecuador.<sup>55</sup>

- 1829**
  - Todo el año: en Ecuador con Bolívar, enfrentado a las tropas peruanas, y en octubre es ascendido a General de Brigada.<sup>56</sup>
- 1830**
  - Enero: Secretario del Congreso Admirable.<sup>57</sup>
  - Febrero-abril: firma como secretario en sesiones del Congreso Admirable.<sup>58</sup>
  - 5 de julio: recibe la noticia del asesinato de Sucre en Cartagena con Bolívar<sup>59</sup>. La Constitución de 1830 no lleva la firma de Espinar como secretario<sup>60</sup>: se puede especular que se marchó de Bogotá cuando lo hizo Bolívar, el 8 de mayo.
  - 16 de julio: arriba a Panamá, según Arosemena sin jurar la Constitución.<sup>\*61</sup>
  - 6 de septiembre: recibe un oficio del 2 de agosto que lo destina a Veraguas<sup>62</sup>. Espinar rechaza este documento por irregularidades en la redacción del oficio<sup>63</sup>. Espinar emite una nota firmada por jefes y oficiales desconociendo “un gobierno que no sea legítimo” y desconociendo el oficio del 2 de agosto. Prepara un acta.<sup>64</sup>
  - Mariano Arosemena y Tomás Herrera intentan hacerle renunciar<sup>65</sup>. Espinar se marcha o intenta marcharse a Quebrada (Chagres), pero desiste o regresa.<sup>66</sup>
  - 10 de septiembre: durante una “asonada”, logra calmar al arrabal enardecido que estaba dispuesto a defenderle de un intento de asesinato o de golpe de estado.<sup>67</sup>

**1830  
(cont)**

- 26 de septiembre: en cabildo abierto, Espinar separa a Panamá de Colombia<sup>68</sup> por causa de: 1) la asonada del día 10; 2) los rumores de invasión de Jamaica por intereses de la clase oligarco-comerciante de Intramuros; 3) las noticias de la insurrección de Urdaneta en Colombia.
- A partir de septiembre: Espinar se apropia del mando civil y militar del Istmo.
- 23 de octubre: escribe a Fábrega, intentando justificar su proceder de desconocer al Gobierno y asegurarle que no es su voluntad mandar.<sup>69</sup>
- Fines de octubre: manda a Cartajena a su edecán y a Vallarino para llevarle el acta de Independencia de Bolívar.<sup>70</sup>
- 24 de noviembre: carta a Bolívar.<sup>71</sup>
- 2 de diciembre: carta a Bolívar.<sup>72</sup>
- 10 de diciembre: recibe carta de Bolívar exigiendo la reanexión de Panamá, que fue leída en Cabildo abierto el 11<sup>73</sup>. Panamá se vuelve a integrar a Colombia.
- 28 de diciembre: enterado de la muerte de Bolívar, emite un decreto de luto cerrado por tres meses, y medio luto por tres más.<sup>74</sup>

**1831**

- Sin fecha: comete arbitrariedades varias en su gobierno, según Arosemena.<sup>75</sup>
- Febrero de 1831: marcha al interior del país con el batallón Ayacucho, con el objeto de ganar apoyo allá y de confrontar a Fábrega en Veraguas.<sup>76</sup>
- 23 de marzo: depuesto por Alzurú, se le obliga a abandonar el Istmo en una goleta a Guayaquil.<sup>77</sup>

- 1833** • Escribe unas memorias, de las cuales publicará un fragmento en 1847.<sup>78</sup>
- 1834** • Boda con Lorenza Rueda.<sup>79</sup>
- 1835** • 26 de febrero: Salaverry le nombra secretario General a pesar de sus protestas.<sup>80</sup>
- Marzo: Salaverry le encarga el mando al ausentarse.<sup>81</sup>
- 13 de abril: “deja la cartera” tras un enfrentamiento con Bujanda.<sup>82</sup>
- Nacimiento de su hijo Enrique Felipe con Lorenza Rueda.<sup>83</sup>
- 1836** • Febrero: exilio a Ecuador.\*<sup>84</sup>
- 1837** • Cátedra de Matemáticas\* en Ecuador.<sup>85</sup>
- Oficial Mayor del Ministerio.\*<sup>86</sup>
- 1838** • Encargado de negocios en el Ecuador.<sup>87</sup>
- 1839** • Publica varios números de El Chanduy para defender los intereses de Agustín Gamarra y se enfrenta a otro periódico, La Verdad Desnuda.<sup>88</sup>
- 1840** • 5 de julio: Nacimiento de su hijo Rómulo con Lorenza Rueda<sup>89</sup>. Según el Documento Familiar, Rómulo nació en Perú, por lo tanto, Espinar ya había regresado de Ecuador.
- 1841** • Participa en la Guerra entre Perú y Bolivia, batalla de Ingaví y de Cuevillas.<sup>90</sup>
- 1842** • Continúa su participación militar.<sup>91</sup>
- Nacimiento de su hija Cristina con Lorenza Rueda.<sup>92</sup>
- 1843** • Continúa su participación militar.<sup>93</sup>

- 1846 • Exploración a los valles de Paucartambo para determinar la geografía del lugar y la posibilidad de construir fuertes militares en esa región.<sup>94</sup>
- 1847 • 13 de febrero: publica un artículo en el periódico Águila de Condorcunca en el cual justifica su proceder como secretario de Bolívar en 1829.<sup>95</sup>
- 17 de noviembre: elabora un presupuesto para construir un puente en Quiquijan.<sup>96</sup>
- 1848 • 24 de julio: Espinar había solicitado una licencia indefinida, pero al ser parte del Cuerpo de Ingenieros, no aplica la ley que le permitiese esa licencia. Se le nombra comandante del restablecido Cuerpo de Ingenieros.<sup>97</sup>
- 10 de septiembre: funda la “Sociedad Patriótica” de veteranos de la independencia con 200 individuos, cuyas reuniones son en su casa.<sup>98</sup>
- 30 de noviembre: firma el estatuto de la Sociedad “Fraternidad, Igualdad y Unión”.<sup>99</sup>
- 1849 • Es reinscrito como general efectivo en Nueva Granada.<sup>100</sup>
- Entre enero y marzo: presenta peticiones de licencia en Perú para ir a arreglar sus asuntos a la Nueva Granada. Se le concede una licencia final, y se marcha a Panamá.<sup>101</sup>
- 10 de octubre: en Panamá, otorga una fianza de calumnia de 300 pesos en el recurso de quejas de Rita López en contra del juez Manuel Echeverría, por su fallo en un caso sobre el alquiler de una casa para un Colegio de niñas.<sup>102</sup>

- 1850**
  - Médico en el Hospital San Juan de Dios, donde combate el cólera.<sup>\*103</sup>
  - Noviembre: se le acusa de un “intento revolución” en el Istmo para separarlo de Colombia, lo cual desmiente. De Obaldía lo acusa en Gaceta.<sup>104</sup>
- 1851**
  - 5 de febrero: para defenderse de las acusaciones de De Obaldía, publica un escrito repasando los acontecimientos de 1830.<sup>105</sup>
- 1852**
  - 22 de septiembre: escribe en el Periódico El Panameño dando instrucciones para evitar la transmisión de esta enfermedad.<sup>\*106</sup>
  - Regreso a Perú: un decreto del 31 de mayo de 1852 le concede permiso a Espinar para recibir pensión y destinos consulares en Perú.<sup>107</sup>
  - Vive en El Callao con su hijo.<sup>108</sup>
- 1853**
  - Publica El Ramillete, periódico para mujeres.<sup>109</sup>
- 1854**
  - 7 de septiembre: firma el acta de fundación de la Sociedad de Medicina.<sup>110</sup>
  - 7 de marzo: Director de Beneficencia del Callao.<sup>111</sup>
- 1855**
  - Corresponde con Justo Arosemena.<sup>112</sup>
- 1856**
  - Médico titular de la provincia del Callao.<sup>113</sup>
  - Publica la monografía Fiebre Amarilla.<sup>114</sup>
  - Participa en sesiones de la Gaceta de la Sociedad de la Medicina (hasta 1859).<sup>115</sup>
- 1857**
  - Publica el periódico La Colmena.<sup>\*116</sup>
  - Primer vicepresidente de la Sociedad Humanitaria de los Fundadores de la Independencia del Perú.<sup>117</sup>

- 1858**
  - Tercer vicepresidente de la Sociedad Humanitaria de los Fundadores de la Independencia del Perú.<sup>118</sup>
  - Médico de la Congregación Sirvientes de los Pobres.<sup>119</sup>
- 1859**
  - Médico de turno para atender al público por las noches en El Callao.<sup>120</sup>
  - Publica un anuncio clasificado en El Comercio ofreciendo sus servicios de ingeniero, con su dirección en Lima.<sup>121</sup>
  - Pronuncia un discurso en un acto donde se inaugura una estatua a Bolívar por el aniversario de la Batalla de Ayacucho (diciembre).<sup>122</sup>
- 1860**
  - Durante el censo de 1860, Espinar vive en Lima con su mujer y sus hijos.<sup>123</sup>
- 1861**
  - Profesor con cátedra de retórica en la Universidad de San Marcos.<sup>124</sup>
- 1863**
  - Presidente de la Sociedad Humanitaria de los Fundadores de la Independencia del Perú, de la cual redacta estatutos.<sup>125</sup>
- 1865**
  - Muerte en Arica.\*<sup>126</sup>

## Notas

1. Si bien no existe la partida de bautizo, sus Hojas de Servicio en años diferentes indican su edad, la cual corresponde a un nacimiento en 1791. Estas Hojas fueron consultadas en la Biblioteca Nacional de Perú.
2. *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1814* (con información del año anterior, 1813). También en los *Almanaques* de 1815, 1816.
3. Ver Figuras 2 a 4 en Hallazgos, Sección 3.2, consultadas en la Biblioteca Nacional de Perú.
4. Tanto Castellero Reyes como Conte Bermúdez sostienen esta fecha sin justificación.
5. Conte Bermúdez encontró en los años 40 una escritura (n2406 o 2:406, 30 de marzo de 1816) en el Archivo Nacional. En la actualidad (2017), la Sección de Notarías del Archivo Nacional sólo tiene documentos a partir de 1825, por lo cual esta escritura no se pudo encontrar.
6. Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-256069-55?cc=1913397> : accessed 10 December 2015), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1810-1823 > image 133 of 288; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama).
7. Hoja de Servicio peruana, consultada en la Biblioteca Nacional de Perú.
8. El batallón Numancia viajó entre febrero a junio a Perú según Luqui Lagleyze, Julio Mario. (2006). *Por el Rey, la Fe y la Patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*.
9. Aunque no se pudo consultar, existe un documento de 1819 (no se pudo averiguar el mes o el día) en Lima, en el Archivo Nacional de Colombia. NEGOCIOS-ADMINISTR:SR.71,5,D.47

10. El Documento Familiar, sin dar el año de esta muerte, precisa que fue a consecuencia del viaje a Lima. Castellero Reyes y Conte Bermúdez sugieren 1820.
11. Conte Bermúdez transcribe un expediente del Archivo Nacional de Colombia, con la siguiente indicación: Sección: Secretaría de Guerra y Marina - (Historia) - Tomo 9 - Folio 5 - N3. Legación cerca del Gobierno del Perú - Sors. Mosquera y Armero - Año de 1822. Fol 6. Legación cerca del Gobierno Supremo del Perú - República de Colombia - Cuerpo Diplomático. Este expediente incluye una hoja de servicio, que se ha llamado “hoja de servicio colombiana” o “expediente colombiano” en este trabajo. En este caso, el documento menciona que dirigió “el proyecto con papeles públicos que le comprometieron bastante”.
12. O’Leary V. Tomás de Heres: Relación y Documentos sobre el paso del Batallón Numancia.
13. Hoja de Servicio colombiana en Conte Bermúdez, Héctor. (1940). Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril1988.
14. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
15. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
16. Hoja de Servicio colombiana en Conte Bermúdez, Héctor. (1940). Vida del General José Domingo Espinar. Lotería nº371. Marzo-Abril1988.
17. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
18. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
19. *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1822*
20. Hoja de Servicio colombiana en Conte Bermúdez, Héctor. (1940). *Vida del General José Domingo Espinar*. Lotería nº371. Marzo-Abril1988.

21. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
22. O'Leary XIX. 921 - Original. Diario de Operaciones de Enero 1° a Marzo 15 de 1823. 17 de febrero.
23. O'Leary XIX. 908.- Del Libro de Ordenes. 19 de marzo de 1823.
24. O'Leary V. José Domingo Espinar. Cartas de Espinar a Varios: Pérez. 15 de mayo de 1823.
25. La Hoja de Servicio peruana especifica que fue Secretario de Sucre. Espinar firma oficios partir de del 22 de mayo de 1823 en Sucre, Antonio José de. De mi propia Mano. Biblioteca Ayacucho, 1981.
26. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
27. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.
28. López, Manuel Antonio. (1848). *Campaña del Perú por el ejército unido libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile a las órdenes del inmortal Bolívar, en los años de 1823, 24 y 25.*
29. O'Leary XXI desde el 20 de noviembre (y parte del XXII)
30. Según Conte Bermúdez, el resultado de estas elecciones aparece en la Gaceta Oficial del Departamento del Istmo "de ese año" (1823), sin precisar el día ni el mes. No se ha encontrado esta Gaceta en este trabajo (aunque parece existir en la Biblioteca Nacional de Colombia). En la Gaceta de Colombia de 1823 no hay registro de elecciones donde figure Espinar. Tendría más sentido que lo que encontró Bermúdez corresponda a 1827 y no a 1823.
31. O'Leary V. José Domingo Espinar. Cartas de Espinar a Varios: Héres. 3 y 4 de enero de 1824.
32. O'Leary XIX, XXII
33. O'Leary XXII. 15 de abril en Trujillo. Sin firma, pero con letra de Espinar, según el texto.
34. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú.

35. Vargas Ugalde, Rubén; Cortegana, Juan Basilio; de la Haza, Manuel. (1974). *Historia De Las Batallas De Junín y Ayacucho*.
36. "Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1603-1992," FamilySearch <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-194-457416-1-26?cc=1877097> Arequipa > Arequipa > El Sagrario &gt; Bautismos 1824-1826 > image 182 of 889; parroquias Católicas, Peru (Catholic Church parishes, Peru)
37. "Espinar ha llegado hoy; aunque no bueno, restablecido de sus males" en O'Leary V. Tomás de Heres. 27 de septiembre de 1824.
38. O'Leary V. José Domingo Espinar. 10 de diciembre de 1824.
39. Revista del Paraná. Historia. Literatura, Lejislacion. Economia Politica. 31 de agosto de 1861, sección "Lejislación". También en [https://es.wikisource.org/wiki/Bol%C3%ADvar.\\_Monteagudo\\_y\\_Sánchez\\_Carrión](https://es.wikisource.org/wiki/Bol%C3%ADvar._Monteagudo_y_Sánchez_Carrión).
40. Hoja de Servicio peruana, O'Leary XXIII (17 de febrero de 1825), Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 37 ( 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo de 1825).
41. Panamá, registros parroquiales y diocesanos, 1707-1973," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20825-256069-55?cc=1913397> : accessed 10 December 2015), Panamá > Ciudad de Panamá > La Merced > Bautismos 1810-1823 > image 133 of 288; parroquias Católicas, Panama (Catholic Church parishes, Panama)
42. Archivo del Libertador Sección O'Leary tomo 38. 21 de junio de 1825; Lecuna, Vicente. Obras Completas - Simón Bolívar. Tomo II. 23 de julio, 14 de agosto y 19 de agosto de 1825.
43. El Comercio, 2 de enero de 1858.
44. O'Leary XXIII. Distribución del dinero que ha importado el presupuesto del mes de marzo. 10 de marzo de 1826.
45. O'Leary XXIII. Declaracion que el Coronel don Juan Bermúdez ha dado ante el Coronel José Domingo Espinar, Jefe de Estado Mayor General Libertador.

- Avila Rojas, D (2017)
46. De un expediente consultado en la Biblioteca Nacional del Perú. No se ha encontrado en qué fecha se inscribe Coronel en Colombia. Ya en marzo de 1826 (O'Leary XXIII, 10 de marzo de 1826) se le considera Coronel.
  47. O'Leary V. José Domingo Espinar. 19 de diciembre de 1826.
  48. O'Leary V. José Domingo Espinar. 19 de diciembre de 1826 al 1º de septiembre de 1827.
  49. Archivo Nacional de Colombia. CO.AGN.SR.37A,43,1. 2 de diciembre de 1827. También en Gaceta de Colombia. 28 de diciembre de 1828.
  50. O'Leary V. José Domingo Espinar. 1o y 30 de enero de 1828.
  51. Castellero Reyes cita pasajes de esta Acta entre comillas, pero no indica cuál es su fuente. El origen parece ser los *Apuntamientos Históricos* de Mariano Arosemena.
  52. Lecuna. Cartas del Libertador. 21 de julio de 1828.
  53. Gaceta de Colombia. 7 de septiembre de 1828.
  54. O'Leary V. José Domingo Espinar. Espinar a Varios: Montilla, 13 de noviembre de 1828.
  55. Digitalizado por la Biblioteca Nacional de Colombia. Decreto de Bolívar, Simón. 23 de diciembre de 1828.
  56. Para Espinar en Ecuador, ver tomo XIII de Blanco, José Félix; Azpurua, Ramón. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador.* Para el ascenso a general, ver Obando, José María. (1842). *Apuntamientos para la historia.* Espinar confirma que fue en la misma fecha que Obando el 17 de marzo de 1842 en Martínez Delgado, Luis. (1973). *Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando*.
  57. Gaceta de Colombia 7 de marzo de 1830. Sesión del 21 de enero de 1830.
  58. Gaceta de Colombia. Marzo, abril y mayo de 1830 (retrospectiva de sesiones de enero y febrero).
  59. Martínez Delgado, Luis. (1973). *Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando.* 25 de abril de 1842.

60. Constitución de la República de Colombia sancionada por el Congreso Constituyente del año de 1830, 20o de la Independencia. (1830). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-de-la-republica-de-colombia-sancionada-por-el-congreso-constituyente-del-ano-de-1830>
61. Castellero Reyes indica esta fecha sin precisar su fuente. Parece tener origen en los *Apuntamientos Históricos* de Mariano Arosemena, lo cual es desafortunado dada la enorme animadversión de este escrito hacia Espinar.
62. Arosemena, Mariano. (1868). *Apuntamientos Históricos (1801-1840)*.
63. Espinar, José Domingo. (1851). *Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía*.
64. Arosemena, Mariano. (1868). *Apuntamientos históricos (1801-1840)*.
65. Ricardo J Alfaro relata este incidente en su biografía de Tomás Herrera, frisando la ficción histórica. Arosemena lo refiere de manera escueta en sus *Apuntamientos*.
66. Espinar, José Domingo. (1851). *Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía*.
67. Espinar, José Domingo. (1851). *Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía*.
68. Gaceta de Colombia del 14 de noviembre de 1830.
69. Desafortunadamente, Castellero Reyes no indica la fuente de esta interesantísima carta, que no se ha podido localizar en la actualidad.

- Avila Rojas, D (2017)
70. Esta entrevista la recoge Vallarino en su diario, en Vallarino, José. *Diario que llevó don José Vallarino Jiménez de sus entrevistas con el Libertador, en Barranquilla, año de 1830*. Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Serie 4, n° 12-14. Mayo 1935. En la introducción de este mismo artículo, Castillero Reyes sugiere que Vallarino se ofreció de voluntario aconsejado por Blas y Mariano Arosemena. Ver también Lecuna. Cartas del Libertador. 8 de noviembre de 1830.
  71. O'Leary V. José Domingo Espinar. 24 de noviembre de 1830.
  72. O'Leary V. José Domingo Espinar. 2 de diciembre de 1830.
  73. Gaceta de Panamá. 12 de diciembre de 1830.
  74. Revista Lotería. Diciembre 1955 n°1. No se indica de dónde proviene este texto, aunque en el Archivo Nacional de Colombia existe un expediente de Pedro Ximénez en HISTORIA:SR.49,6,D.29 donde, entre otros papeles, Espinar acusa recibo de la muerte - tal vez se encuentre ahí este decreto.
  75. En su capítulo de 1831 de los Apuntamientos Históricos, Arosemena menciona destierros, promociones militares, cierre de los puertos del Chagres y Portobelo, entre otros. Falta encontrar documentación (oficios, decretos) que respalden estas afirmaciones. Ricardo J. Alfaro retoma esta lista en su *Vida de Tomás Herrera*.
  76. Arosemena, Mariano. (1868). *Apuntamientos históricos (1801-1840)*. Capítulo de 1831. También en Alfaro, Ricardo J. (1909). *Vida del General Tomás Herrera*.
  77. Arosemena, Mariano. (1868). *Apuntamientos históricos (1801-1840)*.
  78. Espinar, José Domingo. (1847). *Frustrado Proyecto de Monarquía en Colombia. Epítome de la Memoria documentada que redactó en el año de 1833 el Jeneral de Colombia José Domingo Espinar, antiguo Secretario del Libertador Simón Bolívar*. Suplemento al n. 2o del Águila de Condorcunca. 13 de febrero de 1847.

79. Espinar confirma en una carta de 1841 (consultada en un expediente de la Biblioteca Nacional del Perú) que se casó en 1834. Castellero Reyes transcribe la partida de matrimonio con tantos detalles que se puede inferir que poseía el original.
80. Lotería n°118. Septiembre 1965.
81. Bilbao, Manuel. (1853). *Historia del Jeneral Salaverry*.
82. Bilbao, Manuel. (1853). *Historia del Jeneral Salaverry*.
83. Perú, bautismos, 1556-1930,” FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:V597-6DK> : 12 December 2014), Jose Domingo Espinal in entry for Henrrique Espinal, 28 May 1835; citing SAN SEBASTIAN, LIMA, LIMA, PERU, reference ; FHL microfilm 1,110,227.
84. Según el Documento Familiar, aunque ciertamente existió persecución contra los partidarios de Salaverry que se marcharon al exilio, según Villanueva Chávez, Elena. (1963). *La lucha por el poder entre los emigrados peruanos 1836-1839*. Boletín del Instituto Riva Agüero. 6 (6): 7-89
85. Según el Documento Familiar. No se ha encontrado confirmación para este trabajo.
86. Según el Documento Familiar, bajo la presidencia de Vicente Rocafuerte. No se ha encontrado confirmación para este trabajo.
87. *Almanaque Nacional del Ecuador para el Año de 1839*
88. El Chanduy: Periódico Eventual, Moral Político y Literario. (1839). En particular, 7 de agosto de 1839 y 29 de agosto de 1839. El Documento Familiar también menciona este episodio.
89. La fecha exacta es según el Documento Familiar. Gracias al censo, se puede calcular (y confirmar) el año del nacimiento de Rómulo. Peru, Municipal Census, 1831-1866,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799> : 23 October 2014), Lima > Censo municipal 1860, cuartel

- 4, distrito 7 > image 168 of 384; Biblioteca Municipal de Lima (Lima Municipal Library, Lima).
90. Hoja de Servicio peruana consultada en la Biblioteca Nacional del Perú. También en El Peruano: 9 y 14 de abril, 3 de mayo, 6 de octubre de 1841.
  91. El Peruano 24 de diciembre de 1842. También en Martínez Delgado, Luis. (1973). *Epistolario y documentos oficiales del General José María Obando*. 17 de marzo, 25 de abril, 26 de julio, 13 de agosto de 1842.
  92. Al igual que Rómulo, el año se puede calcular con la edad del censo. Peru, Municipal Census, 1831-1866,” FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799> : 23 October 2014), Lima > Censo municipal 1860, cuartel 4, distrito 7 > image 168 of 384; Biblioteca Municipal de Lima (Lima Municipal Library, Lima).
  93. El Peruano 28 de junio de 1843. El Comercio, 25 y 26 de febrero de 1843. También en *Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1844*.
  94. Espinar, José Domingo. (1846). *Memoria 1ra sobre los Valles de Paucartambo y adyacentes*.
  95. Espinar, José Domingo. (1847). *Frustrado Proyecto de Monarquía en Colombia. Epítome de la Memoria documentada que redactó en el año de 1833 el Jeneral de Colombia José Domingo Espinar, antiguo Secretario del Libertador Simón Bolívar. Suplemento al n. 2o del Águila de Condorcunca. 13 de febrero de 1847. Apéndice 2*.
  96. El Peruano 17 de noviembre de 1847.
  97. El Comercio. 24 de julio de 1848.
  98. El Comercio. 10 de septiembre de 1848.
  99. *150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia* (2007).
  100. Se incluye a Espinar en Informe que el Secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1849. En el Archivo Nacional de

- Colombia, la reinscripción tiene fecha de 21 de marzo de 1848, en el documento CO.AGN.SR.37A,41,4
101. Según el expediente consultado en la Biblioteca Nacional del Perú.
  102. Archivo Nacionales - Sección de Notarías. Escritura 129. 4 de octubre de 1849.
  103. No se ha encontrado confirmación de esto, pero todas las biografías y el Documento Familiar lo afirman.
  104. El Universal, 12 de noviembre de 1850. El escrito original de De Obaldía apareció en Gaceta Oficial el 17 de noviembre de 1850.
  105. Espinar, José Domingo. (1851). *Resumen Historico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.*
  106. No se ha podido consultar este periódico para este trabajo, pero Conte Porras pudo leerlo en el Fondo Anselmo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia, según Conte Porras, Jorge. (1997). *Algunas referencias sobre la salud del Istmo de Panamá en el siglo XIX.* Revista Épocas 12(8):10. Agosto.
  107. *Leyes i Decretos Espedidos por le Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852*
  108. De Schutz, Damián y Moller, Juan. (1853). *Guía de Domicilio de Lima y el Callao para el Año de 1853.*
  109. El Ramillete: Didascálico de Religión, Moral y Literatura (1853). Apéndice 3.
  110. Lastres, Juan B. (1951). *Historia de la Medicina Peruana, vol III. La medicina en la República.* Capítulo XXXI.
  111. El Comercio. 7 de marzo de 1854.
  112. Octavio Méndez Pereira. (1908). *Justo Arosemena.* Conte Bermúdez (citado por Conte Porras en Angustia Patriótica (1974)), habla de “pesadumbre”, pero la carta de Espinar es más seca que quejumbrosa. Conte Bermúdez ofrece una respuesta de Arosemena (sin justificar) en la

- cual éste habría dicho a Espinar que los panameños se han olvidado de él. La respuesta de Espinar, picado en su orgullo, es cónsona con esto. Santana y Doria (1977) dan más detalles sobre la respuesta de Espinar (“no volveré más allá”), pero su cita (Conte Porras, 1974) tampoco menciona el origen de ésta.
113. El Peruano. 30 de julio de 1856.
  114. Espinar, José Domingo. (1856). *Fiebre Amarilla. Apéndice 4*.
  115. Gaceta Médica de Lima 1856 - 1859.
  116. No se pudo consultar esta publicación, que existe (deteriorada) en la Universidad de Yale. Mencionada en la bibliografía de Paz Soldán, Mariano Felipe. (1879). “*Biblioteca Peruana*”.
  117. *150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia* (2007).
  118. *150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia* (2007). También en El Comercio, 29 de mayo de 1858.
  119. El Comercio. 31 de julio de 1858.
  120. El Comercio. 17 de octubre de 1859.
  121. El Comercio, 29 abril 1859.
  122. El Comercio 14 de diciembre de 1859. Una copia de este discurso estuvo en manos de una descendiente de Espinar (María Luisa Espinar), que se lo cedió a Luis Carlos Noriega en 1966 (La Estrella de Panamá, 17 de diciembre de 1966): tras esto, se publicó en la Revista Lotería nº134 de 1967.
  123. <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-46168-19319-26?cc=2274799>
  124. *Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861*.
  125. *150 Años de Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia* (2007)
  126. Castillero Reyes transcribe el acta sin especificar de dónde ha conseguido este documento.



# CONCLUSIONES

Si bien existe una extensa bibliografía sobre José Domingo Espinar, ésta contiene contradicciones, lagunas y controversias: rara vez se profundiza en los aspectos positivos de su personalidad y en sus aportes a la sociedad panameña y peruana con el apoyo de documentación verificable, a pesar de repetidos esfuerzos por reivindicar su papel durante el siglo XX.

Tras revisar esta bibliografía, se han presentado nuevos hallazgos provenientes de repositorios online y de centros documentales latinoamericanos y estadounidenses, así como también información transmitida directamente por sus descendientes. Esto ha permitido un análisis extenso sobre la formación académica y la trayectoria médica y militar de José Domingo Espinar, sobre su raza, su clase social, su vida personal y familiar, su personalidad, su relación con Bolívar y su protagonismo en 1830.

Su tesis, consultada en la Biblioteca Nacional del Perú, permite establecer de forma definitiva que Espinar estudió medicina en la Universidad San Marcos en Lima, y no en Quito como se había sostenido en trabajos posteriores. De sus escritos, tanto aquellos ya conocidos como los inéditos que se han analizado en este trabajo, se desprende una gran erudición y talento literario.

Un cuidadoso estudio de cartas, libros, partidas de bautizo y censos, periódicos y panfletos contemporáneos a Espinar confirma su origen arrabalero, pero su condición de mulato ha quedado en entredicho: la conclusión más probable es que haya sido de raza blanca, contrariamente a lo que se ha sostenido a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Su trayectoria militar estaba bien documentada en trabajos anteriores, por lo tanto sólo se ha completado con documentos que sustentan y confirman su participación tanto en el ejército español como en los ejércitos libertadores de San Martín y de Bolívar, y en el de la joven República peruana de mediados del siglo XIX.

En cambio, la trayectoria de Espinar como médico se ha logrado reconstituir con el hallazgo de varios documentos previamente desconocidos. Además de su tesis en latín, se ha encontrado una monografía de su propia autoría sobre la Fiebre Amarilla. En Perú, fue miembro fundador de la Sociedad de Medicina, profesor en la Facultad de Medicina y director de Beneficencia del Callao, donde ejerció como médico titular - a veces gratuitamente. También se ha podido establecer que Espinar auxilió al general Necochea durante la batalla de Junín, según un testigo de aquella gesta.

El contacto con los descendientes actuales de Espinar ha dejado un documento de gran valor para el estudio de su vida familiar: unos “apuntes de familia” escritos en 1887, cuyo contenido, por encima de la anécdota, corresponde de manera demostrable con hechos que fueron publicados en periódicos, oficios militares y en actas notariales. Se ha descubierto, además, la existencia de una tercera pareja de Espinar durante la década de 1820, de la cual tuvo un hijo ilegítimo.

Espinar tenía una personalidad bastante compleja: era una persona de carácter volátil y apasionado,

con cierto carisma, más elocuente cuando escribía que cuando hablaba, de tendencias altruistas y con inclinación a la caridad. Su lealtad absoluta hacia Bolívar y sus ideas condicionaron sus inclinaciones políticas de forma incompatible con la situación del Istmo en 1830. Además, su origen arrabalero levantó una férrea hostilidad hacia él por parte de la clase oligárquica panameña.

De esta manera, con este trabajo ha quedado demostrado que Espinar no puede reducirse a un par de líneas en la historiografía panameña; por su trayectoria merecería más protagonismo para así reparar más de siglo y medio de indiferencia, desconocimiento y desinformación sobre su persona.

# LIMITACIONES

La principal limitación del presente trabajo ha sido la imposibilidad de visitar centros documentales en otros países para completar la biografía de Espinar. Habría sido indispensable visitar la Fundación John Boulton en Venezuela para localizar manuscritos suyos, así como el Archivo Nacional de aquel país. De igual manera, la investigación habría debido extenderse a la Biblioteca Nacional de Colombia y sobre todo al Archivo Nacional de Colombia, ambos en Bogotá<sup>1</sup>. Además de oficios de Espinar en época de Bolívar y de su Hoja de Servicio, en estos últimos centros se podrían haber consultado Gacetas de la época, tanto de Panamá (o del Istmo) como de Bogotá, y periódicos del siglo XIX (notablemente

---

1 Resulta un poco desconcertante que, a 113 años de vida republicana y con las tecnologías digitales actuales, todavía se tenga que viajar a Colombia para obtener esta información: no ha habido ningún esfuerzo nacional por reconstruir un centro de documentación para el siglo XIX panameño; en defecto de los originales, con fotocopias, fotografías o archivos digitales para consulta.

El Panameño), que serían útiles para documentar tanto minucias biográficas, como también oficios o decretos. Según el buscador del Archivo Nacional, existen algunos oficios de Espinar de 1830 y 1831 digitalizados o próximos a serlos; tal vez en formato físico existan todavía más, que pudiesen reconstruir los hitos de su gobierno. Por lo tanto, este trabajo no puede considerarse completo sin la visita a los centros documentales de Colombia.

Además de Colombia y de Venezuela, la labor investigativa debería haberse extendido a Ecuador, a Chile, e incluso a Argentina, aunque para estos países la búsqueda ya no sería en centros de documentación puntuales, sino una labor cuasi-detectivesca. En particular, habría que localizar registros de alumnos entre 1800 y 1810 en Ecuador, tanto en los colegios de la época que todavía existan, como en la (actual) Universidad Central. De esta forma, se podría resolver definitivamente la existencia o no de los estudios de Espinar en Quito. De igual manera, se podrían consultar registros de cátedras de matemáticas entre 1835 y 1840 para situar a Espinar durante su exilio a Ecuador. Si Gregorio Espinar dejó descendientes masculinos en Guayaquil, se podría también intentar localizar a la familia Espinar de Ecuador.

En el caso de Argentina, el pase del Numancia a las filas de San Martín parece estar registrado en el Archivo del Servicio histórico del Ejército Argentino<sup>2</sup>. En Chile, una visita a Arica habría sido indispensable para conocer más sobre los últimos días de Espinar. En este puerto, que en aquella época pertenecía a Perú, tal vez exista alguna documentación sobre las fortificaciones que él dirigía cuando murió en 1865. Se podría, además, visitar los cementerios de la región en búsqueda de algún registro. Sin embargo, un terremoto devastador destruyó Arica en 1868, por lo cual es muy posible que se haya perdido toda información. Otra posibilidad es que existan documentos relevantes en las bibliotecas o en el Archivo Nacional de Chile, tras el pase de estos territorios a administración chilena a fines del siglo XIX. Incluso en Perú, se podría haber buscado al resto de los descendientes de Espinar, por parte de su hijo mayor y de su hija<sup>3</sup>, así como haber visitado

2 Luqui-Lagleyze, Julio M. (2005). Por el rey, la fe y la patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825

3 Como se ha visto en otras secciones, al menos María Luisa Espinar (descendiente de Espinar por parte de su hija) todavía vivía en 1966; posiblemente todavía tenga parentela en Perú. Por el lado de Felipe Enrique Espinar, sería conveniente establecer contacto con la logia masónica que aparentemente custodia su retrato, y que podría tener información sobre sus descendientes.

el Archivo Domingo Angulo de la Universidad San Marcos y el Instituto Sanmartiniano.

Otra limitación importante ha sido la desaparición de la documentación utilizada para las biografías de Conte Bermúdez y de Castellero Reyes. A pesar de todos los esfuerzos realizados, no ha sido posible localizar los papeles de Conte Bermúdez, que pasaron por muchas manos antes de perderse definitivamente. De igual manera, no ha sido posible establecer cuál fue el destino de la documentación de Castellero Reyes. En la Universidad de Arizona ciertamente existe un archivo de papeles suyos relacionados a Panamá, pero no se ha podido esclarecer su contenido en comunicación electrónica entablada con aquella universidad<sup>4</sup>. La pérdida más grande es la desaparición del retrato al óleo de Espinar, pintado aproximadamente en 1829 y fotografiado en los años 40, y que ha sido portada de la Revista Lotería 118<sup>5</sup>. No se pudo localizar para

Avila Rojas, D (2017)

- 
- 4 La biblioteca de University of Arizona permitiría la consulta de estos documentos si se realizara el viaje a Phoenix, lo cual no ha sido posible para este trabajo. En cuanto al contenido, algunos de los documentos fotografiados en la Biblioteca Nacional del Perú para este trabajo parecen corresponder a los que Castellero Reyes menciona en su biografía. Efectivamente, en Lotería n°79 (1947), Castellero Reyes explica que Fernando Gamio Palacio le ha hecho llegar copias de documentos relacionados a Espinar desde Perú; probablemente se trata de aquellos que están actualmente en la Biblioteca Nacional del Perú.
- 5 Según Castellero Reyes (Lotería n°79, 1947), Salmón "afirma" que el retrato

este trabajo a pesar de buscarlo en Perú<sup>6</sup>. Habría sido invaluable para acompañar la argumentación sobre la raza de Espinar.

Las fotografías tomadas en los centros documentales visitados en este trabajo no son de la mejor calidad. Sin embargo, el objetivo no fue nunca obtener reproducciones que pudiesen reemplazar los originales en versión digital, sino simplemente documentar su existencia, y de esta forma tener “apuntes” sobre su contenido. Sería importante contar con el apoyo de un centro de documentación panameño (Biblioteca Nacional o Biblioteca Simón Bolívar, Archivo Nacional, etc) para realizar gestiones con los repositorios en Perú que estén anuentes a permitir la digitalización de algunos archivos del siglo XIX. La participación de personal experto en manejo de documentos antiguos y en su digitalización sería recomendable.

---

está en la Benemérita Sociedad, pero el texto original de la biografía de Salmón no dice esto explícitamente - podría habérselo comunicado a Castillero Reyes por otro medio. En todo caso, Fernando Gamio Palacios logró localizar y fotografiar el retrato en 1947. El Documento Familiar indica que son los descendientes de Rómulo quienes custodiaban este retrato, pero ellos no tienen conocimiento de él. Según Santana (Revisión Bibliográfica, Sección 3.6.3), este cuadro estaba en Panamá en los años 70, pero queda la duda de que el cuadro que ella vio corresponda más bien al retrato que fue encargado en 1976 (Revisión Bibliográfica, Sección 3.6.5), y que efectivamente fue a pedido de Norma de Testa, emparentada con Espinar.

6 Podría haberse visitado la Facultad de Medicina de la Universidad San Marcos.

Finalmente, la autora es licenciada en matemáticas y magíster en genética: por lo tanto, no tiene formación en historia, ni en técnicas de análisis e investigación de esta disciplina, ni conocimientos de paleografía. Sería conveniente que la documentación recopilada en el presente trabajo fuese analizada por un historiador o un equipo de historiadores, para determinar su validez, su importancia y su trascendencia para la historia panameña, desde una perspectiva verdaderamente especializada. Se ha intentado mantener cierta objetividad en la argumentación sobre lo que puede haber motivado a Espinar en sus acciones, pero al ser previamente desconocidas muchas de las facetas de su personalidad, este texto ha sido evidentemente escrito con el propósito de rehabilitar la figura de Espinar como panameño excepcional del siglo XIX.

# APÉNDICES

## Apéndice 1. Documento Familiar

Avila Rojas, D (2017)

El “Documento Familiar” consta de diez páginas mecanografiadas y está dividido en cuatro secciones: “Apuntes de Familia” (que contiene los integrantes de la familia con fechas aproximadas de nacimientos y de muerte), “Don José Domingo”, “Don Rómulo” y “Coronel Fernando Espinar Lainez”. En la última página del documento se especifica que el autor es Luis Enrique Espinar Espinar, con fecha de 1887. Es nieto de José Domingo Espinar.

Sin embargo, la primera sección parece tener otro narrador, ya que “nuestra madre” se refiere a la esposa de Gregorio José (quien sería abuela y no madre de Luis Enrique Espinar Espinar), y además Enrique José Espinar sería su bisabuelo, y no su abuelo. Se puede inferir, pues, que el Documento Familiar es

una colección de anécdotas familiares y de recuerdos que a través de los años acumuló la familia Espinar, recopilados por Luis Enrique Espinar Espinar en 1887 y mecanografiados más tarde.

La sección de José Domingo Espinar corresponde íntegramente, casi palabra por palabra, a la biografía que publicó Salmón en Perú en 1946. En el texto de Salmón, sólo se han omitido algunas partes. En primer lugar, se han omitido menciones a la primera mujer de Espinar (página 1 del Documento Familiar), a tal punto que no se menciona que Lorenza Rueda fue su segunda mujer. Luego, no se han incluido un párrafo sobre sus hijos (página 3), ni menciones negativas al General Castilla (página 4), quien también perteneció a la Sociedad para la cual Salmón escribe.

La cita de una biografía de Bolívar (página 2), aunque prometedora, no es suficiente para esclarecer el primer autor de este pasaje. Sería verosímil asumir que sea Salmón quien consulte biografías de Bolívar para redactar el artículo que publicará en su revista. Sin embargo, Larrazábal publica esa biografía de Bolívar en 1878 (“La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar”), y una de sus ediciones se

subtitula “Edición del Centenario” por corresponder a los 100 años del natalicio del Libertador en 1883. Por lo tanto, Luis Enrique Espinar Espinar podría haberla consultado en 1887 al elaborar sus apuntes familiares.

Se pueden sugerir dos explicaciones para este singular duplicado de la biografía de Espinar. La primera, que este documento se haya completado después de 1887 con otra información, y que se insertara el texto de Salmón después de 1946, modificándolo con recuerdos familiares. La segunda, que Salmón haya tenido contacto con los descendientes de la familia Espinar a la hora de redactar su biografía, y que haya utilizado el texto del Documento Familiar, omitiendo de dónde provenía la información y suprimiendo pasajes que le quitasen solemnidad (o tal vez peruanidad, en el caso del matrimonio) al escrito. Para este trabajo se asumió la segunda explicación.

A primera vista, este Documento Familiar debería ser poco más que una colección de anécdotas sin fundamento y tener un valor etnográfico más que histórico. Sin embargo, y tal vez por haberse apoyado

en una biografía de Bolívar, la información contenida en este documento corresponde, de manera un poco sorprendente, a lo que ya se conoce sobre Espinar. Su trayectoria militar, en particular, contiene pocos errores. Además, muchísima información, no sólo sobre José Domingo Espinar, sino sobre Rómulo Espinar y Fernando Espinar, se puede confirmar al contrastarla con periódicos peruanos de la época (consultados para este trabajo) o en otros documentos contemporáneos. Luis Enrique Espinar Espinar ciertamente se documentó con esmero para completar este trabajo.

Por lo tanto, al considerar que este Documento tiene cierto grado de fiabilidad, y en espera de un análisis más exhaustivo por un experto en este tipo de material antiguo, he decidido tomar en cuenta muchos pasajes del Documento Familiar para este trabajo. Reitero mi agradecimiento a la familia Espinar por compartir este documento. A continuación se presentan las cuatro primeras páginas (correspondientes a José Domingo Espinar) y la última página (donde se menciona la autoría de Luis Enrique Espinar Espinar).

APUNTES DE FAMILIA

bro Julio

La familia Espinar es oriunda de Panamá. Nuestro abuelo Don Enrique José Espinar fué el jefe de la familia. Nació este en Panamá por los años de 1770 y fueron sus padres Don Enrique Espinar, militar español que vino de Inspector de Artillería y Doña Leonor Ruiz.

Don Enrique José Espinar fué nombrado por el Gobierno Español colector de rentas en el Cantón de Chagres, provincia de Panamá, cargo que en tiempo de las colonias era por demás honroso para un americano, a quien raras veces se le conferían empleos de distinción y mucho menos de hacienda.

Don Enrique tuvo 8 hijos, Don José Domingo, Don José María, Don Manuel, Doña Juana, Don José Gregorio, Don Fernando, Doña Manuela y Doña Concepción.

Respecto de la edad de cada uno de estos y del orden cronológico en que vinieron al mundo, apenas podemos decir, que Don José Domingo (que fué más tarde el General Espinar) murió en Arica (Perú) en 1865 a la edad de 74 años lo que prueba que nació en 1890; que Don Gregorio murió en el Ecuador (Santa Elena) en 1841 y como hubiésemos oído decir con frecuencia a nuestra madre que su marido iba con el siglo, podemos asegurar que nació en 1880; que Don Fernando el cual murió en Lima a la edad de 50 a 55 años más o menos debió nacer en 1820; y en cuanto a Doña Manuela y Concepción que en la fecha en que escribimos viven aún en Guayaquil (1886) contarán una y otra de 65 a 68 años. Por lo que respecta a Don José María, Don Manuel y Doña Juana ignoramos por completo la fecha de su nacimiento y muerte, pero tenemos la esperanza de obtener durante el curso de estos apuntes algunas noticias ciertas de Guayaquil o Panamá acerca de ellas.

Seguiremos pues a cada uno de los hermanos según el orden en que los hemos presentado, en su peregrinación sobre la tierra, así como a sus descendientes.

DON JOSE DOMINGO

Nació en Panamá y fué el primer hijo que tuvo Don Enrique. Fué su madre la Srta. Raimunda Arenda, hija del Capitán español de esta nombre, el que ilustró como conquistador en las provincias del Darién e las "Carolina" y "Mandinga". La srta. Arenda murió dejando a su hijo de muy tierna edad al que dedicó su padre todos sus desvelos.

Siendo ya jovencito Don José Domingo y queriendo su padre darle una buena educación y no habiendo en Panamá como dársela, lo mandó a Lima recomendado a un amigo suyo el que lo colocó en el colegio de San Fernando. Allí estudió la medicina y recibido de Doctor se casó con la Srta. Josefa Rios. Fué a Panamá con su señora a allí nació su primera hija que se llamó Josefa Gregoria. En Panamá permaneció algún tiempo con buena acentación como médico y a poco se vino a Guayaquil con su esposa e hija y pasó a Quito donde tuvo muy buena acogida por el Brigadier español Aymerich Presidente de Quito en aquella época, lo mismo que de parte de Don Modesto Larrea Marquez de San José y otras personas de distinción. Tal vez por esta buena acogida fué nombrado por el gobierno español médico del célebre batallón "Numancia" con dicho cuerpo marchó siguiendo el camino de la cordillera hasta Lima, llevando consigo en este penoso viaje a su Sra. e hija muriendo su esposa en Lima después de su llegada.

Figura 1. Primera página del Documento Familiar. Copia del original perteneciente a Mauricio Espinar Barandiarán.

Más tarde (1823) fué enviado de Lima el General Castillo de intendente de Guayaquil y vino ya el Coronel Don José Domingo Espinar de su - Secretario. En seguida vino de Colombia el General Sucre y se lo llevó al Perú. En el Perú fué Jefe de Estado Mayor del Ejército Colombiano y de ese uniforme está en el retrato al óleo que conserva en Puno su hijo Rómulo.

En 1824 lo vemos aparecer como secretario privado de S.E. el Libertador Simón Bolívar en Pativilca (Perú). "Yo estoy sólo con Espinar, decía el Libertador en carta al Coronel Heres, atendiendo a Colombia y al Perú, a la guerra y a la política, a la Hacienda y al Gobierno" (Vida de Bolívar Edición del Centenario)

Más tarde lo vemos aparecer en Bogotá como miembro del Consejo de Estado que se instaló en dicha capital el 30 de Agosto de 1828, que según el historiador Larrazabal "fué tan aplaudido y compuesto de los sujetos - más distinguidos que poseía Colombia" (Vida de B.)

Un año después, en Octubre de 1829 le encontramos en Garzal Hacienda cerca de Bodegas o Babahoyo (provincia de Guayaquil) de secretario general del Libertador, dando a los comisionados Colombianos las instrucciones para que de acuerdo con los del Perú procediesen a la demarcación de límites entre ambas Repúblicas, después de la batalla de "Tarqui".

Ya por este tiempo era General de Brigada, y recordamos haberle oído decir en Lima que en 1827 fué hecho General por Bolívar en la Hacienda del Garzal cuartel General del Ejército Libertador junto con los generales Obando y Mosquera.

Después de la batalla de Tarqui fué nombrado Comandante General - del Istmo de Panamá y de allí fué llamado a Bogotá para el Consejo de Estado y como era moda en aquella época en Panamá ser enemigo de Bolívar, lo vantaron la especie de que su llamada a Bogotá era porque iba a hacer una revolución de castas.

El año de 1830 cuando el Libertador se separó del mando de Colombia para irse a Europa y entregó el mando al General Rafael Urdaneta, acordaron mandar nuevamente de Comandante General del Istmo al General Espinar y según parece, por una medida política se resolvió poner el Istmo al Gobierno de Bogotá y reasumieron en uno los dos gobiernos.

Después de la muerte del Libertador y hallándose el General Espinar de Comandante General de Panamá, tuvo que hacer una visita al interior de la provincia, y aprovecharon de esta circunstancia los enemigos de Bolívar llamados liberales, para trastornar el país, y poniéndose el Coronel Alzura a la cabeza de la revolución, tomó preso al General Espinar a su llegada y lo embarcó para el Perú.

La revolución del General Salaverry encontró pues al General Espinar en el Perú, y él como todos los colombianos fué llamado y obligado a tomar servicio en el ejército de la revolución y lo hizo Salaverry su secretario general. Y para cohonestar este nombramiento dió Salaverry un decreto declarando ciudadanos peruanos a todos los Colombianos en servicio.

El Coronel peruano Bujanda atribuyó al General Espinar este decreto como obra suya, y cuando derrotado Salaverry en Arequipa por Santa Cruz se sumo en Lima la noticia, Bujanda dió una orden secreta para que el General Espinar fuese fusilado en altas horas de la noche, pues Espinar había quedado durante la ausencia de Salaverry en Lima a cargo de todos los negocios públicos. Pero el Gral. Espinar fué avisado por un amigo de lo que proyectaba contra él y el cual lo hizo embarcar en un buque de guerra inglés que se encontraba en el Callao con destino a Guayaquil.

Figura 2. Segunda página del Documento Familiar. Copia del original perteneciente a Mauricio Espinar Barandiarán.

Mandaba en el Ecuador entonces (1836) el Gral. Juan José Flores y se hallaba de Intendente de Guayaquil a la sazón Dn. Vicente Ramón Roca; A la llegada del Gral. Espinar a Guayaquil solicitó del Intendente el permiso para desembarcar el que fue negado, con este motivo permaneció asilado en dicho buque tres días en la Ría de Guayaquil al cabo de los cuales siguió viaje a Paña. Desembarcó en este puerto y pasó a Piura. Hallábase en Piura cuando el Intendente de esta provincia, que era amigo de Espinar, recibió orden de Bujanda para tomarlo preso y remitirlo a Lima; el intendente simulando buscar al Gral. Espinar, favoreció en secreto su evasión y le proporcionó los medios de hacer su viaje por tierra a la frontera del Ecuador. Llegó a la provincia de Loja y pasó a la de Cuenca, donde regentó una cátedra de matemáticas para atender a su subsistencia. Subió al mando del Ecuador (1837) el Ilustrado Dn. Vicente Rocafuerte e impuesto de la situación del Gral. Espinar lo llamó a Quito para ponerlo de Oficial Mayor del Ministerio. Desempeñaba este cargo cuando Gamarra triunfante en el Perú (1838) le nombró Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador, ordenándole pasara a Guayaquil para que vigilase a Sta. Cruz y demás derrotados peruanos que fueron por entonces emigrados a Guayaquil. Fué entonces que el célebre escritor Antonio José Irisarri (Ají) que defendía la causa de Sta. Cruz fundó en Guayaquil el periódico "La verdad desnuda" el Gral. Espinar para combatirlo fundó el "Chanduy" entablándose la más célebre polémica de aquellos tiempos entre los más ilustrados escritores de la época. Con Irisarri colaboraba el español Miranda y con Espinar colaboraban el Dr. Pablo Merino y otros Guayaquileños notables.

Después de estos sucesos volvió al Perú el Gral. Espinar.

Hemos dicho más atrás que la esposa del Gral. José Domingo Espinar, murió en Lima después de la llegada a esa capital acompañando a su marido que era cirujano del Batallón "Numancia" que hizo el viaje por la cordillera de los Andes desde Quito a Lima. El Gral. Espinar contrajo segundas nupcias en Lima con la Srta. Lorenza Rueda (1834) hija de Don. José Rueda oficial que fué del ejército realista y más tarde cajero fiscal del Cuzco y por muchos años Director de la Beneficencia de Lima.

Cuando la Sra. Rueda fué al Ecuador a unirse a su esposo, llevó nacido a su primer hijo Felipe Enrique, como de siete u ocho meses.

Su hijo Manuel María, murió en Lima dejando dos hijas: María Manuela e Isabel, cuya madre fué Doña Isidora Noya, hermana del coronel peruano Dn. Antonio Noya, dicha señora murió el 20 de Octubre de 1878.

María Manuela Espinar, casó en 1863 con el Dr. José Manuel González Juez de 1ª Instancia de Ayacucho, donde residen hasta la fecha, habiendo tenido varios hijos. Isabel Espinar, casó en Lima con un joven moqueguano, Mariano Valcárcel Cornejo, oficial de los Cazadores de Lima. Murió este en 29 de Mayo de 1878 dejando una niñita llamada Zoila Rosa Valcárcel. Recordaremos también que el Gral. Espinar tuvo en Panamá, de su primer matrimonio una hija llamada Josefa, ya citada, la cual vivió muchos años en Lima y murió en Panamá dejando una hija llamada Carmen Alvarado que aún existe y vive en Lima. El padre de esta niña fué el coronel peruano Dn. José Alvarado.

Vuelto el Gral. Espinar al Perú siguió prestando sus servicios a su segunda patria. Fué un tiempo Comandante General del Departamento del Cuzco,

en distintos puntos del sur con la familia buscando un clima que le fué favorable, resolvió al fin por mandato de los médicos establecerse definitivamente en Puno donde la cumbre donde su familia le sería más de vivir.

En Puno ha vivido con pocos intervalos de ausencia cerca de 50 años. Ha desempeñado varias puestos públicos. Primero como Comandante del "Tercero" en el lago Titicaca y explorando el lago así como el río de la Madre cuyos trabajos merecen alguna importancia. Ha sido ayudante de

Figura 3. Tercera página del Documento Familiar. Copia del original perteneciente a Mauricio Espinar Barandiarán.

También se encontró en la desgraciada batalla de "Ingavi" donde mandaba la artillería como Comandante General y en la que cayó muerto el celebre General Gamarras.

Nos sería imposible, sin tener a la vista la hoja de servicios del General Espinar poder enumerar todos los que ha prestado durante su vida en Colombia y al Perú hasta la edad de 74 años que rindió su vida en Arica el 5 de Setiembre de 1865.

El General Espinar estuvo con Bolívar en la batalla de Junín y no asistió a la de Ayacucho por haber ido a desempeñar una importante comisión del Libertador.

Tuvo la cruz que el Perú confió a todos los que vinieron con San Martín en el Ejército unido libertador, y las medallas de Junín y Ayacucho.

Fué primer vice-presidente de la Sociedad "Fundadores de la Independencia en Lima" de la que era presidente nato el Presidente de la República.

En suma el General ha desempeñado las comisiones más honrosas y negligosas que se hayan confiado a los hombres más importantes del Perú y Colombia.

Como colombiano de nacimiento fué siempre mirado con recelo y ojeriza en el Perú por algunos Gobernantes, muy particularmente por el General Castilla que le aborrecía de muerte. Castilla le hizo siempre una guerra sin cuartel y debido a su odio no pudo nunca el General Espinar ser reconocido en el Perú en su clase de General de Colombia, y apenas se le reconoció la clase de Coronel de Ingenieros en la cual murió. Varias ocasiones solicitó de los Congresos del Perú el reconocimiento de su clase de General de Brigada, renunciando el sueldo de tal pero sí solicitando los honores de su alta clase militar, y otras tantas le fué negado; lo que dió lugar a que irritado una vez por tanta ingratitud se presentase al Congreso renunciando todos sus derechos adquiridos y desterrándose voluntariamente a Panamá, donde residió algunos años olvidado del mundo.

Allí se encontraba cuando el cólera apareció en 1852 y entonces se acordó que era médico y combatió victoriosamente el flagelo.

Figura 4. Cuarta página del Documento Familiar. Copia del original perteneciente a Mauricio Espinar Barandiarán.

4-  
En 1871 volvimos a encontrarle en Lima. Sabemos de él que se casó en el Cuzco con doña Josefa Carrera. Tuvo los siguientes hijos: Belisario, Lucila, Ladislao, Pepe, y una hija en Panamá llamada Elodia. Murió Fernando el 15 de setiembre de 1875.

Belisario dejó dos hijos: Rodolfo y Angélica  
Ladislao, tres hijos: Ladislao, Fernando y Elvira  
Lucila, murió. Pepe dejó dos hijos: Victoria y Fernando, y  
Elodia siete hijos: Pedro Esteban, Elodia María, Leonor, Rómulo, Manuela, Fernando, y Guillermo Negrete Espinar (residentes en  
Quayaquil)

-----  
Transcripción literal de los pasajes más importantes de la vida del General José Domingo Espinar Aranda, y Coronel Fernando Espinar Laínez, de los apuntes familiares escritos por don Luis Enrique Espinar Espinar, en el año de 1887, en la ciudad de Arequipa, Perú.-

*Lución sus padres el Gral. José Domingo Espinar Aranda y Doña. Dolores Rueda, nacida en Lima hija de Don José Rueda, oficial que fué del Ejército Realista en forma. Fumó se efectuó el año 1834.*

*Datos recabados de la vida del Gral. José Domingo Espinar Aranda de los apuntes familiares hechos por don Luis Enrique Espinar Espinar el año 1887.*

*Rómulo Espinar y Rueda nació en Lima el 5 de Julio de 1840. Solo tuvo un hijo llamado Bernardo Rómulo que a su vez dejó tres hijos.*

Figura 5. Décima y última página del Documento Familiar. Copia del original perteneciente a Mauricio Espinar Barandiarán.



## Apéndice 3. El Ramillete

Primera página de El Ramillete, periódico para mujeres, de quien Espinar es redactor (1853). Ejemplar perteneciente a Yale University y escaneado a pedido de la autora.

Avila Rojas, D (2017)

# EL RAMILLETE

Didascalico de Religion, Moral, Historia y Literatura.

PERIODICO SEMANAL

DEDICADO A LAS SEÑORAS.

### PROGRAMA.

#### Se brindan gratis las columnas del Ramillete.

- A las producciones literarias del bello sexo.
- A los poetas nacionales y extranjeros.
- A todos los artículos convenientes á la educacion de las niñas.
- A las noticias ó anécdotas de mujeres americanas que hayan dado ejemplos de virtud, saber ó patriotismo.
- A todas las agudezas y donaires que vagan en las tradiciones de las hijas del Rimac, con tal que no ofendan la moral.

#### Se niegan las columnas del Ramillete.

- A todos los comunicados anti-morales, satíricos ó insignificantes para las Señoras.
- A los artículos que puedan comprometer el honor, decoro y modestia de personas nominadas.
- A las poesías que contengan requiebros ó epigramas con direccion á personas determinadas por sus iniciales.
- A todo comunicado que trate de política, á excepcion de los que se ocuparen de la causa nacional que al presente afecta al Perú. Estos se servirán gratis.

### PREVENCIÓNES.

No se darán bajo el epígrafe *Follethin*, novelas porque estas, si no corrompen, estragan el gusto y debilitan el espíritu de las Señoritas. En su lugar se darán poemas, romances históricos, y dramas hechos en el pais, que respiren moralidad y patriotismo.

Los artículos y noticias interesantes que se hayan publicado en la semana, en los demas periódicos de esta capital se reimprimirán en el Ramillete.

Se recibirán, por su precio, los avisos de artículos de comercio convenientes á las Señoras.

El Ramillete se publicará los domingos por la noche.

La suscripcion mensual será de ocho reales, la anual de diez pesos; y cada cuaderno suelto á 3 reales.

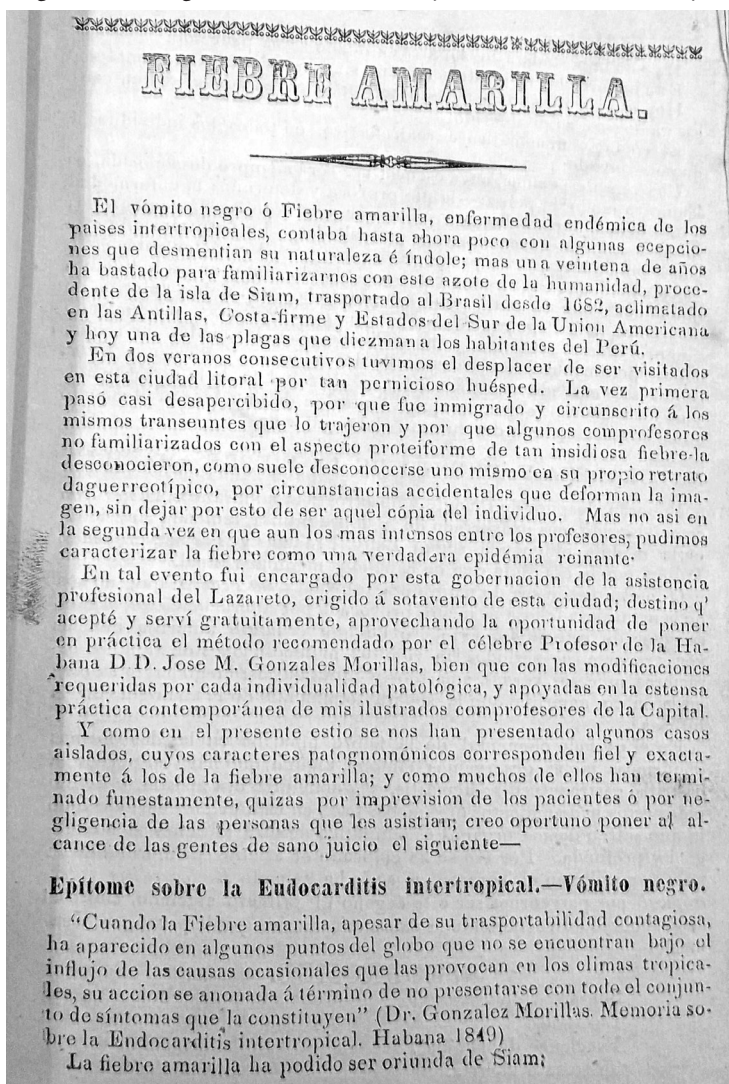
### LUGARES DE SUSCRIPCION.

En la imprenta de Felix Moreno calle del P. Gerónimo. En la tienda del Sr. Dorado, calle de Judios. En la tienda de útiles de escritorio n.º 131, calle de Bodegonos, y en la del Tigre, calle de Mercaderes. En el Callao almacén del Sr. Aguero.

Peru  
A83

## Apéndice 4. Fiebre Amarilla

Primera página de la monografía de Espinar (1856), "Fiebre Amarilla".  
Fotografiada del ejemplar de los Archives and Special Collections de la  
Augustus C. Long Health Sciences Library, en Columbia University.



Avila Rojas, D (2017)

*NB: Copias o reproducciones de los documentos de esta sección han sido donadas al Archivo Vertical de la Biblioteca Nacional de Panamá, para su libre consulta.*

# ANEXOS

## Anexo 1. Selección Bibliográfica de Archivos Digitales

Avila Rojas, D (2017)

### 1. Google Books

- Bilbao, Manuel. (1853). Historia del Jeneral Salaverry.
- Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.
- Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año de 1841.
- Colección de Leyes, Decretos y Ordenes Publicadas en el Perú desde el Año de 1821 hasta 31 de Diciembre de 1859.
- El Progreso Católico. Periódico Religioso y Social. (1860).
- Gaceta médica de Lima - Órgano oficial de la Sociedad de Medicina. 1856-1859.
- La Verdad Desnuda: periódico. (1840)
- López, Manuel Antonio. (1848). Campaña del Perú por el ejército unido libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile a las órdenes del inmortal Bolívar, en los años de 1823, 24 y 25.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. (1870). Historia del Perú

Independiente. Segundo Periodo.

- Posada Gutiérrez, Joaquín. (1865). Memorias Histórico-políticas del Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez - Tomo I
- Restrepo, José Manuel. (1858). Historia de la Revolución de la República Colombiana - Tomo IV.
- Revista del Paraná. Historia. Literatura, Lejislacion. Economia Politica.
- Scarpetta, Léonidas; Vergara, Saturnino. (1879). Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú.

## 2. Internet Archive.org

- Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1814.
- Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1815.
- Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año bisiesto de 1816.
- Cevallos, Pedro Fermín. (1870). Resumen de la Historia del Ecuador hasta 1845.
- Mosquera, Tomás Cipriano. (1870). Memoria sobre la Vida del General Simón Bolívar. Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.
- Obando, José María. (1842). Apuntamientos para la historia.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. (1879). Biblioteca Peruana.

## 3. HathiTrust Digital Library

- Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1822.
- Guía de Domicilio de Lima y el Callao para el Año de

1853.

- Matrícula de los señores que componen el ilustre claustro de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima hasta setiembre 9 de 1861.

#### **4. Biblioteca Nacional de Panamá**

- Aguilera, Rodolfo. (1887). Istmeños Ilustres de la Emancipación – Bosquejos Biográficos.
- Alfaro, Ricardo J. (1909). Vida del General Tomás Herrera.
- Arosemena, Mariano. (1868). Apuntamientos históricos (1801-1840)
- Castillero Calvo, Alfredo. (1961). El Movimiento de 1830. 1830 en la historiografía tradicional.
- Méndez Pereira, Octavio. 1919. Justo Arosemena.
- Revista Lotería nº64. Septiembre 1946.
- Revista Lotería nº79. Diciembre de 1947.
- Revista Lotería nº1 (Segunda época). Diciembre de 1955.
- Revista Lotería nº118. Septiembre de 1965.
- Revista Lotería nº134. Enero 1967.
- Revista Lotería nº334-335. Enero-Febrero 1984.
- Revista Lotería nº371. Marzo-Abril 1988.
- Revista Lotería nº377. Mayo-Junio 1990.
- Revista Lotería nº448. Junio 2003.
- Revista Lotería nº513. Marzo-Abril 2014.
- Sosa, Juan B; Arce, Enrique J. (1911). Historia de Panamá.

#### **5. Universidad de Panamá - Servidor FTP**

- McKay, Alberto. (2007). La Participación de Panamá en

los Procesos de Creación, Evolución y Extinción de la Primera República de Colombia: 1821-1832

## 6. Biblioteca Nacional de Colombia

- Almanaque Nacional del Ecuador para el Año de 1839.
- Apéndices a la Recopilación de Leyes de la Nueva Granada. (1850).
- Arosemena, Mariano; De Obaldía, José. (30 de octubre de 1831). Manifiesto que hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta cívica.
- Baraya, José María. (1874). Biografías Militares o Historia Militar del País en medio siglo.
- Boletín de la Barra. (23 de julio de 1827).
- Bolívar, Simón. Decreto del 23 de Diciembre de 1828.
- Bolívar, Simón. Decreto del 31 de Julio de 1829.
- Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1844.
- Cualla, J. A. (1830). Reglamento Interior i de Debates del Congreso Constituyente.
- El Chasquí Bogotano. (1827).
- El Chanduy. (1839). Periódico “Eventual, Moral Político y Literario” de Ecuador.
- Espinar, José Domingo. (1846). Primera Memoria sobre los Valles de Paucartambo y Adyacentes.
- Espinar, José Domingo. (1851). Resumen Histórico que hace el General José Domingo Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora Revolución de Castas por el Gobernador Señor José de Obaldía.
- Fábrega, Francisco de. (1876). Memoria Jenealógica y Biográfica del Prócer de la Independencia del Istmo de Panamá, Jeneral Don José de Fábrega.

- Gaceta Oficial. República de la Nueva Granada. Bogotá, 17 de Noviembre 1850.
- Guzmán, Juan. (1825). Esposicion sencilla y breve que el ciudadano Juan Guzman de Malamoco hace del origen de la dilatada pricion que ha sufrido.
- Informe que el Secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1849.
- Informe que el Secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1854, 1856, 1857.
- Jaramillo Córdova, Federico. (1876). Biografía del Esclarecido Jeneral José María Córdova.
- Leyes i Decretos Espedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852.
- Obregoso, Luis José. (1839). Defensa que hace Luis José Obregoso, Jeneral de los ejércitos del Perú, contra el atroz, ilegal y atentatorio decreto de 21 de setiembre último.
- Vallarino, José. (23 de noviembre de 1831). A mis compatriotas.

## 7. Archivo Nacional de Colombia

En esta sección se incluye un breve resumen del tema de cada documento.

- **Propuesta para llenar plaza de oficial mayor. MISCELANEA:SC.39,115,D.6. 1795.**  
Enrique José Espinar (padre), administrador de la Renta de Tabacos de Panamá, propone individuos para llenar la plaza de Oficial Mayor.

- **Solicitud de empleo de José de la Rosa Martínez. PETICIONES-SOLICIT:SR.75,14,D.19.1825**

En un expediente presentado en 1825 figura un oficio de 1822 de Enrique José Espinar (padre), como encargado de varios puestos en la Aduana del Chagres.

- **Cuenta de cargo y data de sueldos militares entre enero y septiembre. COMISARIA-GUERRA:SR.23,17,D.13. 1822-1825**

Enrique José Espinar (padre) firma oficios como encargado de la Tesorería y Aduanas del Chagres en 1822.

- **Solicitudes de Cundinamarca en abril. PETICIONES-SOLICIT:SR.75,18,D.9. 1827**

Al no haber recibido sus dietas correspondientes, Espinar pide en 1827 que se le paguen de la Tesorería del Istmo a Gregorio Espinar (hermano).

- **Comunicaciones enviadas por la Prefectura. FUNCIONARIOS-PUBL:SR.44,9,D.1. 1831**

Se observa la persecución a la que fueron sometidos los que otrora apoyaban a Espinar, quien es vilipendiado en todos los oficios. En particular, se acusa a algunos individuos de haber pagado 200 pesos a los negros para protagonizar la revuelta del 10 de septiembre de 1830.

- **Registros de despachos de oficiales generales del Ejército (continuación). CO.AGN.SR.37A,43,5. 1828-1830**

Sin imagen. Registros de los despachos de ascenso y declaración de antigüedad de generales de división y de brigada. Espinar obtiene el grado de General de Brigada el 5 de enero de 1829, el mismo día que O'Leary.

- **Solicitudes enviadas a la Secretaría de Hacienda. PETICIONES-SOLICIT:SR.75,18,D.21. 1828**

Espinar firma como Intendente del Istmo el 1<sup>o</sup> de febrero de 1828.

- **Sin título. NEGOCIOS-ADMINISTR:SR.71,5,D.47. 1819**

Sin imagen, con descripción: “Carta personal de Mariano Álvarez a José de Espinar reavivando su amistad, Lugar de emisión: Lima”. Si se pudiese examinar este documento, se podría situar a Espinar en Lima en 1819, tal vez ya incorporado al Batallón Numancia.

- **Tomas de razón registradas entre el 21 de marzo y el 18 de abril. CO.AGN.SR.37A,41,4. 1848**

Sin imagen. Espinar es reinscrito como General con fecha de 21 de marzo de 1848.

- **Tomas de razón registradas entre el 5 de enero y el 13 de marzo. CO.AGN.SR.37A,44,45. 1830**

Sin imagen. Se menciona a “José F Espinar”, nombrado Subteniente Segundo el 1<sup>o</sup> de febrero. Posiblemente se trata de Fernando Espinar (hermano), quien unos 12 años más tarde aparece en Perú con el grado de Teniente. Sin embargo, en los documentos de Jorge Alfaro, descendiente suyo, no hay constancia de que se le conociese como “José Fernando.”

- **22. HISTORIA:SR.49,6,D.22. 1831**

Sin imagen. Espinar escribe a Jamaica pidiendo la protección inglesa para separarse de Colombia.

- **Solicitud de patriotismo de Juan José Cabarcas. PETICIONES-SOLICIT:SR.75,13,D.3 1831**

Cabarcas adjunta a su expediente la Gaceta de Panamá del 12 de diciembre de 1830, donde tras una proclama de Espinar se reintegra el Istmo a Colombia.

- **Comunicaciones enviadas por la Prefectura. FUNCIONARIOS-PUBL.SR.44,9,D.3. 1830**

En este expediente figuran algunas cartas de Espinar de 1830 en las que da escuetas explicaciones por no haber pasado a Veraguas a ocupar el cargo al que se le destinaba.

- **Registro de Comandantes de Armas de Departamentos. CO.AGN.SR.37A,43,1. 1821-1831**

Sin imagen. Espinar es nombrado Comandante del Istmo el 2 de diciembre de 1827 con el grado de coronel y luego el 13 de octubre de 1829 con el grado de general de brigada.

## 8. Justia Perú

- Resolución Legislativa no 6669. 10 de Enero de 1930

## 9. Congreso del Perú

- Decreto del 10 de Diciembre de 1856. Dando de baja a varios individuos de la Marina nacional.
- Decreto del 11 de Marzo de 1857. Disponiendo que varios gefes y oficiales de la armada quedan borrados del escalafón de la marina nacional de Guerra.

## Anexo 2. Diarios y periódicos

Artículos de diarios y periódicos entre 1840 y 1859 referentes a Espinar, de la base de datos digital World Newspaper Archive (Latin Readex), disponible en la Biblioteca Nacional de Panamá. Los diarios son peruanos excepto cuando se indica lo contrario.

### 1. El Peruano

#### 25 de noviembre de 1840

Espinar es enviado a la isla San Lorenzo a recolectar muestras de carbón, comisión que desempeña “satisfactoriamente”.

#### 9 de abril de 1841

Espinar firma una comunicación del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones en el contexto de la “revolución regeneradora” de Vivancos en 1841.

#### 14 de abril de 1841

Espinar firma un parte del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones en el que informa sobre el triunfo en Cuevillas sobre los rebeldes. En páginas subsiguientes se le menciona como “ilustre coronel”.

#### 3 de mayo de 1841

Como ayudante general encargado en jefe del Estado Mayor General del ejército de operaciones, Espinar rinde un extenso parte militar desde Uvinas, Cuevillas y Arequipa.

#### 6 de octubre de 1841

La Tesorería del Cuzco reporta un descuento de guerra de 37 pesos a Espinar y a sus ayudantes.

### **20 de agosto de 1842**

José Rueda, suegro de Espinar, recibe 50 pesos por asignación de Espinar, en la rúbrica de sueldos y pensiones de guerra

### **24 de diciembre de 1842**

Espinar firma una orden general del Estado Mayor General en Sicuaní.

### **25 de febrero de 1843**

Fernando Espinar (hermano), con el rango de teniente, se hace acreedor de una bonificación por haber combatido en la batalla de Ancachs.

### **28 de junio de 1843**

Espinar firma una comunicación de la Comandancia General del Departamento del Cuzco.

### **17 de noviembre 1847**

Se construirá un puente en Quiquijana, cuyo presupuesto aprobado fue elaborado por Espinar.

### **10 de diciembre de 1847**

Espinar entra en el puerto del Callao procedente de Arica.

### **8 de septiembre de 1855**

Rómulo Espinar (hijo) figura entre los guardias marinos destinados al Colegio Naval.

### **30 de septiembre de 1855**

Lorenza Rueda (esposa) recibe la asignación de su hijo, el alférez Enrique Espinar, en la sección de sueldos de marina.

### **30 de julio de 1856**

Espinar recibe un sueldo como médico titular de la provincia [del Callao].

**14 de octubre de 1856**

A Espinar se le da una cédula de acuerdo a la ley de amnistía, al haber estado de baja.

**3 de marzo de 1857**

El Estado le adjudica un terreno a Espinar en compensación por una venta nula en 1853.

**14 de diciembre de 1859**

Se reproduce íntegramente el discurso pronunciado por Espinar en la develación de una estatua de Bolívar en el aniversario de la batalla de Ayacucho.

Avila Rojas, D (2017)

**2. El Comercio****9 de marzo de 1842**

Fernando Espinar (hermano), envuelto en una controversia durante una operación militar, se explica para defenderse de “sus enemigos”.

**26 de febrero de 1843**

Espinar firma una proclama a nombre del general Vivanco donde toma el mando de ciertos departamentos, desde la Casa de Gobierno del Cuzco.

**22 de abril de 1843**

Espinar aparece como colombiano en una lista de “extranjeros notables” en un artículo con tintes xenófobos que reclama más peruanos en la administración.

**28 de junio de 1843**

A Fernando Espinar (hermano) se le califica como traidor junto a Feijoó por participar en una revuelta.

### **3 de julio de 1847**

Lorenza Rueda de Espinar desembarca en Callao procediente de Islay con 3 niños pequeños y 5 criados, acompañada de su padre, José Rueda y de su hermano (más dos criados).

### **28 de diciembre de 1847**

Espinar entra en el puerto del Callao procedente de Pisco.

### **24 de julio de 1848**

Espinar había solicitado una licencia indefinida, pero al ser parte del Cuerpo de Ingenieros, no aplica la ley que le permitiese esa licencia. Se le nombra comandante del restablecido Cuerpo de Ingenieros.

### **19 de agosto de 1848**

Se menciona la Memoria 1a de los Valles de Paucartambo y alrededores de autoría de Espinar en un estudio de la topografía de la zona y se indica que fue publicada en El Correo Peruano el 5 y 10 de agosto de 1846.

### **9 de septiembre de 1848**

Manuel María Espinar (hermano) entra en el puerto del Callao procedente de Arica con el grado de subteniente.

### **10 de septiembre de 1848**

Se anuncia la creación de una Sociedad Militar de 200 individuos, cuya segunda sesión tiene lugar en la casa de Espinar, y de quien Espinar ejerce como Presidente provisorio.

### **16 de septiembre de 1848**

Se critica la creación de sociedades militares, incluyendo la de Espinar y una aparentemente rival, y se cuestionan los motivos que mueven a los militares a asociarse.

**21 de mayo de 1849**

Manuel M Espinar (hermano) escribe desde prisión defendiendo a un compañero de una acusación publicada en un número anterior.

**9 de junio de 1849**

Se menciona que Espinar fue nombrado vocero en un Consejo de Guerra en 1841, a pesar de objeciones por su extranjería.

**10 de noviembre de 1849**

Se le revalida una cédula de crédito a Espinar que había perdido.

**7 de marzo de 1854**

Espinar es nombrado uno de los médicos de la Dirección de Beneficencia, y ha de encargarse de buscar personas idóneas para enfermeros y otras funciones, además de ocuparse del botiquín.

**8 de marzo de 1854**

Espinar ha dado instrucciones de que no se instale el techo hasta que se sequen los telares, ya que podrían afectar a los enfermos.

**16 de marzo de 1855**

Espinar, al no tener respuesta a un oficio mandado en enero, hace públicas en marzo sus declaraciones: que no participó en la obra de rehabilitación del ex-Castillo de la Independencia, que no apoyó, de ninguna manera, esta obra durante la previa administración (Echenique fue derrocado en 1854 por Castilla en una guerra civil) y que censuró la participación de extranjeros en el conflicto civil.

**13 de octubre de 1857**

Cristóbal Camacho desvela el mal manejo de Espinar al comprarle “una imprenta” cuando ya se había comprometido con otro.

### **2 de enero de 1858**

Juan Espinoza solicita el testimonio de Espinar para justificar su inocencia en una conspiración en la que se le confunde con otro Espinosa, por haber estado cercano Espinar a Bolívar y haberle dado una carta de recomendación.

### **29 de mayo de 1858**

Espinar sesiona como vicepresidente en una reunión de la Sociedad Humanitaria de los Fundadores de la Independencia del Perú.

### **31 de julio de 1858**

Espinar es el médico de la Congregación de las Sirvientas de los Pobres, y Lorenza Rueda de Espinar una de las parroquianas de la Congregación.

### **29 de abril de 1859**

Espinar sesiona como vicepresidente en una reunión de la Sociedad Humanitaria de los Fundadores de la Independencia.

### **22 de agosto de 1859**

En un anuncio en la sección de “Avisos diversos”, Espinar ofrece sus servicios como ingeniero y especifica la dirección de su domicilio y de su oficina.

### **17 de octubre de 1859**

Espinar es uno de los médicos de turno “para prestar sus servicios al público en horas de la noche” junto a Eduardo Finlay, muy probablemente el padre de Carlos Finlay.

### **28 de febrero de 1860**

Espinar quedó en tercer lugar en las elecciones para diputado en Arica.

### 3. El Universal (México)

**12 de noviembre de 1850**

Se reporta un presunto intento de revolución en Panamá.  
Acusado, Espinar desmiente estar implicado.

## Anexo 3. Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú

Lista no exhaustiva de documentos consultados en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, en noviembre de 2015. Todos los oficios listados fueron firmados por Espinar.

### 11 de noviembre de 1823. Callao.

Al Ministro Secretario de Guerra y Marina: el Coronel Heres queda encargado de entenderse con él sobre varios asuntos relativos a las tropas de Colombia.

### 12 de noviembre de 1823. Callao.

Al Ministro Secretario de Guerra y Marina: recomendaciones para conservar la mercancía de los buques del Callao en un lugar libre de humedad para poder ser utilizados posteriormente en operaciones marítimas.

### 28 de noviembre de 1823. Huaraz.

Al Ministro de Guerra: se le informa que la flota naval peruana y colombiana estacionada en el Callao ha sido dirigida para perseguir a un “corsario enemigo” frente al Callao.

### 28 de noviembre de 1823. Huaraz.

Al Ministro de Guerra: se acusa recibo de doce ejemplares de la Constitución peruana y se elogia el documento. Transcrita en O’Leary XXI.

### 21 de diciembre de 1823. Trujillo.

Al Ministro de Guerra: se le informa de negociaciones con el almirante Guise para “armonizar” el Norte y se le informa del próximo regreso de Bolívar a Lima. Transcrita en O’Leary XXI.

**1 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: se le ha dado cuenta a Bolívar del contenido de la carta del 28 de diciembre.

**5 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: al no haberse encontrado medicamentos de repuesto en Trujillo, se necesitan botiquines para el ejército. Nota: Espinar ha escrito diciembre en vez de enero, pero al estar en Pativilca, debe ser enero. El sitio web archivodellibertador también menciona este error, aunque atribuye el oficio a Pérez.

**8 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: se acusa recibo de sus comunicaciones del día 5.

**9 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: se mandan a pedir trescientos fusiles.

**9 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: Bolívar ha resuelto la movilización del batallón Vargas a Canta, instrucciones para la movilización.

**9 de enero de 1824. Pativilca.**

Copia de un oficio de Heres (Jefe del Estado Mayor del Ejército de Colombia) donde se lamenta la mala salud de Bolívar en Pativilca. Nota: el documento lleva una inscripción (moderna) de 5 de enero, pero la letra de Espinar parece indicar 9.

**10 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra y Marina: se le envía una nota sobre el armamento que está por llegar, instrucciones al respecto.

**14 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra: que se recojan caballos para los cuerpos de caballería del Perú en la ciudad y sus inmediaciones.

**14 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra: se mandan a fabricar cuarenta o cincuenta mil balas. La letra de Espinar dice 14, pero [archivodellibertador.gob.ve](http://archivodellibertador.gob.ve) indica el 16.

**16 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra: ilegible.

**22 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra: se manda a pedir una gratificación de tabaco.

**27 de enero de 1824. Pativilca.**

Al Ministro de Guerra: se llama al Coronel Placencia a encargarse al mando del regimiento de Coraceros.

**1 de diciembre de 1824. Casma.**

Al Ministro de Guerra y Marina: Espinar queda impuesto de una resolución de Bolívar.

**12 de febrero de 1826. Lima (Magdalena).**

Al Ministro de Guerra: se ha recibido la propuesta de varios regimientos y se han aprobado los despachos.

**5 de marzo de 1826 Lima.**

Al Ministro de Guerra: ilegible.

**5 de abril de 1826. Lima.**

Al Ministro de Guerra: se adjuntan unos despachos aprobados.

**2 de abril de 1835. Lima.**

Al Coronel Mariano Rodríguez: se le ha nombrado Comandante de la provincia de Canta.

**17 de enero de 1841. Lima (Bellavista).**

Lista de jefes y oficiales que serán destinados a Ecuador.

**19 de enero de 1841. Lima (Bellavista).**

Instrucciones para que cada batallón tenga un médico y para establecer un hospital provisional.

**23 de febrero de 1841. Santa Rosa.**

Al Comisario General de Guerra y Marina: Espinar da instrucciones para que su sueldo sea percibido por su esposa, Lorenza Rueda.

**27 de mayo de 1841. Arequipa.**

Convenio para el transporte de tropas en el bergantín [Lardos] del Capitán Antonio [Nattini].

**1 de junio de 1841. Arequipa.**

Convenio para el transporte de tropas en la barca nacional [Bosa] de Félix Álvarez.

**26 de junio de 1841. Arequipa.**

Al Ministro de Guerra y Marina: se contesta al recurso presentado por un ayudante general para asistir con su sueldo a su esposa.

## Anexo 4. Archivo Nacional de Panamá

Documentos en el Archivo Nacional de Panamá, Sección de Notarías (Notaría Primera). Los archivos deteriorados que no pudieron ser consultados se indican con un asterisco (\*).

| Fecha                                                     | Escritura | Folio  | Tomo |
|-----------------------------------------------------------|-----------|--------|------|
| 29 de octubre de 1829                                     | 250       | 148    | 1    |
| 28 de agosto de 1830*                                     | 44        | 123    | 1    |
| 4 de octubre de 1849                                      | 129       | 283vta | 3    |
| 1850<br>Fichero sin fecha exacta ni número de Escritura.* |           |        | 8    |
| 17 de diciembre de 1851                                   | 276       | 603    | 6    |
| 24 de noviembre de 1854*                                  | 446       | 1242   | 9    |
| 11 de agosto de 1856*                                     | 129       | 293vta | 1    |

**Asunto**

Gregorio José Espinar, residente en Guayaquil, recibe un poder general de Mariano y Blas Arosemena para representarles.

Gregorio José Espinar recibe un poder de Juan de Jesús Dutary para recoger las pertenencias de un tío.

José Domingo Espinar otorga una fianza de calumnia por el valor de hasta 300 pesos en el recurso de quejas intentado por Rita López de Pérez en contra del juez Manuel Echeverría, por haber fallado en su contra en un caso contra José María Jované sobre el alquiler de una casa para un Colegio de niñas.

Fernando Espinar inicia unas diligencias para esclarecer la identidad de un ladrón que le robó mercancías.

Fernando Espinar le confiere un poder especial a José Rodolfo para que lo represente en Perú y cobrar cualquier cantidad que le corresponda por haber servido en el ejército peruano.

José María Espinar recibe un poder de Antonio Parra

Josefa Espinar le vende una huerta a Violette Joseph Noel y Barbara Lemarchand.



# AGRADECIMIENTOS

Mi más profundo agradecimiento se extiende en primer lugar hacia el profesor Alfredo Figueroa Navarro. Su valiosísima amistad fue un apoyo constante durante la realización de esta investigación, no sólo por sus sugerencias acertadísimas sobre centros documentales extranjeros que resultaron muy útiles para completar la información sobre Espinar, sino también por ser el mejor de los interlocutores, entusiasta, paciente y siempre dispuesto a conversar en un plano de mutuo respeto intelectual.

En segundo lugar, quisiera agradecer a Vladimir Berríos-Lemm, director de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, organismo del Ministerio de Gobierno de Panamá. Reconociendo un mutuo interés por rescatar el legado de la figura histórica de José Domingo Espinar, tuvo a bien redactar una

carta de presentación antes de mi viaje a Perú, la cual me abrió muchas puertas en las instituciones que allá visité, tales como la Biblioteca Nacional del Perú, el Centro de Estudios Histórico-Militares y la Benemérita Sociedad de los Fundadores de la Independencia. Esta gestión no habría sido posible sin la intervención del Profesor Rommel Escarreola, quien fue el primero con quien tuve ocasión de intercambiar opiniones sobre Espinar. Le agradezco muchísimo su recomendación a la Comisión para poder entrevistarme con ellos.

Gran parte de esta investigación no habría sido posible sin el apoyo de los descendientes actuales de la familia Espinar. En especial, quisiera agradecer a Mauricio Espinar y a sus padres por su gentileza al recibirme en su casa en Perú. De igual manera, muchísimas gracias a Jorge Alfaro por ser un excelente interlocutor y compañero de investigación, y por compartir su valiosa colección personal de documentos sobre su familia. En Panamá, también quisiera agradecer a los descendientes de la familia López Espinar por sus entrevistas.

No puedo pasar por alto la extrema amabilidad con la cual se me recibió en los centros documentales

de Perú. Muchísimas gracias al personal del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú por su cálida acogida; en particular dirijo un respetuoso agradecimiento al presidente, señor general Hamman Carillo, por haberme recibido personalmente en su despacho. De igual manera, a los funcionarios que me asistieron durante la investigación, Gladys Trujillo, Javier López Pérez, Germán Matute, así como el resto del personal del Centro. También en la Sociedad Benemérita de Fundadores de la Independencia se me recibió con inmensa amabilidad, por lo cual extendo muy respetuosamente mis agradecimiento al coronel Guillermo Palacios, quien me recibió en su despacho. En el área de la Biblioteca de la Sociedad, muchísimas gracias a María Luisa Caveró por permitirme consultar la documentación sobre los orígenes de la Sociedad, así como por interesarse genuinamente en la búsqueda del retrato perdido de Espinar.

En Panamá, poco habría podido hacer de no ser por la amabilidad de la profesora Nitzia Barrantez, entonces directora de la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, quien me recibió con mucho cariño y entusiasmo al abrirme las puertas de esa institución. Muy valiosa en particular, la creación de la Sala Bolívar, que permite consultar todos los

libros necesarios para esta investigación en un solo lugar. De igual manera, quisiera agradecer a las funcionarias de Biblioteca Nacional, muchas veces interlocutoras accidentales de mi entusiasmo, y en esa línea de pensamiento, agradecer la paciencia de todos mis conocidos que alguna vez se vieron víctimas de algún monólogo mío sobre Espinar.

Finalmente, quisiera agradecer a mis padres, y muy especialmente a mi madre, que ha participado en este proyecto no sólo como correctora de estilo, sino como confidente, como apoyo moral y como la mejor de mis amigas.

## **Correcciones febrero 2026**

- Ortografía y mayúsculas
- La cita “O’Leary XXXVVII/I” corresponde a “Archivo del Libertador, sección O’Leary tomo 37/38”
- Corrección de la fecha de estudios de ingeniería de Sucre
- Tres frases aclaratorias en la sección de Análisis sobre 1) ambigüedad de una cita (p115) 2) las fechas de la batalla de Tarqui (p122) 3) la edad de casamiento de las novias de la época (p155)
- Una corrección en el Anexo 1 en la sección de la Biblioteca Nacional de Colombia referente a la fecha de ascenso a general de brigada (p150)

